

TRABAJO SOCIAL

REVISTA EDITADA POR EL COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y AA.SS. DE MADRID

HOY

TERCER CUATRIMESTRE 2005-QUINTA ÉPOCA



[número 46]

TRABAJO SOCIAL HOY | *Tercer cuatrimestre 2005* | número 46

EDITA EL COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS
EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE MADRID

Gran Vía 16
28013 Madrid Tel 91 521 92 80
e-mail: publicaciones@comtrabajosocial.com
www.comtrabajosocial.com

JUNTA DE GOBIERNO

Decana: Rosario Quesada Quesada
Vicepresidenta: M^a Teresa Gómez Moraleda
Secretaria: Alicia Montalvo Fernández
Tesorera: Ana Isabel Hernando Ruano
Vocales: Cristina Alonso Salgado, Lourdes Ayala Rey,
Juan de la Torre Vidal, Miguel Ángel Martínez Murcia,
Eloina Nogal Martín, M^a Luisa Pérez Pérez,
M^a Jesús Soler Martín.

COORDINACIÓN

Eloina Nogal Martín

CONSEJO ASESOR

M^a del Mar Manchón Cepeda
M^a Isabel Martín Domingo
Daniel Parajuá Navarrete
Oscar Trujillo Díaz
Catalina Zazo García

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

M^a de Gracia Ruiz López

Diseño y maquetación: Carmen de Hijes
Impresión: Industrias Gráficas Afanias
Segundo Mata, 3 Pozuelo de Alarcón (Estación)

Editada en diciembre de 2005
Depósito Legal: M-36315-1993
Nº ISSN: 1134-0991

Fotografías: Fondo Documental del Colegio de Trabajo Social de Madrid

Trabajo Social Hoy, publicación cuatrimestral, se distribuye gratuitamente a los colegiados de Madrid. Suscripción anual: 40 €.

sumario

EDITORIAL 5

TEMAS DE INTERÉS PROFESIONAL 7

Tejiendo redes sociales: Una lista de correos para personas con ATAXIA. O de cómo la necesidad de comunicarse entre los seres humanos logra superar los obstáculos. 7

M^a José Planas García de Dios.

Los efectos sociales de la enfermedad mental. 19

Cristina Alonso Salgado.

La formación de las profesionales que trabajan en violencia de género. 37

Encarna Canet Benavent y Esperanza García Cuenca.

El ambiente familiar y su influencia en los hijos. Experiencia de trabajo con padres y madres. 45

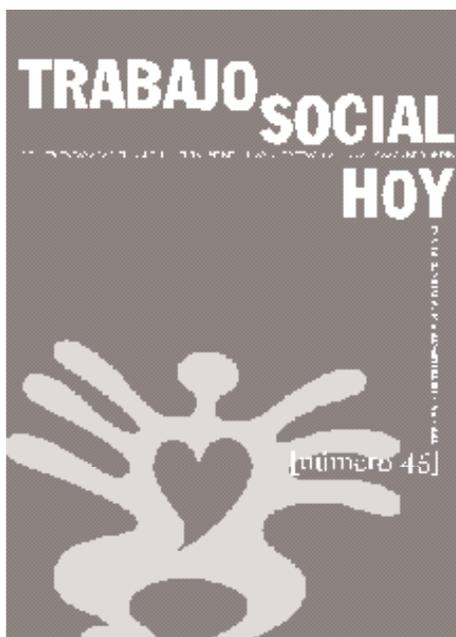
Miguel Ángel Martínez Murcia.

Vivencia de la homosexualidad y supervivencia a la homofobia en las aulas. 61

Susana Castañón, Marta Romero López, José Ignacio Pichardo Galán y Nuria Martín Martín.

El Asesor Jurídico del Colegio responde. 107

Juan Ignacio Álvarez Fernández.



ENTREVISTA 111

Entrevista con José Manuel Ramírez Navarro, Presidente de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales de España.

Realizada por *Ana Isabel Lima Fernández.*

TEMAS DE ACTUALIDAD 117

Aportaciones del Colegio al documento de RECOMENDACIÓN 1/2005, de 5 de Agosto, de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, sobre Archivo, Uso y Custodia de la Documentación que compone la Historia social no informatizada por parte de los Centros Públicos de

Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. 117

Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Madrid.

Orden 1105/2005, de 28 de junio, del Consejero de Sanidad y Consumo, por la que se establece el Régimen Jurídico y de Funcionamiento de la Comisión para la Formación e Investigación en Salud Mental y Catástrofes de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid. 119

Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Madrid.

Los adjetivos de la teleasistencia: una opinión personal. 123

Pilar Benito Pecharromán.

Evaluación en situaciones de malos tratos. 127

Encarna Canet Benavent y Esperanza García Cuenca.

ONG 137

Una historia de coordinación. 137

Coordinadora Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Vallecas.

Ángel Santos Ramos

REFLEXIONES 147

Carta abierta desde Carabanchel. 147

Mar Ureña Campaña.

Tender la mano, un camino que transita entre la compasión y la justicia. 153

Luis Nogués Sáez

BIBLIOGRAFÍA DE INTERÉS 163

Publicaciones recibidas en el Colegio para consultar. 161

Reseñas bibliográficas:
– El Libro Verde. 163

Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

– Una alternativa del Trabajo Social. 165

Ana Hernández Escobar. Directora de Firma Quattro.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN 169

Los Trabajadores Sociales: ejército de médicos del alma. 169

Recortes de prensa. 170

Finalizamos un año frenético y agitado y sin apenas espacio en las agendas, con notas en los márgenes que ya nos comprometen en diversos asuntos para el nuevo año 2006 y con el propósito de dejar de fumar (sin pensar si es legal o ilegal hacerlo).

En el transcurso del periodo que cerramos con este número de la revista Trabajo Social Hoy, hemos seguido con inquietud y cierto agobio, acontecimientos en los que los trabajadores sociales nos sentimos inmersos (la crispación política, los modelos territoriales y las fronteras, las revueltas en los barrios periféricos del país vecino (Francia) ...

Por fortuna, la transversalidad de la profesión enriquece a los trabajadores sociales y la lectura de la revista Trabajo Social Hoy, es un medio que nos facilita ese encuentro no virtual y sosegado con otros colegas, conociendo experiencias y vivencias que nos acercan y acompañan en los diferentes ámbitos de trabajo y ayudan a la reflexión.

Cerramos este Año Quijotesco con la satisfacción de haber contribuido como profesionales del trabajo social al desarrollo de la futura Ley General de Protección a las Personas en Situación de Dependencia, esperando se cumplan, entre otros, los Argumentos 7 y 18 del Manifiesto de Alcorcón (Abril 2005):

Argumento 7

“La aprobación de la Ley General de protección a las personas en situación de Dependencia deberá complementarse con una futura Ley Estatal de Servicios Sociales”.

Argumento 18

“El nuevo marco de protección a las personas en situación de dependencia ofrece una extraordinaria oportunidad para articular un desarrollo tecnológico (I+D+I), que muestre la utilidad de integrar protección social, desarrollo tecnológico y progreso económico”.



Foto: revista "La Mancha" Noviembre 2004 (Antonio Real)

Tejiendo redes sociales: Una lista de correos para personas con ATAXIA

**O de cómo la necesidad de comunicarse entre
los seres humanos logra superar los obstáculos**

M^a José Planas García de Dios*
DTS. Col. n° 1789

RESUMEN

En este artículo se narra la historia de una lista de correos de personas con discapacidad; concretamente de afectados por una enfermedad neurodegenerativa llamada ataxia.

Relata su evolución transformándose en una red social con movimientos asociativos generando espacios de participación en la comunidad.

Asimismo se realiza una reflexión sobre diferentes formas de comunicarse y relacionarse a través de la red.

PALABRAS CLAVE

Discapacidad. Comunicación. Redes Sociales. Autoayuda. Crecimiento Personal.

* **Trabajadora social, hermana de Joaquín Planas, afectado de ataxia.**

Voy a contar la historia de un grupo muy especial de personas. Especial porque la fuerza que transmiten y su posicionamiento ante la enfermedad fue la clave de los inicios de algo más que un grupo de autoayuda. Un catalizador de intercambios personales para buscar formas distintas de sobrellevar la discapacidad.

Antes de comenzar habría que hacer una pequeña introducción sobre la ataxia, ya que esta enfermedad fue el núcleo de unión y punto de partida de esta historia.

La palabra “ataxia” proviene del antiguo griego y significa etimológicamente “sin orden”. El diccionario nos pone como definición de ataxia : “Deterioro en la coordinación de los movimientos musculares”. Esta descoordinación puede afectar a los dedos y manos, a los brazos y piernas, al cuerpo, al habla, a los movimientos oculares, al mecanismo de tragado, etc. Esta anomalía puede ser causada por varios y diversos motivos: genéticos, virus, paraneoplásicos,...

La ataxia, como enfermedad propiamente dicha, es progresiva la mayoría de las veces. Aunque unos tipos son más severos que otros y, dentro de un mismo tipo, tampoco afecta a todos los pacientes con la misma severidad. Puede comenzar con una ligera falta de equilibrio al caminar y acabar siendo altamente invalidante, hasta el punto de que el paciente no pueda vestirse por sí mismo o no pueda darse la vuelta en la cama sin ayuda. Tras tiempos de uso de bastón, muleta y andadores, se suele necesitar silla de ruedas. El grado de progresión, aparte de ser diferente para cada tipo de ataxia, depende de otros factores como la edad de inicio de los síntomas, repeticiones genéticas, etc. También afecta al habla (disartria) y en muchos casos va acompañada de sordera importante. <http://www.hispataxia.org>

Como consecuencia de las características anteriormente mencionadas se produce un aislamiento social. Aislamiento de unas personas con sus facultades intelectuales conservadas y con todas las ganas de compartir; con su curiosidad y su necesidad de trascender, inherente al ser humano, pujando por expresarse. El problema era “cómo” hacerlo viviendo con una enfermedad tan invalidante.

Nacimiento de Hispataxia: la lista de correo

La creación implicó a muchas personas, pero lo iniciaron los que, entre bromas, llamamos “los pioneros”: Miguel Cibrián y Darío Pérez.

Corría el año 1997 y en aquella época “lejana” la palabra “internet” sonaba a chino.

Las redes de información y “autopistas” cibernéticas se antojaban un mundo de cine, de espías y de empresas tecnológicas internacionales fuera del mundo real; con un problema añadido: toda la información estaba en inglés.

Nuestros protagonistas tienen una cosa en común: son atáxicos, aparte de eso en pocas más cosas coinciden. Miguel vive en un pueblito de 50 habitantes en una zona austera castellana y fue seminarista, agricultor y ganadero (aunque él con su sentido del humor diría que es un experto en vacas sin más) y Darío vive en la costa valenciana. Ex-piloto de aviones y viajero incansable por medio mundo.

Mientras Miguel -ayudado por un veterinario amigo suyo- iba conociendo las posibilidades que le brindaba la informática como herramienta de trabajo. Darío, con su hijo adolescente descubría como introducirse en estos mundos de comunicación virtual.

Ya con la conexión a internet -lenta, muy lenta en “aquella época”-, escribieron en el buscador la palabra “ataxia” y surgió bastante información, aunque toda en inglés. Sin desanimarse y ayudados por diccionarios, conseguían, aunque con dificultades, hacerse entender en la única lista de correos -angloparlante- que existía sobre ataxia.

Hago un inciso para concretar qué es una lista de correos.

Son listas de direcciones de correo electrónico a las que el participante se puede suscribir para recibir todos los mensajes que se envían a esa dirección, pudiendo darse de baja cuando lo desee.

Las listas, que suelen ser temáticas, permiten a un grupo de personas con intereses comunes estar continuamente comunicadas entre sí, formando una comunidad virtual e intercambiando información, ideas, experiencias, conocimientos, etc.

Después de este inciso, seguimos con la historia:

Miguel y Darío coincidieron en el foro de habla inglesa y después de una “discusión” (ya que esa lista sólo era para hablar de síntomas y búsqueda de información sobre posibles tratamientos excluyendo cualquier tema personal), decidieron crear una diferente en castellano.

Ésta tendría una condición fundamental, serviría para comunicarse y hablar de todo. No única y exclusivamente de ataxia, sino ir un poco más allá: dejar salir las emociones fuera, incluidos los sentimientos de ira, frustración, encuentros y desencuentros del día a día conviviendo con una enfermedad degenerativa.

Como dice el mensaje de bienvenida:

Esta lista es abierta y gratuita. Te doy/damos la bienvenida a nuestro grupo donde esperamos que tu estancia entre nosotros sea provechosa y agradable para ambas partes. Aquí, como podrás observar, además de temas relacionados con la ataxia, se habla de cualquier tema que quiera abrir cada uno de los miembros: Simplemente comunicarse.

<http://ataxia.enfermedadesraras.org/X-FOR-ha.htm>

Y así, en junio de 1999 comenzó a funcionar **Hispataxia**.

En estos comienzos apareció Antonio. Antonio es experto en ordenadores: esa “raza” desconocida antes y ahora que hablan de términos informáticos con toda libertad, mientras que al resto de los mortales la palabra “formatear” nos pone los pelos de punta. Con sus conocimientos informáticos también ayudó, y poco a poco se fueron incorporando más personas: de lo que inicialmente fueron simplemente mensajes con muchas direcciones en el lugar de destinatario, se acabó convirtiendo en una lista “de verdad”.

Fueron apareciendo también afectados de otros países de habla hispana formando una comunidad virtual a nivel internacional.

En hispataxia se tratan todos los temas del mundo. Sí, se pregunta por medicamentos, sobre síntomas, sobre la enfermedad, pero también sobre libros, películas, religión, fútbol, toros, filosofía... los temas son inagotables. Se envían chistes, reflexiones personales, cartas de denuncia a los periódicos, dudas sobre adaptaciones técnicas, y si alguno tiene un mal día también lo comenta para sentirse arropado por gente que se ve reflejada en lo que lee.

Y como el roce desemboca en cariño tantas y tantas veces, el compartir esos trocitos del día a día ha creado afectos importantísimos entre las personas de la lista. Vínculos de cariño que con el denominador común del encuentro a través de ella, se han convertido en relaciones estrechas de amistad por el correo privado o a través de los programas de comunicación instantánea tipo messenger, chat ...

Ha pasado mucha gente por la lista, la mayor parte despistados pidiendo información. Unos llegan, preguntan y se van. Otros encuentran algo que les sirve, o afinidades personales y se enganchan y se quedan. Otros muchos se quedan en la sombra: leen pero no participan activamente por miedo, vergüenza o simplemente porque están cómodos así. Habrá mil razones distintas y todas válidas.

Otras tantas veces las personas van y vienen. Desaparecen y buscan otros espacios y otra distancia al notarse demasiado involucrados. Y muchas veces acaban volviendo después de encontrar el lugar y la forma de querer estar y participar.

Algo más que un grupo de autoayuda

El convivir con unas condiciones de existencia complicadas (y la ataxia lo es) hace preguntarse infinidad de cosas. El aislamiento social en ataxias avanzadas conlleva estar dándole vueltas interminablemente en la impotencia bloqueándote para toda relación y la ambivalencia del sentimiento de dependencia y de gratitud hacia tus cuidadores hace que la comunicación con ellos se pueda volver complicada generando frustración añadida.

La lista ha cambiado a mucha gente y la ha acompañado en infinidad de procesos. A algunos en el día a día aportando crecimiento personal y a otros para desarrollarse y fortalecer el concepto de sí mismos compartiendo con el otro la enfermedad.

Una enfermedad degenerativa se acepta pero no se asume nunca. Es imposible y estaría fuera de toda lógica asumir que cada día te vas a encontrar peor y más dependiente.

Pero las cosas se pueden llevar de otra forma modificando la actitud.

El cambiar tu posicionamiento ante la enfermedad y no quedarte con el tan manido “lo que no tienes” sino con el “qué hago con lo que poseo” que tantas veces escuchamos.

Y a esa modificación del concepto, ayuda muchísimo la pertenencia al grupo.

Un lugar común, con un lenguaje común en cuanto a la problemática en la vida diaria. Un espacio común en cuanto a vivencias parecidas, de rechazos tantas veces y de que te miren con cara “rara” o que te traten con un paternalismo mal entendido sin dejarte hablar.

El posibilitar un espacio para identificarte con el otro y a partir de ahí “crearte” a ti mismo aceptándote a partir de la escucha y de la aceptación del otro.

Tus silencios pueden salir fuera desde el momento que escuchas a personas con la misma problemática que la tuya y ves reflejados tus miedos en sus frases.

Y también ha facilitado la contención en tantos y tantos momentos de desesperanza en el día a día...

Te permites “darte cuenta” de las cosas, y es un alivio infinito.

Evolución de Hispataxia y logros conseguidos por asociarse

La lista ha servido para mucho y sigue sirviendo.

Se han canalizado inquietudes para nuevos proyectos y ha servido para organizarse. Una cosa es el “día a día” de las charlas con los amigos y otra el trascender más allá por una lucha común y la defensa de los derechos.

Paralelamente a la creación de la lista de correos se recopiló toda la información dispersa por internet sobre la enfermedad y se aglutinó en una página a disposición de todo el que quiera entrar con actualizaciones constantes.

Se han creado asociaciones regionales para poner en marcha mecanismos en favor de la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad, pedir subvenciones en temas de empleo protegido, ayudas técnicas, disminución de barreras arquitectónicas e información general sobre tipos de prestaciones económicas.

Se está haciendo todo lo posible para dar a conocer la enfermedad y la problemática de los que la padecen a través de los medios de comunicación, participando en diferentes programas de televisión, de radio y con artículos en los periódicos...

Y cómo no, conocerse en persona. Los lazos que se crearon son tan importantes que se necesita “tocar” a aquellos que nos han ayudado. Se han hecho muchas y reuniones en diferentes sitios de España y más allá del océano, que esto de los afectos nada tiene que ver con los kilómetros físicos que existen.

Como consecuencia de la canalización de estos esfuerzos se creó FEDAES, (Federación de Ataxias de España), que está centralizando toda la lucha por la investigación médica sobre la enfermedad. Por mediación de ella se realizaron varios congresos y jornadas científicas y ha contribuido a la creación de la red europea de ataxias en la que participan los mejores médicos e investigadores en el tema.

Asimismo desde hace dos años se realiza un boletín mensual con los avances en la lucha por la enfermedad. Se recopila toda la información para su divulgación y se realizan traducciones de artículos presentados en cualquier parte del mundo que pueda ser interesante para las personas afectadas, familiares y/o amigos.

Y todo de forma voluntaria, cada cual ayuda y aporta en lo que puede y lo que sabe hacer mejor.

Se ha generado una red social importantísima de colaboración entretejiendo recursos tanto personales como con las organizaciones sociales, entrelazando líneas de actuación y creando soportes para las personas con discapacidad.

Se ha posibilitado un espacio de diálogo encaminando acciones en beneficio de todos y facilitando la participación de los afectados en la comunidad.

Pero más allá de toda la labor organizativa, el día a día de abrir el correo y ver una respuesta a tu chiste de ayer, o un comentario de apoyo al desahogo del día anterior, una canción que ayuda a comenzar el día o leer por encima los enfados que están teniendo por el fútbol, hace sentir que no se está solo. Que se pertenece a un grupo y que tus cosas sí le importan a alguien.

Reflexiones sobre formas “diferentes” de comunicarse

Una de las causas del aislamiento social entre las personas con ataxia, se debe a la dificultad que tienen -muchas de ellas- de audición y dicción. Estas características dificultan la conversación “cara a cara”, ya sea porque el interlocutor no entiende la pronunciación, o porque la sordera impide entender lo que se está diciendo.

Con una situación como ésta, el poder comunicarse mediante el teclado es de gran ayuda. Y que, aunque se tarde más o menos en “atinar” con la tecla o se tengan errores al escribir, tienes el tiempo que necesites para expresar por correo lo que quieres decir.

¿Es ésta la comunicación ideal?

No, no lo es. Es una posibilidad más, simplemente.

Las distancias están ahí y cuando hablas de afectos muchas veces aparecen las ganas de dar un abrazo o un beso a la persona que hay detrás del ordenador, y el no poder hacerlo crea mucha frustración.

Además se pierde el lenguaje no verbal, las entonaciones de las frases, el guiño de complicidad, la sonrisa o el gruñido cuando te enfadas. El feedback resulta complicado ya que no sabes cómo ha interpretado el otro tu broma o tu idea.

Pero el ser humano frente a una montaña o un precipicio busca la forma de llegar al otro lado y construirá los puentes que sean necesarios para salvar las distancias. Así se crearon los “*emoticones*”: expresiones gráficas o abreviaturas que se usan para expresar estados de ánimos, sentimientos, etc., a través de la comunicación telemática (correo, chat, foro).

Sirva de ejemplo: escribir dos puntos, guión y paréntesis sería poner una sonrisa :-). Al girar la cabeza un poquito veremos los ojos, la nariz y la boca. Si tecleamos :-P le estamos sacando la lengua y haciendo burla al otro y así indefinidamente. Si las personas se han puesto de acuerdo en el código de comunicación a utilizar, éste les servirá. Quiere decir que estoy contento, triste, que te mando un beso o que te estoy tomando el pelo, ¿por qué no?.

Estos *emoticones* en medio de las frases matizan la comunicación lo mismo que una risa, una sonrisa o un guiño aunque las palabras digan otra cosa.

Tácitamente en internet está establecido que ante dos significados contradictorios, uno escrito y otro visual, el que tiene valor es el *emotición*, es lo que está expresando el sentimiento al decir la frase.

Llegados a este punto del artículo a más de uno se le habrá ocurrido unos cuantos problemas al comunicarse así. Se nos “vende” que los afectos por internet no son

“reales”, que como no te ven cara a cara puedes mostrarte de forma distinta a la habitual y se pueden crear idealizaciones enseñando únicamente la imagen más amable y atractiva de uno mismo ya que es muy difícil que nos “pillen” si mentimos.

Pero eso se puede dar también en la vida “real”. En el día a día podemos ponernos mil máscaras y “vender” sólo una parte de nosotros mismos.

Al final todo va a depender del vínculo que establecemos con las otras personas para eliminar barreras y mostrar realmente cómo somos.

Bajando las defensas y permitiendo al otro que nos conozca, que nos vea en los miedos y en las alegrías es como podemos compartir de verdad.

Surgen amistades, historias de amor y complicidades tan reales que muchas veces se eriza la piel percibiendo la emoción del otro leyendo sus líneas. Cómo no, también aparecen enfados monumentales y momentos de filosofar y de echarse unas risas. Exactamente igual que si vas a tomar unas tapas al bar de la esquina.

Conclusiones

Se podría finalizar con algo evidente: hay que abrir las puertas a todo lo que pueda facilitar la comunicación.

La comunicación es integradora. Es el vehículo para transmitir conocimientos y afectos, para hacer partícipes a los demás de lo que tenemos para compartir y lo que necesitamos.

El desarrollo personal y los vínculos que tejemos con los demás están intensamente relacionados y la herramienta sobre la que se sustentan es la comunicación.

A lo largo de nuestra vida caminamos perdidos con mucha frecuencia. La relación con los demás, el compartir, es la forma de crecer y enriquecerse, y cualquier medio que lo facilite es válido.

Mary Richmond decía: “TODOS ESTAMOS YENDO A ALGÚN SITIO Y TODAVÍA NO HE-MOS LLEGADO. NUESTRO CARÁCTER NO ESTA GRABADO EN EL MÁRMOL, SINO QUE ES LA SUMA DE NUESTRAS PASADAS EXPERIENCIAS, UNA SUMA QUE SERA CAMBIADA IN-EVITABLEMENTE COMO CONSECUENCIA DE NUESTRAS FUTURAS EXPERIENCIAS”

El caminar acompañado y el poder decir “sínteme cerca en esos ratitos que me necesites”, eso sí que queda grabado.

Yo ingresé en la lista en el año 2001. Mi hermano padece ataxia y una de las primeras palabras que puse en el buscador cuando accedí a internet fue ésa.

Entré buscando información y me encontré acompañada de gente fantástica con la que caminar juntos.

Me encontré con formas distintas de posicionarse ante la enfermedad y reivindicaciones en temas de discapacidad.

Y con amigos, con muchísimos amigos.

El aislamiento muchas veces está dentro de uno mismo y hay que luchar como se pueda contra él. Lo que uno se da a los demás acaba volviendo multiplicado por infinito en forma de cariño y oportunidades.

Para terminar os incluyo unas palabras que pedí a Miguel Cibrián, presidente de FEDAES, (Federación de ataxias de España) me redactara para este artículo:

“¿Qué ha significado para mí mi pertenencia durante 6 años ininterrumpidos a esta lista de correos?”. TODO. Forma parte de mi mundo, mi sueño, mi quimera... tal vez nada... tal vez algún día despierte y compruebe que mis circunstancias fueron solamente una mala pesadilla. Mientras tanto, abro el correo cada tarde y veo que tengo amigos al otro lado del ordenador que me escuchan y me quieren... y les replico... y, si no tengo una palabra para decir, trato de inventarla... y pongo *emoticones*... y abrazos de letras... porque sé que no soy solamente yo quien necesito de su amistad, también ellos de la mía. No sólo lo de “matar” el tiempo es consustancial al hombre, también lo de sentirse escuchado y querido es sumamente esencial para su vida.

Por supuesto, insisto en afirmar que la lista de correos no es una forma comunicativa ideal, adaptable a cualquier caso...no... como tampoco lo es moverse en una silla de ruedas. ¡Pero si no hay otro remedio...! Puede ser difícil entender mi comentario fuera del contexto de mis circunstancias: atáxico, con limitaciones de una progresión avanzada, sin autonomía, que vive en una diminuta población rural sin posibilidad de relaciones sociales... que padece insuficiencia auditiva dejando sin atractivo los pasatiempos audiovisuales. Podría navegar sin rumbo por los procelosos mares de internet, o interactuar con los demás. Opto por lo segundo y ser actor en la película de mi propia vida.

Si por casualidad siguieras creyendo que esto mencionado aquí son “gaitas” como comunicación, piensa que hay personas huyendo de su realidad y obligadas a pintarse mundos de colores para hacer atractiva su vida... y tales pintores obligados también tienen amistad para dar y recibir. ¡No dejes que la mirada absorta de la parcelita de tu mundo, te impida ver el mundo en toda su amplitud!. Y, por supuesto, de ningún modo quisiéramos aislarnos y construir ghettos para determinadas minusvalías. ¡Por encima de cualquier circunstancia de nuestras vidas, somos personas!

La página de Hispataxia es: <http://www.hispataxia.org>
Lista de correos: <http://es.groups.yahoo.com/group/HispAtaxia>
Boletines en: <http://www.hispataxia.org/bol/>

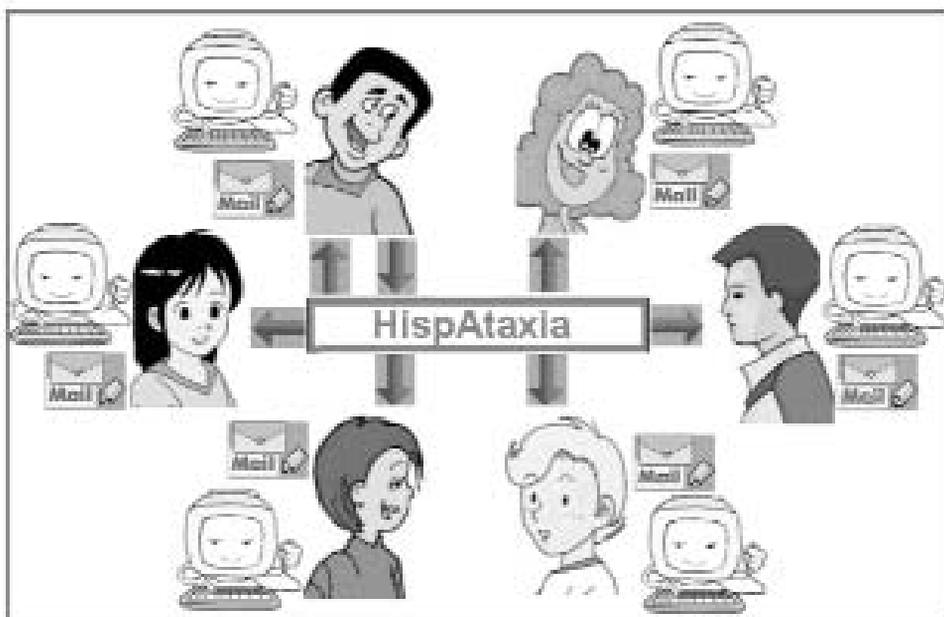




Foto: América Méndez

LOS EFECTOS SOCIALES DE LA ENFERMEDAD MENTAL

Cristina Alonso Salgado

DTS. Col. n° 3267

Trabajo elaborado para la Mesa de Salud y Trabajo Social de la IV Semana de la Ciencia Universidad de Comillas. Noviembre de 2004

RESUMEN

La enfermedad mental, especialmente en su fase crónica, produce efectos sociales. Dichos efectos, entendidos como, actitudes, emociones, sentimientos etc. influyen en la vida, no solo, de los propios enfermos mentales, sino de las familias y la sociedad en general.

El Trabajo Social, en los Servicios de Salud Mental, a través del programa de rehabilitación para pacientes crónicos, persigue como objetivo general, el tratar de restituir en el paciente -enfermo mental- el sentido de ser ciudadano y ocupar un lugar en la sociedad. Como objetivo específico -individualizando según características personales- trata de comprender las dificultades, mediar y aumentar la capacidad de comunicación de cada sujeto -paciente crónico- con/y en su entorno social. Lograr que aprenda a vivir mejor.

El trabajo social con los pacientes, no sólo tiene lugar de una forma individual, sino grupal. La actividad de grupo, facilita la expresión de sus dificultades, mejora la comprensión de la propia enfermedad y en cierta medida, evita el sentimiento de temor y de incomunicación en la convivencia con el resto de la sociedad.

PALABRAS CLAVE

Centro de día de pacientes crónicos. Estigma social. Paciente psicótico. Programa de rehabilitación de enfermos mentales crónicos. Trabajo Social de grupo de psicóticos.

Cualquier ámbito de interrelación social, entre la ciudadanía y la enfermedad mental, produce unos efectos y respuestas; de los unos, la sociedad, hacia los otros, los enfermos mentales.

Efectos entendidos como consecuencias sociales, emociones, sentimientos, actitudes, que se producen en ambas direcciones; de la sociedad hacia el enfermo mental, del enfermo mental hacia la sociedad. Estos ocurren en el entorno del enfermo, la familia, las personas más cercanas en su convivencia y sobre todo, en el sufrimiento individual del propio enfermo mental.

En la sociedad, el efecto social más evidente, es el del *estigma social*, que sufre la propia enfermedad mental, acto o circunstancia que constituye una deshonra para alguien¹.

Hoy en día, todavía existe prejuicio en la aceptación de la enfermedad mental. La enfermedad mental, debería ser entendida como el malestar o padecimiento que sufre una persona, que se presenta bajo una serie de síntomas y peculiaridades. Frecuentemente esconde una necesidad de afecto y aceptación de los otros; se establece una forma diferente de relación, con códigos específicos de comunicación, que muchas veces, expresan necesidad de comprensión y de una forma diferente en su trato social.

Los trabajadores sociales, que trabajamos muy de cerca con los enfermos mentales, constatamos que esta “no aceptación” está presente en numerosas situaciones de la vida cotidiana; el paciente se ve obligado a ocultar o disimular su diagnóstico, por ejemplo: cuando hace un acercamiento al mundo laboral, cuando quiere acceder a una vivienda independiente... generalmente, encuentra en los otros, serias dificultades o una negación expresa de poder acceder a dicho recurso social.

Cualquier profesional, de los que trabajamos habitualmente con la enfermedad mental crónica, tenemos presente, casos de respuestas negativas en el acceso a alquileres, que bajo argumentos de inseguridad, los interesados manifiestan su rechazo y temor “a priori” y sin dar lugar a situaciones problemáticas reales de

¹ Definición de María Moliner, Madrid 2001.

convivencia, en base únicamente, al rechazo y temor hacia la persona con un diagnóstico de enfermedad mental.

En ocasiones, este rechazo puede llegar a ser institucional, como la experiencia reciente en un Municipio de la Comunidad de Madrid, donde un conjunto de vecinos apoyados por sus representantes municipales, no aceptaron la instalación de un recurso de tratamiento -Centro de Rehabilitación Psicosocial- cercano al lugar de residencia, por considerar que “degradaría y desvalorizaría la vida social del barrio”.

Desde mi experiencia, a través de la observación y convivencia directa durante muchos años con pacientes psicóticos, he percibido que el elemento común en cualquier relación del psicótico con la sociedad, sus grupos de referencia, su familia o consigo mismo, está marcado por una actitud de **rechazo y temor** a algo que se considera dañoso, arriesgado o peligroso².

No es extraño asignar a los enfermos mentales comportamientos violentos y sentimientos de amenaza de la que hay que defenderse, desde los no-enfermos mentales. También, es habitual en los relatos o confidencias de los pacientes, en un medio profesional protegido, la expresión de sentimientos de miedo, temor y amenazas hacia su pensamiento, acciones o sentimientos de los que les rodean.

Estos sentimientos de temor y la actitud de defensa son mutuos. La sociedad rechaza y se defiende del enfermo mental y el paciente, a consecuencia de este rechazo, sufre y aumenta su dificultad de aceptación de su propia enfermedad; de conocer sus dificultades y posibilidades y en general, deriva en un sentimiento de automarginación y de defensa, en ocasiones con actitudes agresivas.

Esta marginación, en numerosos casos, se hace extensible a las familias que, con frecuencia, expresan sus dificultades de relación con su medio más cercano, sus vecinos y sus familiares.

En consecuencia, las relaciones personales, familiares y profesionales de numerosos enfermos mentales están marcadas por un sentimiento de incomunicación

² Definición de María Moliner. Madrid 2001.

y de aislamiento. La mayoría de los pacientes, diagnosticados de psicosis, se ven avocados a relacionarse de un modo personal y cercano sólo con personas que padecen su mismo problema. En el grupo de iguales, la comunicación es mucho más fluida, espontánea y aunque no siempre clara, no esta marcada por un sentimiento de rechazo e incomprensión.

Programa de Rehabilitación desde un Centro de Salud Mental

El modelo de asistencia y tratamiento en los Servicios de Salud Mental de Distrito de Madrid, pretende incorporar en su actividad a diferentes profesionales que, en general, creen en un trabajo en equipo, con un abordaje interdisciplinario. La realización de tareas se hace de una forma complementaria entre diferentes estamentos profesionales; se intenta una atención al usuario desde un plan terapéutico, que tiene en cuenta, necesidades y circunstancias sociales. El Trabajador Social, es el profesional que aporta a los otros, una concepción del sujeto que demanda ayuda, no sólo como un paciente que precisa de una atención psicológica, sino además, como un sujeto con una vida concreta, así como un ciudadano con unas circunstancias sociales determinadas. El objeto del Trabajo Social en Salud Mental es tratar que el sujeto participe de una manera activa en la mejoría de su situación y pueda beneficiarse de las prestaciones y derechos sociales del Sistema.

Entre los programas asistenciales, el más significativo, importante o al menos el que moviliza más profesionales, más recursos, más tiempo de comisiones profesionales, de área, de distrito, de servicios y coordinaciones interinstitucionales, es el que denominamos: Programa de Rehabilitación. Está dirigido a la población de enfermos mentales crónicos y su definición dice:

“Tiene como objetivo o finalidad la compensación de déficit de apoyo social pero sobre todo, la habilitación y desarrollo de su autonomía personal, que facilite lo más posible su participación en la vida social”³.

El trabajo de rehabilitación, por lo tanto, es un espacio profesional compartido y los diferentes enfoques del tratamiento desde lo médico a lo social conforman el espacio terapéutico.

³ Plan de Salud Mental, Madrid 2004.

Simplificando, diríamos que el médico se ocupa sobre todo de los síntomas, los efectos del ser psicótico, mientras que el trabajador social se ocupa, especialmente, de la parte vivencial del paciente. Se identifica más con la dificultad de vivir como un enfermo mental, sus dificultades como persona, en relación al medio social, en general competitivo, con el que se debe confrontar constantemente, con unos valores y normas de comportamiento, consideradas socialmente “extrañas” según el criterio de normalidad social.

Si todo el Trabajo Social es un proceso de construcción de una relación con un individuo, grupo o familia, que presenta un problema de índole social, en salud mental, este proceso debe ser más cuidadoso y pausado. El objetivo es conseguir trabajar los propios recursos del paciente, que en una mayoría de casos, son desconocidos para el mismo, así como, descubrir las posibilidades de su entorno para conseguir mejorar su situación vital, personal y social.

Nuestra identidad profesional, como técnicos responsables de la intervención social, nos sitúa en un equipo terapéutico como los profesionales más capacitados en la valoración y utilización de los recursos en un proceso de cambio personal y de unas circunstancias sociales.

Como cualquier actuación social, debe ir precedida de un análisis de la demanda del propio sujeto, del equipo profesional y en determinadas situaciones, complementada con la evaluación del contexto social donde ésta se sitúa.

La intervención del Trabajador Social, en un programa multidisciplinar de rehabilitación, es un proceso por el que se intenta influir sobre la situación del malestar del paciente crónico y trata de acompañar su proceso vital. En el equipo esta actuación esta orientada, especialmente, a utilizar al Trabajador Social como recurso, para mantener una relación de continuidad y en ocasiones, para la oferta o derivación a otro recurso.

Las actuaciones profesionales tienen como objetivo la contención y/o la facilitación de un cambio, teniendo siempre en cuenta sus decisiones personales. En ocasiones, el objetivo es especialmente la prevención, la evitación del empeoramiento de una situación. No siempre, ni necesariamente, implica una acción social explícita. Pensamos que nuestra función en el Programa de Rehabilitación es tratar de producir un cambio en los pacientes y/o sus circunstancias, tomando el sentido literal de tratar: consultar, conversar, debatir, deliberar, discutir, examinar, hablar, cambiar impresiones...

El tratamiento individual, está encaminado a movilizar sus propias capacidades y recursos, así como a la dinamización de su vínculo social, generalmente precario y reducido. En ocasiones, cuando sea necesario, se trata de promover la utilización de recursos externos, teniendo siempre muy presente la restauración del sentido de ser ciudadano -con un lugar en la sociedad-, tratando de que se sienta participe y protagonista de su propia vida y en la medida de lo posible, asuma responsabilidades ciudadanas, como sujeto de derechos y obligaciones sociales.

Este proceso de relación con pacientes crónicos debe situarse en unos parámetros diferentes al Trabajo Social con la población en general; con unos esquemas diferentes e individualizados en el tiempo, ritmo y espacio concreto. Entendiendo por **espacio** el lugar de relación, identidad e historia; y por **tiempo**, los momentos de interrelación social, los ritos y etapas del ciclo vital, que sobre todo, en el paciente psicótico no se cumplen como en el resto de los sujetos.

El paciente psicótico, generalmente, no sólo vive con una idiosincrasia especial su ritmo vital, sino cualquier proceso terapéutico y social. En un primer momento puede no demandar nada, por lo que los objetivos profesionales a conseguir, se deben plantear a largo plazo y con unas metas adecuadas a una realidad. En muchos casos, algunos pequeños logros de autonomía o de autocontrol pueden ser en un proceso de rehabilitación, todo un objetivo evaluable y de mejora.

En un trabajo de grupo, los enfermos psicóticos, expresan con dificultad sus sentimientos, emociones y problemas de relación. Sólo surgen, en situaciones terapéuticas suficientemente afectivas y favorables, en las que pueden compartir y comprender sus valores, hábitos, costumbres y pensamientos, de ellos mismos y de su entorno social.

El enfermo Psicótico y el Trabajo Social

¿Quién es un psicótico? A todos los profesionales de la Salud Mental nos es familiar este diagnóstico, pero la descripción de un psicótico es muy diferente para la Medicina, el Psicoanálisis, el Trabajo Social, los vecinos del barrio, la prensa, la Ley, la familia, un amigo, etc.

En Medicina, el estudio sintomatológico de la esquizofrenia como psicosis por excelencia, ha seguido en cierto modo la evolución científica de la Psiquiatría, que con anterioridad fue denominada “demencia precoz” (Morel 1851) termino utilizado has-

ta Kraepeling precursor de la Psiquiatría moderna, hasta que Bleuler (1911) introduce el término de esquizofrenia, que significa escisión de las funciones psíquicas. El concepto de Bleuler, sobre las enfermedades esquizofrénicas señala una nueva e importante etapa en el conocimiento de la enfermedad y la descripción de sus síntomas, dependen de lo que denomina trastorno fundamental.

Las diversas formas de presentación de la esquizofrenia en la clínica tienen diferentes denominaciones: Hebefrenica, Paranoide, Catatónica, según los síntomas y las formas de manifestación.

En los últimos años, con la aparición de los nuevos manuales de diagnóstico se incorporan elementos sociales, como elementos de definición, para establecer un diagnóstico de trastorno mental.

En los manuales de diagnóstico: DSM III⁴ En sus páginas de introducción dice que no existe una definición satisfactoria que especifique límites precisos del concepto de “trastorno mental”.

“Históricamente el término psicótico ha sido definido de varias formas distintas, ninguna de las cuales ha sido universalmente aceptada. La definición más restrictiva del término psicótico se refiere a las ideas delirantes y a las alucinaciones manifiestas, debiendo presentarse estas últimas en ausencia de conciencia de su naturaleza patológica. Una definición algo menos restrictiva, también incluiría las alucinaciones manifiestas, que son reconocidas como experiencias alucinatorias por el sujeto”.

Con el **DSM IV**, aparecen elementos sociales en la descripción de psicosis. La clasificación de los trastornos mentales no clasifica a las personas, lo que realmente hace, es clasificar los trastornos de las personas que los padecen. Lo novedoso de los últimos manuales diagnósticos es que introduce en la descripción de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos, la disfunción social/laboral:

“Durante una parte significativa del tiempo desde el inicio de la alteración, una o más áreas importantes de actividad, como son el trabajo, las relaciones interpersonales o el cuidado de uno mismo, están claramente por debajo del nivel previo al inicio del trastorno. Cuando el inicio es en la infancia o adolescencia, fracaso en cuanto a alcanzar el nivel esperable de rendimiento interpersonal, académico o laboral”.

⁴ Versión española de la cuarta edición de la obra original en lengua inglesa, publicada por la American Psychiatric Association de Washington. 1987-1992.

CIE-10⁵ La esquizofrenia es el cuadro más importante de las enfermedades mentales. El trastorno compromete las funciones esenciales que dan a la persona normal la vivencia de su individualidad.

La teoría psicoanalítica describe al psicótico como producto de una relación de dependencia mutua entre madre e hijo, donde la madre aparece como el soporte, la guía, el lado o el polo fuerte y consistente de la pareja, mientras que el psicótico, en la mayoría de los casos, pasa a un segundo plano apareciendo en la clínica como sujetos de segundo orden. Quien habla es la madre, quien interpreta la conducta del paciente, quien dirige en definitiva toda su existencia. El padre queda como un ser evanescente en la historia de la pareja como un padre precario y excluido de la escena familiar.

Desde el punto de vista del **Trabajo Social**, el psicótico es un sujeto con escasa integración en el mundo real, que presenta un déficit personal importante en su desarrollo afectivo, que vive casi siempre con una red social muy escasa o nula, incomprendido e incomunicado y que suele ser muy **vulnerable**: “susceptible de ser herido o vulnerado en cualquier acepción, de recibir un daño o perjuicio, o de ser afectado, conmovido, convencido o vencido por algo. “*Tener el tejado de vidrio*” a cualquier acontecimiento social”⁶. Lo más característico, desde el punto de vista social, es su importante dificultad de comunicación y su gran tendencia al aislamiento. En general, con unas relaciones familiares y sociales reducidas y conflictivas, con gran dificultad para expresar lo que sienten, lo que deriva en su sentimiento de incompreensión e incomunicación con el mundo que les rodea.

Un gran porcentaje de pacientes psicóticos crónicos, mantienen unas relaciones sociales reducidas casi exclusivamente, a su circuito terapéutico, a sus profesionales de referencia de la salud mental, asistencia primaria, servicios sociales y a sus familiares más cercanos, es decir, su mundo social esta limitado a las pocas personas con las que convive diariamente. En algunas ocasiones, después de un trabajo de rehabilitación a largo plazo, se consiguen aumentar sus redes sociales y conformar grupos de autoayuda con otros pacientes, con la función principal de compartir el ocio y la necesidad de compañía.

⁵ Décima revisión de la clasificación Internacional de las Enfermedades Trastornos mentales y del comportamiento. Publicado por la Organización Mundial de la Salud en 1992.

⁶ Definición de María Moliner, Madrid 2001.

En definitiva, los enfermos mentales son personas muy vulnerables en el mundo social, susceptibles a la falta de reconocimiento personal, viven con temor y rechazo la interacción con el mundo. Se sienten ajenos a los procesos y parámetros sociales considerados “normalizados”. Cuando se sienten en confianza, expresan su malestar por sentirse fuera de estos circuitos sociales, por sus dificultades de acceso al mundo laboral, por la continua dificultad de conseguir dinero por sus propios medios y la consiguiente frustración para satisfacer los deseos de cosas materiales y la más importante, la frustración afectiva de amar y ser amado, expresada a través del deseo de tener pareja y de un sentimiento catastrófico y manifiesto de estar solos.

Efectos y dificultades en las familias

La familia. El lugar que facilita el proceso de crecer, el lugar de expresión del afecto, de la palabra, donde un sujeto debe aprender a querer, a ser querido, a expresarse y también el lugar donde se aprende a respetar a los otros. Lugar de contención, donde se aprenden las normas de comportamiento social y donde se ofrece un espacio para materializar la vida cotidiana.

La familia del psicótico, lugar principal de interacción social del sujeto, es también donde surgen los conflictos con la autoridad y las normas; donde se manifiestan las dependencias y las consecuencias de no desarrollar ni aprender el proceso de madurez.

Las demandas de ayuda de estas familias, para entender la enfermedad mental y para tener herramientas de manejo de situaciones de convivencia, generalmente difíciles, son hechas, con más frecuencia, por las madres. La primera tarea es romper la incomunicación y crear un espacio de confianza en el que el propio psicótico pueda expresar sus necesidades.

Las demandas son muy diferentes desde los pacientes y los familiares. Es esencial trabajarlas de forma independiente e intentar tratarlas por separado, atendiendo a las necesidades individuales.

Los padres, en ocasiones, y debido a la inseguridad que les plantea la relación con los pacientes, quieren tratar los problemas “por detrás del paciente” sin expresar claramente sus quejas, quieren hablar del enfermo pero sin el enfermo. Es importante desmontar el temor a expresar los conflictos que produce la convi-

vencia familiar. Profesionalmente, es necesario utilizar entrevistas conjuntas entre paciente y familia para tratar de esclarecer situaciones y quitar el miedo a expresarse. El fin es crear una relación de confianza y que ambos comprendan los efectos, actitudes o dificultades de comunicación que provoca su manera de relacionarse o comportarse en el entorno familiar. En la medida de lo posible, se trata de llegar a acuerdos y situaciones de negociación.

El medio familiar, además del lugar del afecto, suele ser el lugar del conflicto, donde se ponen en evidencia las dificultades de las relaciones personales. En los padres, la dificultad de tolerar al psicótico, está precisamente en esa falta de estímulo y motivación por el mundo externo y en las pocas expectativas de futuro que ven en sus hijos. Es un constante esfuerzo para tratar que mantengan unos mínimos de adaptación a la vida cotidiana, que cumplan con los hábitos de auto-cuidado, que sigan las pautas de tratamiento, que controlen el abuso del tabaco, etc.

Este es un esfuerzo que, en muchas situaciones, puede producir fatiga y sensación de incapacidad y desbordamiento. La gran mayoría son reacios a estar en esta constante alerta y sufren con la falta de comunicación verbal y afectiva y con las múltiples causas que producen las relaciones de desconfianza.

En las familias también es frecuente el síntoma de aislamiento social. A lo largo del tiempo, por empeoramiento (deterioro) o por cansancio, aparecen actitudes de exclusión del paciente, piden y solicitan insistentemente centros adecuados donde poder delegar y resolver los problemas de convivencia. Surgen propuestas de incapacitación legal del paciente, de delegar responsabilidades de los pacientes a los profesionales y/o las instituciones.

En los últimos diez años, se han conseguido consolidar en Madrid, las Asociaciones de Familias y Usuarios como respuesta social a los huecos del sistema; solicitando apoyo y programas complementarios que no se asumen por los servicios públicos (como pisos tutelados, talleres ocupacionales, etc.). Aún es muy escasa la red de soporte social, necesaria para sostener unas condiciones de vida, lo más dignas posibles, complementarias a los programas de rehabilitación.

Los pacientes. Este control que la familia trata de ejercer con el paciente se traduce en persecución y produce respuestas y actitudes de rechazo hacia quien más se ocupa de ellos. Los pacientes suelen expresar quejas del trato que reciben de sus padres; del exceso de control y sobre todo de la falta de dinero para

sus pequeñas necesidades, así como el rechazo al cumplimiento de las normas familiares impuestas.

Actualmente, la mayoría de los psicóticos crónicos dependen de sus padres y uno de los momentos cruciales en su vida es la muerte de los progenitores, ya que quedan realmente expuestos a una total falta de contención social y afectiva. En general serán usuarios a contemplar en los servicios sociales, de atención a la dependencia. La dificultad del paciente en el entorno familiar es la falta de espacio y de posibilidades de desarrollo personal. Ocupa solo la posición de enfermo y representa a “alguien” al que casi nunca se tiene en cuenta su opinión. Su incomunicación genera situaciones de rechazo mutuo.

Programas de apoyo comunitarios. Desde mi experiencia, pienso que los que trabajamos en Salud Mental, la atención comunitaria se apoya mucho en el soporte familiar como lugar de contención y mantenimiento del enfermo mental en su entorno, sin embargo, estando de acuerdo en esta filosofía, pensamos que son necesarios programas de apoyo y atención domiciliaria. Teniendo en cuenta que no siempre el medio familiar es el más adecuado para tener buenas condiciones de vida, pensamos que los proyectos de futuro deben ir orientados a apoyar a los pacientes en alojamientos reducidos, propios o tutelados, con soporte profesional más que, a aumentar las instituciones y centros especializados donde las relaciones sociales son más limitadas y empobrecen el desarrollo personal.

Centro de Día. El lema: “más que tratar convivir” es un recurso profesional para los psicóticos y en ocasiones de apoyo familiar. Se trata de un recurso de los Servicios de Salud Mental del distrito, complementario al programa específico para pacientes psicóticos crónicos. Es un espacio profesional autónomo. Los pacientes asiduos al Centro de Día son en su mayoría psicóticos crónicos y en un gran porcentaje con diagnóstico de esquizofrenia. La finalidad del centro es facilitar un lugar de encuentro entre pacientes, promover las relaciones sociales entre los mismos y como elementos vinculantes están, los grupos terapéuticos, las actividades de tertulias con café, algunas actividades manuales y para algunos, la gimnasia.

Los pacientes asiduos, en su mayoría son psicóticos crónicos, en un gran porcentaje con diagnóstico de esquizofrenia. Tienen perfil de: varón, entre 30 y 40 años, soltero, con incapacidad para trabajar, pensionista, generalmente, perceptor de la Pensión No Contributiva, con una media de ingresos económicos de 300 euros, fumador, con residencia cercana al Centro de Día -los que viven lejos y tienen que utilizar transporte público dejan de asistir con asiduidad-. La mayor

parte de ellos viven con padres, tienen asumida y aceptada su condición de enfermo mental, se quejan sobre todo de su escasa capacidad económica y suelen plantear problemas y dificultades de comunicación en las relaciones familiares y sociales. La indicación terapéutica para participar en el Centro de Día, coincide con personas con deficiencias en el vínculo social y por consecuencia con un nivel importante de aislamiento. El objetivo principal, es conseguir una mejoría en su ámbito social y relacional.

Después de varios años, el Centro de Día, es para muchos de los pacientes crónicos del distrito, un espacio donde pasar el tiempo fuera del ámbito familiar. Algunos consiguen mantener el hábito del ejercicio físico, en otros se fomenta y fortalece la amistad, para otros, ha servido para desarrollar lazos afectivos importantes, que mantienen fuera del ámbito del Centro, y generalmente, en todos los participantes se ha conseguido ampliar sus redes sociales con el mundo exterior. La asistencia a este lugar cercano facilita un cambio en su vida cotidiana llena de inactividad y monotonía.

El Trabajo Social de Grupo, trata de conseguir aumentar la capacidad de comunicación, elaborar y expresar en grupo algunas vivencias sobre aspectos cotidianos de la vida. A través de la relación de grupo entre sus componentes se consigue algún vínculo de relación afectiva y de acompañamiento mutuo. Algunos de los escritos expuestos a través de una experiencia de grupo, durante varios años, son una aportación y un testimonio sobre lo que opinan, sienten y expresan algunos pacientes sobre temas tan cotidianos como las relaciones con los demás, la pareja, la dependencia del tabaco etc. Reflejan en qué dimensión son capaces de transmitir sus dificultades de vivir.

El Grupo conformado por personas de diferente edad, nivel cultural, intereses, etc., expresaba en muchas ocasiones, sobre todo por alguno de sus participantes, la dificultad de comprensión del significado de una palabra o de un término, por lo que se incorpora en la dinámica del grupo la utilización del contenido explicativo de dicha palabra o concepto, sirviéndonos del diccionario de la Real Academia Española. Esto ha supuesto un enriquecimiento personal y grupal importante no sólo en la comprensión de significados sino en el aumento de curiosidad por el lenguaje.

Trascripción de algunos textos del grupo de pacientes dirigido por la Trabajadora Social

El Tiempo

Mujer, soltera, 43 años. Esquizofrenia. No trabaja.

Algunas veces parece que el tiempo corre demasiado, sobre todo cuando lo pasamos bien, otras veces, sobre todo cuando no hay nada que hacer, el tiempo corre despacio. Yo tengo una verdadera obsesión por el tiempo, recuerdo los relojes deslizantes en los cuadros de Dalí y que Antonio Machado tenía obsesión por el paso del tiempo. Ahora se me ocurre pensar más en el tiempo que me queda por vivir, es decir, la muerte, pero estoy pensando en dejar de pensar en eso y ser más optimista.

Los Síntomas

Varón, soltero, 34 años, trabaja esporádicamente. Integrado en su familia. Esquizofrenia. Las voces y la mirada hacia arriba.

Yo pienso que las voces son muy fuertes me hablan de cosas muy fuertes que me hacen estar triste y angustiado. También pienso que las voces me hacen sentir que las personas son muy distintas de lo que eran antes de tener la esquizofrenia y me hacen pensar que la gente tiene una mente muy fuerte como el más allá. Las voces me hacen pensar que la gente ha hecho el mundo, y es verdad, pero yo me pongo muy disgustado. La mirada hacia arriba, a veces pienso que quiero mirar hacia arriba y no puedo, me gusta de vez en cuando mirar al cielo porque es muy bonito y mirar a las nubes.

La Familia

Mujer, 44 años, actualmente vive en pareja y con dos hijos, trabajos eventuales.

Algo que cada vez se está perdiendo más. Supongo que cuando eres joven mitificas y endiosas. También por lo que yo en mi estado actual todo me afecta en extremo, no soporto ver ninguna disputa, todo me afecta mucho. Yo creo que he tenido tantas familias que al final me siento totalmente desenraizada. Trate dos veces construir una propia, una por desgracia tuvo su tragedia al perder al niño y eso destruyo todo y yo me vine abajo. Tuve mi primera depresión. Tengo miedo a todo empezando por mí misma. Quiero controlar como cuando estaba bien.

El Dolor

Varón, 33 años, soltero esquizofrenia, Actualmente trabajo estable.

Relación con el sufrimiento. Dolor y el Tiempo. Dolor físico y psíquico.

El dolor no es bueno y hay que atajarlo con drogas. El dolor se siente curar con el tiempo, pero no siempre.

El dolor psíquico puede superar al físico.

La agresividad

Varón, soltero, 35 años esquizofrenia. Actualmente vive en pareja.

La agresividad es un estado nervioso que provoca un problema en el entorno y frente a otra persona.

La agresividad también puede ser un problema afectivo contra los demás, hacia las damas y en todo tipo de asuntos.

Es una imposición.

La agresividad irrumpe en la sociedad.

La violencia rompe el diálogo.

La violencia intimida a los demás.

La incomunicación

Mujer, 51 años, ha tenido pareja estable y puestos de responsabilidad. Actualmente vive con sus padres.

Quizás en la base de la incomunicación estén problemas de tipo afectivo.

Cuando una persona no se puede comunicar, quizás haya que mostrarle afecto y cariño, incluso aunque ella lo rechace.

Uno es uno en tanto hay otro.

Los fines de semana:

Yo los paso como todos los días.

¿Por qué fumo yo?

Varón, soltero, 58 años, esquizofrenia, vive con su madre anciana.

Pues yo ahora fumo mucho, es porque me han quitado dos premios de lotería, uno de seis millones y otro de nueve millones ¿yo qué sé? Esta vida esta bien para algunos, pero para otros está mal y esta vida la tenemos que cambiar, por eso fumo y por más temas que ahora no tienen importancia, por eso fumo yo y mucho, me quería quitar de fumar pero pienso ¿para qué? ¿Qué hacer?

Petición de ayuda

Varón, 47 años. Sin padres. Trastorno mental sobrevenido, actualmente en Residencia de la Comunidad.

*¡¡ Quién es el que atiende los problemas !!
Hoy estoy muy mal necesito atención médica o un manicomio. En mi casa vivo con mi padre pero es como si estuviera solo. Padezco de soledad aunque parezca todo lo contrario, me gustaría que hubiera una puñetera solución porque llevo viviendo así durante muchos años y no puedo más. La convivencia me parece peor porque se quiere lo que se conoce. Lo que quiero es una solución.*

Como nos ven los demás

Varón, 33 años, soltero, no trabaja, vive con padres.

El rechazo de la sociedad hacia los individuos que padecen una enfermedad psiquiátrica. Los enfermos mentales somos gente a los que la sociedad discrimina en ocasiones: si una persona se rompe una pierna la gente le pregunta ¿Qué tal estas? tal cual, sin embargo los que padecemos una enfermedad psíquica nos tratan que parece que no tenemos nada y por ello algunas personas se creen que le echamos cuento para no trabajar. Existe también cierto morbo entre algunas personas hacia las enfermedades de este tipo debido a su desconocimiento. En mi caso si yo no digo nada de mi enfermedad, nadie se entera, funciono con una normalidad profunda, cuando se lo cuento a alguien que lo desconoce, se extraña. Con la enfermedad se pasa muy mal y salvo raras excepciones nadie tiene en cuenta esto.

El temor

Varón, 47 años, soltero, sin padres vive con hermano menor soltero.

*Hay muchas clases de miedo, por ejemplo el miedo a la vida, o el miedo a los animales, el miedo a la gente a que te puedan hacer algo.
El temor es la perturbación angustiosa del ánimo por un daño real o imaginario, también existe el miedo a la guerra.*

La comprensión

Varón, 37 años, soltero, vive con su madre realizada trabajos esporádicos.

*El ser humano necesita ser comprendido cuando expone un problema.
Una persona enferma mental suele exponer su problema, se examina y se le diag-*

nostica, el tipo de enfermedad que le crea ese problema. Se le pone tratamiento y como el problema no desaparece, está toda la vida medicándose. El enfermo tiene que solucionar su vida como mejor se le ocurra. Como el pasado no se puede cambiar y lo mejor es pasar del tema, medicarse y a vivir. El enfermo cree que no se le comprende pero sí se le comprende, lo que pasa es que el enfermo suele ser pesado con su problema. Suele llegar a ser obsesivo y eso molesta. Yo creo que todo el mundo tiene problemas luego todo el mundo está enfermo.

El aislamiento

Mujer, 47 años, soltera, Trastorno bipolar, jubilada con pensión contributiva. Vive con su madre.

Ha habido momentos en que yo me he sentido aislada, pero creo que esos momentos coinciden más con mis etapas depresivas, en las que sí me he sentido con dificultad para comunicarme con los demás. Luego, en mi vida cotidiana tampoco tengo muchas amigas y me he sentido sola.

Pocas veces, he sentido deseo de libertad, de salir sola por ahí y me he sentido bien, era como una aventura, pero creo que eso no se puede confundir con el aislamiento, porque me parece que el aislamiento es algo impuesto, aunque haya gente que quiera aislarse voluntariamente.

La discapacidad

Varón, 33 años, soltero, Trastorno Bipolar, ha tenido trabajos de responsabilidad. Actualmente vive con su madre viuda.

En la palabra persona discapacitada: prima lo segundo sobre lo primero y debería ser al revés.

Los medios de comunicación desinforman.

El trabajo es a la vez un determinante y un resultado. Saca al enfermo mental del "roll de enfermo" y lo lleva al "roll de normalizado", en el que adquiere por un lado autoestima, sentimiento de utilidad, relaciones sociales y le libra de la exclusión social y por otro lado, le da independencia económica, autonomía personal y social.

Es por tanto a su vez un determinante y un resultado social, económico y laboral. Por todo ello, es la terapia más completa que existe para evitar el rechazo y exclusión social al que la sociedad, que se encuentra enmarcada en un ámbito sociolaboral y productivo tiende en este momento. Es el momento en que el paciente se convierte en el "protagonista de su propia rehabilitación y de su tiempo" y deja de ser un mero espectador, que deja pasar los acontecimientos de la vida.

Hay mucha demagogia sobre la exclusión y el estigma del enfermo mental. Esto sólo se observa en la convivencia con él. Es ahí donde se ve el desajuste y la verdadera discapacidad.

BIBLIOGRAFÍA

Arija, Gisbert, B. Trabajo Social con grupos. Un proceso de vinculación a través del arte - Revista Trabajo Social Hoy. ED. Colegio de Trabajadores Sociales de Madrid. Monográfico: Intervención social con grupos. Segundo semestre 2004 (Pág. 93 a 114).

Bravo, MF.; Fernández Liria, A.; Alonso, M. Origen y desarrollo de los programas de seguimiento y cuidados para pacientes mentales graves y crónicos en la comunidad. ED. AEN Revista nº 92 Madrid diciembre 2004 (Pág., 25 a 51).

Capella, A. Pensar lo impensable: Una aproximación a la psicosis ED. AEN. Madrid. Revista nº 89, Madrid Marzo 2004 (Pág. 79 a 91).

Colectivo de Trabajadores Sociales de los Servicios de Salud Mental de la Comunidad de Madrid. Informe sobre Trabajo Social en Salud Mental. Boletín nº 3 de la AMSM. (Asociación Madrileña de Salud Mental) 2003 (Pág. 15 a 18).

De Robertis, C. Fundamentos del trabajo social. Ética y Metodología ED. Nau. Libres, Valencia 2003.

Espinosa, J. Estigma, Enfermedad mental y medios de comunicación. ED. AMRP Boletín de la AMRP nº 12 Enfermedad Mental y Ley. Madrid 2001 (Pág. 5 a 8).

Enric J. Novella: Historia de la Psiquiatría y filosofía: Un panorama histórico y conceptual. ED. Frenia S.C. Colabora Instituto de Historia (C.S.I.C.). Revista de Historia de la Psiquiatría volumen II fascículo 2. Madrid 2002 (Pág. 7 a 31).

García Nieto, R. y otros. Aplicación de la terapia psicológica integrada a pacientes psicóticos crónicos en un centro de salud mental. Revista AEN. Nº 91 Madrid septiembre 2004 (Pág. 81 a 96).

Gisbert, C. y grupo de trabajo de la AEN. Rehabilitación psicosocial del trastorno mental severo. Ed. AEN Cuaderno técnico Nº 6 la AEN (Asociación Española de Neuropsiquiatría) Madrid 2002.

Gisbert, C. y grupo trabajo AEN. Rehabilitación Psicosocial y tratamiento integral del trastorno mental severo. Colección Estudios/28 ED. AEN (Asociación Española de Neuropsiquiatría) Madrid 2003.

Gómez Esteban, R. y otros. Reflexiones acerca de un grupo terapéutico con pacientes esquizofrénicos. ED. Revista de la AEN. (Asociación Española de Neuropsiquiatría) Nº 88, Madrid diciembre 2003 (Pág. 17 a 33).

Tizón, J.L. Terapias combinadas en la esquizofrenia: ¿Agregamos, mezclamos y confundimos o bien de-construimos y combinamos? Revista AEN nº 90 Madrid Junio 2004 (Pág. 97 a 129).

Zamanillo, T. La investigación-acción en la Formación de equipos de trabajo. Revista de Trabajo Social Hoy. ED. Colegio de Trabajadores Sociales de Madrid. Monográfico: Intervención social con grupos. Segundo semestre 2004 (47 a 60).

BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

Manuales de Diagnostico:

CIE 10: Décima revisión de la clasificación internacional de las enfermedades, trastornos mentales y del comportamiento.

Dsm III- DSM IV. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. ED. Masson.

Plan de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2003-2008 Comunidad de Madrid. Consejería de Sanidad.



LA FORMACIÓN DE LAS PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN VIOLENCIA DE GÉNERO

Encarna Canet Benavent

DTS Col. Nº 568 CODTS Valencia

Profesora Asociada del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universitat de València

Esperanza García Cuenca

Psicóloga y Terapeuta de Familia. Especializada en violencia doméstica.

RESUMEN

Para poder ofrecer Servicios Sociales de calidad a nuestras/os usuarias/os es necesario que las profesionales de estos servicios tengan la formación especializada necesaria como para actuar con seguridad y sin incertidumbres. Esta necesidad de formación especializada es tanto responsabilidad de la propia profesional como también de la institución pública o privada para la cual realice ese trabajo. Sólo así la población podrá recibir una atención adecuada a sus necesidades y con un trato profesional de calidad. También consideramos necesaria la evaluación periódica de los centros y servicios dedicados a la atención de personas y el aumento del bienestar laboral de las profesionales.

PALABRAS CLAVE

Formación. Gestión. Profesionales. Motivación. Calidad.

De todas y todos es sabido que en nuestra profesión es necesaria la formación continua dado que intervenimos en realidades sociales cada vez más cambiantes y dado los constantes cambios de normativas y directrices en nuestro quehacer diario.

El siguiente artículo viene a colación de un informe del Síndic de Greuges (Síndic de Agravios del País Valenciano), titulado **“La respuesta institucional a la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en la Comunidad Valenciana”** publicado en Mayo de 2005 (www.sindicdegreuges.gva.es).

En dicho informe se hacía un análisis de los recursos generales y especializados con los que cuenta la Conselleria de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana para paliar los problemas originados por la violencia de género. Destacaba entre estos las casas de acogida, los centros de acogida, las viviendas tuteladas y los centros mujer 24 horas, de los cuales realiza un examen de sus recursos materiales y humanos. Para la elaboración de dicho informe se pide también la opinión de las usuarias de dichos centros y de las asociaciones de mujeres.

Hay que destacar que este informe viene motivado por una investigación que inició el Síndic de Greuges a raíz de una denuncia por parte de una usuaria por el trato recibido en la Casa de Acogida de Castellón.

Las conclusiones de este informe tuvieron repercusión en los medios de comunicación de nuestro ámbito geográfico porque destaca entre sus recomendaciones “que se potencien y consoliden los procesos de formación especializada y los de formación continuada del personal”. También señala la necesidad de más personal en estos centros y de mayor coordinación entre los recursos. Algunos medios de comunicación escritos llegaron a decir que la falta de formación de las profesionales que trabajan con mujeres víctimas de violencia provoca que éstas prefieran volver con sus agresores antes que acudir a los recursos.

Hemos de decir que aquello nos impactó bastante puesto que de alguna manera nos convierte en perpetuadoras de la violencia de género precisamente a las profesionales que trabajamos para erradicarla en la medida de nuestras posibilidades. Y es por esto por lo que consideramos necesario dar nuestra modesta opinión sobre la calidad de la atención en los centros que atienden a víctimas de violencia.

NECESIDAD DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

Es cierto que la falta de formación de las profesionales desemboca en una deficiente calidad de los servicios y recursos, tanto en el campo de la violencia como en cualquier otro campo, si bien no consideramos que esta sea la tónica general entre las compañeras. A nuestro entender la falta de calidad de los servicios no es sólo responsabilidad de las profesionales que trabajan en ellos sino de sus “gestores”. Y nos explicaremos. Desde hace unos años asistimos al fenómeno de las privatizaciones de los servicios sociales y se está dando la paradoja de que son empresas privadas quienes gestionan las necesidades sociales públicas en servicios que financiamos entre todos y todas.

De esta manera la administración pública cede los servicios a una empresa que gestiona todo, incluidos los profesionales, y ella se dedica o debería dedicarse, tan sólo al control de esta gestión. Evidentemente las condiciones laborales para las profesionales que trabajan en la subcontrata no son las mismas que tendrían en la administración pública sino que van a la baja. A nadie se nos escapa que las empresas privadas no hacen nada si no es por un beneficio, aunque se denominen “sin ánimo de lucro”.

Lo mismo viene ocurriendo en los servicios y recursos que se ocupan de la problemática de la violencia de género. Algunos de estos servicios están siendo gestionados por empresas de informática o empresas constructoras que nada tienen que ver con esta área de intervención y por mucho que sepan de gestión de empresas, no conocen la idiosincrasia de estos servicios en los que la “producción” es un ser humano con necesidades.

NECESIDAD DE GESTIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

Consideramos que es este el principal error en la gestión de estos servicios sociales, que lleva a una baja calidad en la atención, dado que algunas de estas empresas:

- Imponen sus criterios empresariales a los criterios terapéuticos y sociales de atención a víctimas de maltrato.
- Gestionan de manera verticalista, no mantienen comunicación ni cooperación con las profesionales, que para ellos son empleadas.

- Normalmente no promueven la cohesión de equipo dado que esto puede hacer peligrar su hegemonía e incluso pueden llegar a “penalizar” la toma de medidas en común o a nivel individual.
- No facilitan la conciliación de la vida familiar y laboral de sus trabajadoras a pesar de que en este campo deberían ser las pioneras.
- Consideran que las profesionales son totalmente reemplazables sin tener en cuenta el valor de la experiencia y la formación de las componentes del equipo.
- Establecen horarios de muchas horas semanales y con turnos rotatorios, necesario en este tipo de recursos, pero sin compensar por otro lado este desgaste. Las trabajadoras de estos recursos han de recibir un trato especial en cuanto a descansos, prevención de estrés, higiene mental...
- No tienen en cuenta el riesgo de padecer burnout (síndrome del profesional quemado) que tienen las profesionales que trabajan en violencia, y por tanto, no establecen las medidas preventivas oportunas.
- No contemplan la formación continua de las profesionales en horario laboral pero tampoco facilitan los mecanismos oportunos para que la profesional reciba la formación por su cuenta.
- No tienen en cuenta la necesidad que existe en este terreno de supervisión profesional y de apoyo para las profesionales del Trabajo Social o la Psicología que intervienen con personas con problemas, necesidades, estados de crisis elevados y situaciones de riesgo.
- Normalmente estos equipos se caracterizan por escasez de personal y de recursos, y han de dar respuestas inmediatas a las situaciones de riesgo que se les presentan, lo cual supone mayor saturación para las profesionales y menor calidad en la atención a las mujeres.
- Las trabajadoras muy pocas veces ven reconocida la labor que realizan y no reciben ninguna motivación por parte de sus “gestores”.
- Los ingresos económicos que perciben por su trabajo, a pesar de ser tituladas, no facilitan su autonomía como mujer trabajadora.

Esta realidad, que también se produce en el resto del Estado, provoca que continuamente las trabajadoras que llevan más tiempo en el servicio -y que por tanto poseen mayor experiencia y formación en esta problemática-, abandonen sus empleos, muy a su pesar, en busca de mejores posibilidades. Enseguida son sustituidas por otras profesionales, pero como es evidente el “saber hacer” de las primeras se pierde y esto repercute en la calidad de la atención.

NECESIDAD DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN

Para mejorar la calidad de la atención de los servicios en los que se atiende a víctimas de violencia sería necesario, siempre según nuestra modesta opinión:

1. Que los servicios no estuviesen subarrendados a empresas privadas. De esta manera las profesionales gozarían de mejores condiciones laborales y no se produciría la fuga de profesionales, convirtiendo a los equipos en estables y consolidados.
2. Que se produzca feedback positivo desde la dirección hacia el equipo de trabajo, mejorando la comunicación y la participación de las profesionales en la gestión del servicio, puesto que son quienes mejor lo conocen.
3. Aumentar los factores motivacionales para las trabajadoras; no sólo se ha de pensar en el servicio o el usuario, sino también en ellas¹.
4. Cuidar el clima organizacional, entendiendo por tal las características externas que envuelven al profesional, haciendo especial hincapié en el control de actitudes de moobing.
5. Fomentar la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo, la cooperación entre profesionales del mismo ámbito. “Con el desarrollo del sistema de Servicios Sociales el trabajo en equipo se configura como un elemento básico y como una necesidad. Necesidad para los usuarios de los servicios, y necesidad también para los diferentes profesionales vinculados al ámbito social”².
6. Poner en práctica los mecanismos de negociación y resolución de conflictos de manera positiva.
7. Establecer las estrategias de intervención organizacional³ recomendadas para la prevención del burnout:
 - mejora de las condiciones ambientales del trabajo
 - enriquecimiento del puesto de trabajo, entendiendo por éste la motivación de las trabajadoras, el reconocimiento por su labor, el fomento de su bienestar psicológico...

¹ Gutiérrez Resa, A. “La motivación en los Servicios Sociales” en “Servicios Sociales: dirección, gestión y planificación” (2002) Fernández García, T. y Ares Parra, A. Alianza Editorial. Ciencias Sociales.

² Barranco Navarro, J. y Martín García, M. “Equipos de trabajo y reuniones eficaces” en “Servicios Sociales: dirección, gestión y planificación” (2002); Fernández García, T. y Ares Parra, A. Alianza Editorial. Ciencias Sociales.

³ Guillén Gestoso, C. y Muñoz Colera, A. “Estrés laboral” en “Servicios Sociales: dirección, gestión y planificación” (2002) Fernández García, T. y Ares Parra, A. Alianza Editorial. Ciencias Sociales.

- flexibilidad en los horarios de trabajo
 - formación continuada de las profesionales
 - estilos de dirección más participativos
 - planes de carrera para las profesionales.
8. Aplicar programas específicos de mejora de calidad orientados a conseguir la satisfacción tanto de los usuarios del servicio como del personal que trabaja en él. “El personal es un importante activo que se debe tener en cuenta en cualquier sistema de calidad que se desee aplicar, más aún cuando la prestación del servicio se basa fundamentalmente en la interacción entre el profesional y el usuario”⁴.
9. Sería deseable que se aplicara periódicamente la evaluación del servicio con la finalidad de⁵:
- garantizar una adecuada distribución de recursos
 - medir el grado de idoneidad y efectividad del servicio
 - comprobar el método de intervención
 - eliminar a los gestores ineficaces, sin experiencia ni formación, y con un método de liderazgo poco democrático⁶.

Para finalizar, deseáramos mostrar nuestro acuerdo en la necesidad de formación de las profesionales para poder proporcionar una buena atención a quienes tanto lo necesitan. Pero quisiéramos aclarar que muchas veces esa formación se ve imposibilitada por las condiciones de trabajo, y poco facilitada por las empresas y la administración. Si realmente preocupa la calidad de los servicios habría que empezar por mejorar la calidad de las condiciones de trabajo de las profesionales y fomentar así la estabilidad, que repercuta en beneficio de todos y todas.

⁴ Guillen Sabada, E. y Pérez Madera, D “Procesos de mejora: calidad, decisiones, innovación” en “Servicios Sociales: dirección, gestión y planificación” (2002) Fernández García, T y Ares Parra, A. Alianza Editorial. Ciencias Sociales.

⁵ Díaz Herráiz, E y Rodríguez Martín, V “La evaluación en Servicios Sociales” en “Servicios Sociales: dirección, gestión y planificación” (2002) Fernández García, T. y Ares Parra, A. Alianza Editorial. Ciencias Sociales.

BIBLIOGRAFÍA

Canet Benavent, E. (2002) "Política (si) social (no)". Revista del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Valencia Papers del Col.legi nº 12.

Canet Benavent, E. (2000) "El tratamiento y la reinserción en los delitos contra la mujer" Trabajo Social Hoy nº 27. Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Madrid.

Canet Benavent, E. y García Cuenca, E. (1999): "Intervención profesional en víctimas de violencia de género: una perspectiva interdisciplinar". Trabajo Social Hoy, nº 23, 1º trimestre 1999, pag. 75 a 92.

Corsí, Jorge "El Síndrome de burnout en profesionales trabajando en el campo de la violencia doméstica". Fundación Mujeres.

Coulshed Verónica (1998) "La gestión del Trabajo Social" Paidós Trabajo Social.

De Rivas, Mª José (2002) "Manual de Treball Social". Universitat de València.

Fernández García, T. y Ares Parra, "Servicios Sociales: dirección, gestión y planificación" (2002). Alianza Editorial. Ciencias Sociales.

García-Cuenca, E.; Canet Benavent, E.; Gascó, E.; Ribelles, A. (2001): "Manual sobre la violencia contra las mujeres". Edit. Generalitat Valenciana. Conselleria de Benestar Social. Direcció General de la Dona.

Informe del Síndic de Greuges "La respuesta institucional a la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en la Comunidad Valenciana" Mayo 2005. www.sindicdegreuges.gva.es



Foto: Juan G. Jiménez Díaz

EL AMBIENTE FAMILIAR Y SU INFLUENCIA EN LOS HIJOS

Experiencia de trabajo con padres y madres

Miguel Ángel Martínez Murcia

DTS. Col. nº 1845

RESUMEN

Este artículo trata sobre una experiencia que se ha realizado con padres y madres con niños de 0 a 3 años escolarizados en casas de niños. La sesión ha sido en forma de charla – coloquio, y en ella se ha tratado sobre los aspectos de las familias que influyen en el ambiente, se ha reflexionado sobre las vivencias de los padres en sus familias de origen, se ha tratado sobre lo importante de estar a gusto con nosotros mismos para poder ejercer una paternidad positiva, se ve qué beneficios tiene un modelo de familia con buen ambiente familiar en los niños de corta edad, y por último se presentan las conclusiones de esta experiencia.

PALABRAS CLAVE:

Ambiente familiar. Escuela de padres. Influencias familiares. La familia de origen. Charla–Coloquio.

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo trata sobre la experiencia con padres y madres con hijos de 0 a 3 años, escolarizados en distintas casas de niños de la Sierra Norte. Esta experiencia se realizó en el segundo semestre de 2004, en ella participaron padres y madres de los 17 centros que lleva el Equipo de Atención Temprana de la Cabrera.

La intervención consistió en una sesión en forma de charla coloquio que se realizó en 5 centros diferentes. El tema tratado fue **el ambiente familiar y las influencias que tiene en los niños y niñas**, sobre todo en edades tempranas. La preparación y el desarrollo de la sesión corrieron a cargo del trabajador social del equipo.

En la charla coloquio se desarrolló un contenido teórico principal combinado con una fase más práctica, en donde los padres analizaron distintos aspectos de sus familias de origen.

Los **objetivos** que se buscaban al seleccionar este tema son los siguientes:

- Concienciar a los padres sobre la importancia que tiene lo que pasa en la familia en el desarrollo y evolución de los niños y niñas, así como en su educación.
- Valorar los aspectos más positivos que tuvieron en las familias de origen para promoverlos en sus actuales familias.
- Reconocer también aquellos aspectos menos satisfactorios de sus familias de origen para no repetir los fallos.
- Concienciar sobre la importancia que tiene estar a gusto con ellos mismos para ejercer una paternidad y maternidad positivas. (Cuidarse para educar).

2. DESARROLLO DE LA SESIÓN

En este punto se incluyen las distintas partes que tuvo la sesión, señalando los tiempos aproximados de duración.

- Breve presentación de los padres y madres, diciendo su nombre, el nombre de su hijo, la edad y a la casa de niños a la que asiste. -10 minutos-
- Contenido teórico introductorio a la sesión (Desarrollado por el trabajador social del Equipo de Atención Temprana.) -25 minutos-
- Técnica de reflexión sobre la familia de origen. -15 minutos-

- Puesta en común y análisis de las aportaciones de los padres sobre sus familias de origen. -25 minutos-
- Desarrollo del apartado “Cuidarnos para ejercer una paternidad positiva” -10 minutos-
- Conclusiones finales y cierre. -15 minutos-

3. EXPOSICIÓN SOBRE LAS FUNCIONES DE LA FAMILIA Y SOBRE LOS ASPECTOS QUE INFLUYEN EN EL AMBIENTE FAMILIAR

En este apartado se desarrolla el siguiente contenido, que va a servir para introducir el tema de la sesión:

3.1. Funciones de la familia

La familia sigue siendo en nuestros días algo esencial dentro de la sociedad, ya que supone el espacio más íntimo con el que cuentan las personas.

La familia, aunque ha perdido algunas de las funciones que realizaba en su modelo más tradicional, todavía sigue desempeñando otras fundamentales. Los lazos familiares son con frecuencia las relaciones más íntimas que mantiene un individuo y en las que expresa más directamente su propia personalidad.

Entre las principales funciones que desempeña se encuentran:

- Cuidado y protección de sus miembros.
- Aportar un clima de afecto y confianza a todas las personas del grupo familiar.
- Aportar la estimulación necesaria que permita a los niños desarrollar sus capacidades: físicas, intelectuales, de comunicación, emocionales,...
- La educación de los hijos.
- Proporcionar apoyo para afrontar los problemas.
- Dar apoyo material.

3.2 La familia actual

La sociedad en los últimos años ha experimentado cambios muy acelerados en muy diversos aspectos, como pueden ser la revolución tecnológica, cambios en los sistemas de comunicación, en el papel social que desempeña la mujer, en la

economía, cambios demográficos, de valores, culturales... todos estos influyen directamente en los modelos familiares, apareciendo transformaciones tanto en su estructura, como en la esencia misma de las relaciones.

En su estructura. En nuestra sociedad actual están coexistiendo diferentes formas familiares, como pueden: familia nuclear (padres e hijos), familias tradicionales (tres generaciones), familias monoparentales (normalmente madre-hijos), familias reconstituidas, familias con hijos adoptados, familias homosexuales, parejas sin hijos, ... Como se observa la sociedad actual tiene mayor diversidad familiar que en tiempos pasados.

En la esencia de las relaciones familiares. En general se ha pasado de un modelo donde la función principal era la supervivencia y la protección de sus miembros, a un modelo de mayor búsqueda del bienestar, tanto individual, como colectivo, que va a influir de forma determinante tanto en la relación de pareja, como en las relaciones padres-hijos.

3.3. Aspectos que influyen en el ambiente familiar

Según estudios recientes, el ambiente familiar va a tener una influencia directa en la salud física y psíquica de las personas, tanto en adultos como en niños. Va a tener una importancia vital dentro del desarrollo de nuestros hijos, ya que es el lugar donde se aprende a reír, a llorar, a relacionarse, a solucionar problemas, ... **Ninguna influencia va a ser tan fuerte como es la de la familia en los primeros años de vida de las personas.**

Dentro de cada familia se va a formar una **dinámica familiar propia** que va a caracterizar el sistema de relaciones entre sus miembros. Hay una serie de **factores estructurales** que van a influir en estas dinámicas, como son: el modelo de familia (familia nuclear, familia tradicional, familia monoparental, ...), el número de miembros familiares, características individuales de sus miembros (edad, sexo, personalidad, ...), situación económica familiar, características de la vivienda, características del entorno, etc...

Pero nos vamos a centrar en aquellos otros elementos no tan estructurales, sino más **relacionales**, que son los que en definitiva van a caracterizar el ambiente familiar propiamente dicho, entre estos elementos hemos señalado aquellos que se han considerado más relevantes, y **entre los que destacan:**

- **Relación de pareja.** La proximidad entre los padres va a ser uno de los aspectos esenciales para conseguir un buen ambiente familiar. Los niños tienen que aprender desde bien pequeños que hay un espacio íntimo que ocupa la pareja y que tienen que respetar.
Es normal que en los primeros años de vida el niño ocupe un tiempo y espacio muy importante dentro de la dinámica familiar, pero poco a poco hay que ir recuperando el espacio de la relación de pareja. A los niños el hecho de que esa relación sea positiva les va a dar mucha seguridad, y van a encontrar mejor su espacio dentro de la familia.
- **Relaciones entre hermanos.** Estas relaciones van a tener una influencia muy importante dentro del desarrollo de los niños, algunos factores como el número de hermanos, el lugar que se ocupa, y sobre todo el tipo de relación que se crea entre ellos va a influir directamente en el ambiente familiar.
- **Relaciones entre padres e hijos.** El estilo de relación entre padres e hijos va a tener repercusiones directas en los hijos. Es importante que los niños vean a sus padres como personas cercanas, accesibles, afectuosas,... los niños que tienen padres con estas características van a contar con un soporte importante en la vida, contando con mayores posibilidades de que sean felices.
- **El afecto en la familia.** Las personas necesitamos poder expresar nuestros sentimientos y deseos, y el ámbito familiar supone un espacio privilegiado para la expresión de estos sentimientos más positivos. Todas las personas necesitamos sentirnos queridos, y para los niños el tener esta sensación va a ser fundamental para un desarrollo positivo, para esto hay que tocarles, besarles, hablarles, mirarles atentamente, dedicarles tiempo, escucharles, reírse con ellos,....
- **Apoyo y reconocimiento.** Tanto uno como otro deben ser funciones fundamentales en el espacio familiar, todos necesitamos apoyo y reconocimiento en ciertos momentos, y los niños para su adecuado desarrollo necesitan que se les reconozcan sus progresos, dándoles el apoyo necesario para fomentar su autonomía. Los reconocimientos positivos tienen para los niños más fuerza de estimulación que los reproches. Ellos necesitan sentir que sus padres están atentos a sus dificultades y les van a apoyar en los momentos difíciles.

- **Resolución de conflictos.** El conflicto es un elemento inherente a las relaciones personales y en la familia va a ser un elemento constante, ya que a menudo se van a producir diferencias entre los intereses de sus miembros. La forma de resolver dichos conflictos va a tener gran incidencia en el clima familiar, además los niños van a aprender una forma que luego van a utilizar para resolver sus conflictos entre iguales.
Hay que enseñar a los niños a que expresen lo que quieren, lo que les gusta y les disgusta, aquello con lo que no están de acuerdo, a tener una actitud dialogante, y a no tener que recurrir a gritos, insultos o a la fuerza física.

- **Comunicación entre los miembros.** La comunicación es una necesidad básica de las personas sin la que no podríamos desarrollarnos y vivir. En la familia la forma y el tipo de comunicación entre sus miembros va a marcar de manera importante el ambiente dentro del grupo familiar.
En la familia, para que se dé una comunicación abierta y positiva tiene que haber:
 - Cierta predisposición para la comunicación.
 - Crear un clima adecuado, buscar el momento y el espacio oportuno.
 - Expresar las ideas y los sentimientos.
 - Escuchar de forma activa y respetar las posturas de cada uno.
 - Hablar de forma clara y concisa, sin mezclar temas.
 - Cuidar las formas, tanto en palabras, como en gestos.
 - Intentar llegar a acuerdos... Y expresar la satisfacción de poder comunicarse abiertamente.

- **Importancia de la disciplina.** En toda convivencia se hace necesario aplicar ciertas normas, éstas son una necesidad para poder vivir. Las normas nunca deben imponerse sin motivo, ni pueden ir en contra de las personas, al contrario deben estar al servicio de ellas, y tienen que procurar facilitar la convivencia y hacerla más agradable.
Educar en las normas es educar para la vida, ya que los niños tienen que tener claro desde bien pequeños que no siempre van a poder hacer lo que quieran. Los niños que viven en familias donde no tienen un sistema de normas estables o simplemente que tienen pocas normas se encuentran más desorientados e inseguros, ya que les faltan referencias explícitas sobre lo que se puede y no se puede hacer.

- **Los valores familiares.** El sistema de valores influye en las relaciones entre los miembros, y les aporta una guía y orientación para su conducta, al igual

que las normas, dan seguridad a los niños. Ciertos valores positivos son los que nos mantienen activos a las personas y nos hacen sobrellevar la carga diaria. Los padres tenemos que tener claro el tipo de valores que queremos transmitir a nuestros hijos.

La coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos va a ser fundamental en el aprendizaje y en la transmisión de valores a nuestros hijos, ya que ellos son especialmente hábiles en percibir las contradicciones, los niños además se van a quedar no con las palabras sino con los hechos. Los mensajes, a su vez, tienen que ser parecidos entre los miembros de la pareja.

- **Rutinas familiares.** Los momentos de comida, higiene, sueño, ... van a marcar de forma importante el ambiente de la familia, ya que estos momentos van a suponer un tiempo y espacio muy significativo en la vida de las personas y de los niños, a su vez, los niños van a aprender una serie de hábitos a la hora de irse a dormir, en los momentos de estar en la mesa para comer, en el tiempo del aseo diario, ...
- **Las responsabilidades y tareas familiares** van a incidir significativamente también en el ambiente, ya que en la medida que estas responsabilidades sean compartidas las relaciones van a estar más equilibradas. A los niños desde bien pequeños hay que ir dándoles, en función de sus capacidades, ciertas responsabilidades y tareas en la familia.
- **Empleo del tiempo libre.** Los momentos que no se dedican a las obligaciones y responsabilidades personales y familiares van a incidir en las relaciones de sus miembros, a los niños se les va a transmitir las posibilidades educativas y creativas que tiene el tiempo libre. Es importante dar a los niños un amplio abanico de posibilidades: juegos, trabajos manuales, estar con amigos, salir al campo, ... y por supuesto, procurar que no utilicen este tiempo mayoritariamente en ver la televisión o jugando con el ordenador, situaciones que se dan en algunas familias.
- **Las celebraciones familiares.** La expresión de actos de tipo festivo entre los miembros de una familia, como pueden ser celebración de cumpleaños, santos, aniversarios, superación de cursos, ... tienen como fin principal el reconocer los cambios, celebrando haber pasado una etapa y enfrentarnos a otra desde un punto de vista positivo. Cada familia marca el paso del tiempo adornando estos rituales determinados culturalmente y haciéndolos propios. Estos actos nos reafirman en que la familia es una forma de vivir jun-

tos, compartiendo nuestras experiencias con personas que se interesan por nosotros, y sabiendo que todo lo que nos ocurra va a formar también parte de sus vidas.

- **El sentido del humor.** Las risas y las bromas crean un clima de distensión en la familia que ayudan a quitar trascendencia a algunas cosas que nos pasan, siendo más fácil de aceptarlas al cambiar la óptica de percibir ciertos acontecimientos. Reír en familia es un ejercicio muy sano y aconsejable para crear un ambiente agradable entre sus miembros. El humor en dosis adecuadas es un reconstituyente esencial para las personas y es un modo de expresión natural para los niños.

4. TÉCNICA DE REFLEXIÓN SOBRE NUESTRAS FAMILIAS DE ORIGEN

Las relaciones familiares que se desarrollaron a lo largo de nuestra infancia van a tener gran importancia en nuestras vidas, ya que fue donde experimentamos muchas situaciones diversas, donde nos formamos como personas, y donde, con las aportaciones fundamentalmente de nuestros padres, adquirimos una visión propia de la vida y del mundo.

La forma de ejercer la paternidad y la maternidad tiene influencias de nuestra familia de origen, por ello la técnica que se realiza en esta sesión busca que los padres extraigan las aportaciones más positivas y algunas negativas para plantear los aspectos que desean mantener, cambiar, mejorar o descartar en sus propias vidas y en las de sus familias.

La técnica de reflexión de las familias de origen consiste en dar a cada persona una ficha en blanco, donde tiene que reflejar por escrito tres aspectos que recuerde como más positivos de sus familias de origen, por el reverso de la ficha debe marcar algún aspecto que recuerde como más desagradable.

Una vez cumplimentados estos datos, se echan en una bolsa y se van a ir leyendo en alto, primero las aportaciones positivas y luego las negativas, estas se van anotando en una pizarra, y luego se hace un coloquio con comentarios sobre los aspectos que más hayan aparecido.

La técnica se va a realizar por escrito para que los padres no se sientan forzados a expresar estos aspectos en público, ya que van a aparecer situaciones bastan-

te íntimas. Además al ser estas aportaciones anónimas se pueden sincerar más, evitando que surjan bloqueos por hablar de estas vivencias en grupo.

En esta técnica se van a recoger tres aspectos positivos por uno negativo, esto tiene la intención de trabajar más desde las experiencias positivas que desde aquellas más desagradables.

A continuación se van a exponer el total de aportaciones de los padres, tanto de los aspectos positivos, como de los más negativos, recogidos de las cinco sesiones que se realizaron.

A) Total de los aspectos positivos que se reflejaron en las sesiones.

En primer lugar, las **celebraciones familiares**, ha salido un total de 33 veces, los padres se han referido a ellas como recuerdos y vivencias muy positivas en sus vidas. En segundo lugar aparecen las **relaciones entre hermanos** (22 veces), en algunas ocasiones se hacía mención a que estas relaciones eran algo conflictivas, pero que eso no restaba para que en el fondo se diera una buena relación.

El siguiente aspecto destacado ha sido las **vacaciones juntos** (20 veces), haciéndose mención de lo importante de disfrutar juntos y tener momentos de expansión en otros lugares distintos a los habituales.

Las celebraciones de días especiales se ha recogido un total de 13 veces, destacando recuerdos de celebraciones de cumpleaños, del día de Reyes, de la Primera Comunión, aniversarios de los padres, ...

El afecto y cariño de los padres (12 veces).

Clima familiar positivo y agradable (12 veces también), en este apartado se hacía mención a las relaciones positivas que tenían entre todos los miembros, y que aunque se dieran conflictos, se solían resolver en un corto espacio de tiempo.

El tiempo libre en familia se ha repetido 11 veces, destacando excursiones por el campo, salidas culturales, los juegos en familia, ...

Las relaciones y momentos con el padre en particular, ha salido un total de 10 veces.

El apoyo recibido en familia (9 veces), sobre todo destacando lo necesario de este apoyo para superar las dificultades y momentos más críticos.

La comunicación abierta y el diálogo familiar se ha mencionado en 8 ocasiones.

Las relaciones con la madre (7 veces).

La unión entre la familia (6 veces), destacando la importancia de sentirte parte del grupo familiar, sabiendo que lo que le ocurre a un miembro les preocupa a los otros miembros de la familia, y en especial a los padres.

Los momentos de **comidas familiares** (6 veces), señalando estos tiempos como espacios de encuentro donde se comentaban las situaciones que se daban en ese día en particular.

Otros aspectos señalados: **el respeto, el tiempo compartido juntos en diferentes momentos, el juego en familia, el sentido del humor, el sistema de normas familiares, la entrega de los padres, el momento del cuento, el ambiente de libertad, la relación con los abuelos, la seguridad y protección, ...**

B) Total de aportaciones sobre las vivencias y recuerdos menos agradables de las familias de origen.

(Hay que señalar que el número de respuestas es menor porque sólo se recogía un aspecto, en vez de los tres de los aspectos positivos).

En primer lugar aparece que el **tiempo compartido en familia ha sido escaso** (12 veces), algunos padres justificaban esto por motivos laborales principalmente, sobre todo en lo concerniente al padre.

El segundo aspecto más señalado ha sido la **falta de comunicación en la familia** (9 veces), comentando que no se daba en estas familias una comunicación abierta donde los niños pudieran expresar sus puntos de vista.

Otro aspecto que ha salido es sobre un **sistema excesivamente autoritario** en el trato con los hijos (7 veces). Algunos padres comentaban que este modelo de relación no les dejaba expresarse con naturalidad y que les restaba participación en la familia.

La **poca relación con el padre** se ha repetido en 4 ocasiones, donde se ha comentado que en algunos casos por falta de tiempo, y en otras porque el padre se mostraba poco accesible en la relación con los hijos.

El **estilo machista** ha salido en otras 4 ocasiones, señalando en algunos casos no sólo al padre, sino también a la madre como responsable de este estilo, de estas situaciones se han quejado principalmente las madres.

Otros aspectos comentados como negativos: **discusiones entre los padres, transmisión de miedos** (a las tormentas, a la oscuridad, a los extraños, ..), que **sus padres les pegaban, falta de cariño, diferencias en los papeles del padre y de la madre, falta de unión, falta de escucha a los niños, malas relaciones con**

los abuelos, falta de privacidad, soledad, falta de ecuanimidad en el trato a los hijos, salir poco juntos, falta de contacto físico, sobreprotección, castigos excesivos,

Después de aplicar esta técnica se realizó en cada sesión un tiempo de debate y comentarios sobre estas vivencias y recuerdos, tanto positivas, como negativas, algunas aportaciones se reflejan en las conclusiones de la sesión.

5. CUIDARNOS PARA EJERCER UNA PATERNIDAD POSITIVA

En este apartado se va a tratar sobre lo importante que es **estar bien con nosotros mismos para ejercer una paternidad y maternidad positivas**, el contenido trabajado es el siguiente:

En algunas familias, cuando se inicia el ciclo del nacimiento del hijo o de los hijos, algunos padres y madres se olvidan de ellos mismos, de sus intereses personales y de pareja y se centran exclusivamente en las funciones parentales. Hay que señalar que esta forma de entender la paternidad no va a ser beneficiosa ni para los padres ni para los hijos, ya que aparte de ejercer esta función, los padres se tienen que sentir activos en la vida, haciendo otras actividades con la que se sientan realizados.

Los padres tenemos, al igual que los niños, necesidades de cariño, de contacto físico, de sentirnos queridos, de desarrollo de nuestras capacidades, ... el tener cubiertas estas necesidades va a hacer que nos sintamos más a gusto con los demás y con nosotros mismos.

Cuando se van perdiendo relaciones con los amigos, aficiones propias, tiempo con la pareja, ... también vamos perdiendo una parte de nosotros mismos, es por esto que debemos combinar, dentro de nuestras posibilidades, nuestros intereses con el de nuestros hijos. Esto es más fácil de hacer cuando las funciones parentales se comparten de forma equilibrada. El estar a gusto con nosotros mismos va a significar que podamos establecer una relación más positiva en la familia, tanto con nuestra pareja, como con nuestros hijos.

Si uno de los objetivos principales que tenemos es que nuestros hijos sean felices, tenemos que saber que difícilmente lo van a ser si no tienen un modelo cercano del que puedan aprender, en donde vean a sus padres disfrutar de la vida, disfrutar de la relación familiar y de las relaciones con los demás.

Además tenemos que vigilar las situaciones que nos producen ansiedad y estrés, para que no repercuta negativamente en el ambiente familiar y en los hijos, ya que el trabajo, la educación, el cuidado de los niños, las tareas domésticas, las enfermedades, ...nos hacen estar en muchas ocasiones bajo mínimos en nuestras energías, y esto nos influye en nuestro comportamiento hacia los demás.

6. LA INFLUENCIA EN LOS HIJOS

Un modelo de familia donde esté el afecto como vínculo esencial del sistema, que tenga una estructura de cooperación, que esté centrada en la comunicación, tanto de la pareja, como con los hijos, que tenga un sistema de normas estables y adaptadas a las necesidades de sus miembros, un modelo donde se compartan las responsabilidades parentales con funciones flexibles para los sexos, donde se respete la intimidad personal, donde se admitan los errores, se afronten las dificultades, donde los miembros se sientan seguros y protegidos, donde se dé apoyo para superar el dolor y la frustración, ...un modelo así va a tener múltiples ventajas para los niños.

Los beneficios que van a tener los niños en su etapa infantil cuando convivan en una familia con este modelo, normalmente van a ser:

- Los niños se van a sentir más tranquilos, al ver que se está atento a sus necesidades, con lo que no van a tener que agobiarse ni recurrir al llanto.
- Van a mostrarse más seguros en las relaciones con su entorno y con los demás.
- Van a ser más curiosos ante el mundo que les rodea y más abiertos a otras relaciones distintas a las de sus padres.
- Mayor desarrollo de los sentidos y de las capacidades motrices.
- Buen desarrollo de la capacidad de comunicación y de la capacidad de conocimiento.
- Van a ser niños cariñosos y alegres.
- Van a tener mayor capacidad para resolver conflictos y dificultades.
- Tienen, en general, un comportamiento más saludable, con una incidencia más positiva en su crecimiento físico, intelectual y emocional.
- En definitiva, van a ser niños con mayores posibilidades de que se sientan felices en la vida.

7. CONCLUSIONES DE LA EXPERIENCIA Y CONSIDERACIONES FINALES

Para una adecuada atención a los niños dentro del sistema educativo se hace fundamental conocer sus realidades familiares, para esto hay que promover una relación cercana y positiva con los padres para que participen en la dinámica de los centros.

La intervención con padres con hijos de 0 a 3 años se estima fundamental, ya que en esta etapa del ciclo vital, la familia se encuentra en periodo de reajuste, los padres, en general, se muestran más abiertos a las aportaciones de los profesionales y con mayor necesidad de intercambio de esas experiencias tan intensas, que se dan en los primeros años de vida de los niños. Esta etapa se considera clave, ya que es donde se van a poner los cimientos de la educación de sus hijos.

La intervención en forma de charla-coloquio permite que, además de realizar un aporte teórico básico, se pueda producir un intercambio de experiencias entre ellos que les ayude y les estimule en la difícil tarea de ser padres.

El desarrollo de las cinco sesiones ha sido positivo, donde la parte teórica acerca de la dinámica familiar ha permitido introducir el tema, ya que en forma de comentarios adicionales se han puesto bastantes ejemplos de familias con niños de 0 a 3 años para aproximarnos a sus realidades familiares.

La media de asistentes a las sesiones ha sido de unos 10-12 padres, y la participación en la dinámica de las mismas ha sido bastante alta, sobre todo en los momentos de debate y en los comentarios sobre los aspectos que marcan el ambiente familiar.

La técnica de reflexión ha permitido que los padres experimentaran en primera persona cómo el ambiente familiar les influyó cuando eran niños, así han podido apreciar que también lo que sucede en sus familias actuales están suponiendo unas vivencias muy significativas en las vidas de sus hijos.

Ha habido algunas diferencias entre padres, algunos que tenían los recuerdos de sus familias de origen más vivos que otros. Algunos han agradecido tener que recordar estas vivencias que tenían un poco olvidadas.

Dentro del análisis de los aspectos positivos de las familias de origen se ha resaltado la importancia de las celebraciones, tanto familiares, como celebraciones

de días especiales, ya que se han recogido en un total de 46 veces. Por esto, se ha incidido en que se busque tiempo para estos encuentros más festivos y distendidos en familia, promoviendo la celebración de todo aquello que se pueda celebrar: cumpleaños, aniversarios, festividades, superar etapas de crecimiento, cambiar de etapa escolar, aprender cosas nuevas, ...

Ha habido padres que han reconocido que la rutina diaria hace que esos aspectos más positivos de la convivencia pasen a un segundo plano, y poco a poco se vayan perdiendo, por esto se ha insistido en que escojan algún aspecto que más les guste para trasladarlo a sus familias actuales y que procuren mantenerlo.

También ha resultado interesante tocar esos otros aspectos más desfavorables de las familias, ya que algunos padres han reconocido que esas vivencias menos positivas han influido en sus vidas. Se han resaltado los aspectos que más han salido para intentar corregir algunos fallos, principalmente la falta de tiempo de dedicación y la falta de comunicación abierta, señalando lo importante que es para los niños que sientan que se les dedica el tiempo suficiente y se les da la atención necesaria, y que sientan también que pueden expresarse abiertamente en la familia.

Otro aspecto que han destacado algunos padres es el estilo educativo demasiado autoritario que sufrieron, sobre esto se ha resaltado que en esto tienen que tener especial cuidado, ya que ni va a ser bueno repetir el modelo, ni va a ser bueno tampoco para los hijos lo que hacen muchas familias en la actualidad, que es tener un estilo donde los niños tienen pocas normas, con pocas responsabilidades y obligaciones.

Por otra parte, en la parte de cuidarse para educar, algunos padres han manifestado que están centrados básicamente en la paternidad, y han visto la necesidad de seguir dedicándose a ella, pero rescatando algunas actividades más personales o de pareja. Se ha resaltado la idea de que todo lo que queremos en esta vida lo tenemos que cuidar, tanto la relación con los hijos, la pareja, las amistades, la familia, el trabajo, ...todo lo que tenemos en esta vida necesita un tiempo y un cuidado especial.

Sobre el desarrollo de las sesiones hay que resaltar la riqueza de las aportaciones y experiencias de los padres. En general, les ha parecido muy interesante el intercambio de estas vivencias tan personales, tanto en sus familias de origen, como en las actuales, y algunos han hecho el propósito de llevar algunos aspectos

tos más positivos a sus realidades familiares. El clima de las sesiones ha sido muy positivo, los padres, en general, se han sentido a gusto y con la sensación de haber compartido aspectos íntimos con otras personas que están en situaciones parecidas a las suyas.

Por último, quiero destacar, que aparte de haber sido unas reuniones con provecho para los padres, la experiencia tan rica que ha supuesto también para mí, ya que me ha permitido trabajar con padres directamente, con la posibilidad de cambiar impresiones con ellos, escuchar las dificultades y dudas que manifiestan en la educación de los hijos, y aprender también de sus experiencias pasadas.

BIBLIOGRAFÍA

A. Muñoz. "El ambiente familiar"
Ed. Narcea 1987.

Steve Biddulph. "El secreto del niño feliz."
Ed. Edaf. 1996.

J.A. Vallejo-Nagera. "Guía práctica de psicología" Ed. Temas de hoy 1998.

"Revista de Documentación Social:
La Familia."
Cáritas 1995.

"Revista. del Colegio Oficial de
Trabajadores Sociales".
Monográfico de la familia 1994.

Material del curso:"Intervención familiar".
Plan de formación del Ministerio de
Asuntos Sociales de 1999.



VIVENCIA DE LA HOMOSEXUALIDAD Y SUPERVIVENCIA A LA HOMOFOBIA EN LAS AULAS ESTUDIO ANTROPOLÓGICO

Susana Castañón Romero. DTS. Col. nº 5251 y Antropóloga.

Marta Romero López. DTS. Col. nº 6372 y Antropóloga.

José Ignacio Pichardo Galán. Antropólogo. Investigador del Departamento de Antropología Social de la Universidad Autónoma de Madrid.

Nuria Martín Martín. Historiadora y Antropóloga.

El siguiente estudio se realizó por la colaboración entre la Comisión de Educación del Colectivo de Gays, Lesbianas, Bisexuales y Transexuales de la Comunidad de Madrid (COGAM) y el Departamento de Antropología Social y Cultural de la Universidad Autónoma de Madrid. El objetivo es analizar los niveles de homofobia existentes entre los adolescentes de los institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.

RESUMEN

Este artículo da cuenta de los resultados de una investigación realizada en institutos de secundaria con el objeto de analizar el grado de homofobia y la problemática asociada a la inserción de la homosexualidad en chicos y chicas.

La investigación ha sido realizada por COGAM (Colectivo de Gays, Lesbianas, Bisexuales y Transexuales de la Comunidad de Madrid) empleando la metodología propia de la Antropología Social.

PALABRAS CLAVE

Homosexualidad. Homofobia. Juventud. Educación Secundaria.

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de una investigación que tiene como objetivo estudiar la situación de homofobia en los institutos de educación secundaria, hemos tratado de dar importancia a la invisibilidad de la violencia ejercida sobre el/la adolescente homosexual. Para ello, desde una perspectiva antropológica queremos visibilizar una problemática que ocurre cada día en los institutos, escuchando la voz de sus protagonistas: estudiantes, profesores y, en la medida de lo posible, aquellos y aquellas adolescentes que sufren acoso a causa de su orientación sexual. La Antropología Social trata de poner rostro a los problemas sociales, centrándose en el modo en que los asuntos de carácter estructural afectan y son vividos por individuos concretos. En este caso, el problema que nos ocupa es el de la violencia ejercida en las aulas y, específicamente, la violencia derivada de la discriminación que sufren las personas que se salen de las normas establecidas de género e identidad sexual.

Desde hace más de 8 años el Colectivo de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transsexuales de Madrid (COGAM) viene impartiendo en diferentes institutos de Madrid charlas informativas sobre homosexualidad con la intención de acercar más la realidad de este colectivo a los adolescentes, así como intentar minimizar, en la medida de lo posible, las reacciones y consecuencias que la homofobia produce sobre ellos. A partir de esta iniciativa, se nos propuso realizar una investigación más profunda para averiguar qué es lo que estaba ocurriendo al respecto en los institutos.

Esta investigación que aquí presentamos forma parte de un informe más amplio, que también incluye aspectos sociológicos, psicológicos y educativos, al cual se puede tener acceso a través de la página web del colectivo COGAM, (www.cogam.es).

Utilizamos para el siguiente estudio un enfoque cualitativo en el análisis de la realidad cotidiana de los adolescentes. La metodología que hemos empleado, propia de la Antropología Social, ha sido:

- Estudio de bibliografía especializada.
- Observación participante en 16 charlas realizadas por el equipo de voluntarios y voluntarias del colectivo COGAM en institutos de educación secundaria de la Comunidad de Madrid durante el primer semestre del 2005.
- Observación en las reuniones de voluntariado de los miembros de la Comisión de Educación de COGAM durante este periodo.
- Seguimiento de los medios de comunicación.

- Análisis de los informes elaborados por los propios voluntarios y voluntarias al finalizar cada visita a 32 institutos.
- Entrevistas con personas expertas en acoso escolar y homofobia (psicólogas/os, sociólogas...).
- Entrevistas a 2 adolescentes homosexuales.

Al principio del curso escolar, COGAM ofrece a todos los centros públicos de educación secundaria esta actividad formativa. A partir de este ofrecimiento, son los institutos interesados los que solicitan las charlas. Los institutos en los que se han realizado las observaciones para este trabajo han sido, en su mayor parte, de las zonas sur y este de la Comunidad de Madrid, con lo que, obviamente, nuestras observaciones no son representativas ni generalizables a toda realidad social de la educación secundaria en España. Es de suponer, que la situación será probablemente distinta en aquellos otros institutos que ni siquiera ofrecen este tipo de formación sobre diversidad sexual y de género a su alumnado. No obstante, nos parece que el valor intrínseco del trabajo no es tanto su representatividad sino su significatividad, ya que pone de manifiesto que la homofobia es una realidad en nuestro sistema educativo.

La información que ha sido analizada se recogía en las mencionadas charlas por parte de las tres investigadoras, que asistían a las mismas como observadoras participantes acompañando a los voluntarios del colectivo y recogiendo todas aquellas manifestaciones y reacciones de los adolescentes y del profesorado. Los voluntarios impartían las charlas en base a un guión preestablecido por la asociación a partir del cual intentaban abarcar todos los aspectos relacionados con la realidad lesbiana, gay, transexual y bisexual (LGTB). El margen de interpe-lación a los estudiantes por parte de las investigadoras estaba limitado por este motivo, lo que impidió profundizar en algunos aspectos.

Hemos encontrado dificultad en que adolescentes homosexuales accedan a entrevistas en profundidad, debido a las limitaciones de tiempo, recursos y presupuesto. Hay que tener en cuenta que para muchos adolescentes es difícil reconocer que sufren homofobia, así como la problemática específica que supone acceder con facilidad a entrevistar a un menor. Sólo hemos podido realizar entrevistas a dos chicos, de 15 y 17 años. Ambos habían “salido del armario” ante sus familias y amigos; y ambos han sufrido homofobia en su familia y en el instituto. También nos hubiera gustado entrevistar a adolescentes lesbianas, bisexuales, transexuales... para ampliar la mirada y poder comparar historias de vida y experiencias.

En cualquier caso, queda puesta de manifiesto la necesidad de realizar investigaciones y estudios que con mayores recursos puedan llevar a cabo un análisis más completo, profundo y representativo de esta problemática desde el punto de vista de los adolescentes que sufren acoso en sus centros educativos por homofobia.

Nuestro objetivo es contar lo que ocurre en nuestros institutos y que el lector o lectora saque sus propias conclusiones sobre el papel y la responsabilidad que tienen cada una de las personas que intervienen en la educación de nuestros adolescentes (padres, educadores, profesores, etc.).

2. SEXO, GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

En este estudio hemos intentado comprender cómo se manejan las normas y las identidades de género y sexualidad en el ámbito educativo, normas e identidades que definen subjetividades y desde las que se define la realidad. Nos interesa también estudiar cómo afectan estas normas e identidades a las actitudes, comportamientos y discursos de profesores/as y alumnos/as.

Tres rasgos parecen importantes:

1. Existe un desconocimiento sobre la realidad de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y otros sujetos que se desmarcan de algún modo de la norma heterosexual.
2. En la base de muchos posicionamientos y comportamientos homófobos está la confusión entre lo que es el sexo biológico, el género, los papeles y expectativas que se le relacionan, la orientación y las prácticas sexuales.
3. La sexualidad en general y las identidades sexuales minoritarias en particular están invisibilizadas, de modo que muchos/as jóvenes no-heterosexuales se sienten aislados, rechazados e incomprendidos.

Uno de los pilares básicos, aunque no el único, de la organización social moderna occidental es la idea del dimorfismo sexual: la idea de un sistema binario, de una diferencia sexual natural y esencial sobre la que se anclan pensamientos, conceptualizaciones y prácticas que rigen nuestras vidas y nuestras identidades. Este sistema sexual binario impone la heterosexualidad como régimen obligatorio y crea oposiciones entre hombre/mujer y heterosexual/homosexual que no son sino construcciones históricas contingentes y políticas; no son más que el

producto de categorías constituidas y sancionadas socialmente, que nunca son naturales. El sexo, la sexualidad, el género, la identidad no existen sino en unas condiciones determinadas, en unos procesos históricos y sociales, en las que se construyen como categorías y se usan a partir de unas actitudes en torno a ellas.

A partir de ahí se establece una “normalidad” que indica que solo hay dos sexos, hombre y mujer, y que cada uno está asociado a unos comportamientos diferentes (lo que llamamos identidad de género), condicionando de ese modo las relaciones, las formas de pensar y de sentir, y conceptualizando y modelando el cuerpo. El género es, así, el conjunto de expectativas sociales que definen identidades y comportamientos, y que influyen en la constitución de los cuerpos y los deseos. También se marca que las prácticas sexuales ideales y correctas sean las heterosexuales, coitocéntricas y monógamas. Todo esto va a influir en la forma en que experimentamos nuestro cuerpo, y en que entendamos nuestras identidades como esenciales y excluyentes: ser, pensar y sentir de manera inalterable a lo largo de la vida.

En realidad son las diferencias histórico-sociales de género las que preceden a las diferencias de sexo; son las conceptualizaciones sobre el género lo que motiva que se busquen “datos” que confirmen físicamente esa diferencia binaria, que se construya el “sexo” como algo innato.

Entendidas como identidad, la homosexualidad y la heterosexualidad son fenómenos recientes, que surgen a finales del s XIX. Se van a convertir en identidades por la hegemonía de ese modelo que instituye las diferencias sexuales y que define lo que es “normal” a partir del papel que se atribuye al sujeto en la reproducción de la especie, que piensa la sexualidad como natural, la reduce a la procreación y prioriza unos órganos biológicos concretos, los genitales.

Hasta el s. XIX en Occidente imperaba la idea de la existencia de un solo sexo y de dos géneros, las mujeres se veían como hombres imperfectos, y el hombre era valorado por ser el único capaz de generar vida. Este modelo será cuestionado por el nuevo discurso médico, que dirá que la especie humana es sexuada, que hay distinta naturaleza en dos sexos diferenciados, y que cada uno posee órganos “sexuales” distintos (genitales). Se considera que el fin de la sexualidad es la reproducción; por tanto esa sexualidad ha de ser heterosexual y en ella el hombre es el que tiene el papel dominante y la mujer es sumisa, dócil, pasiva y dependiente. Cualquier sistema intermedio queda excluido del ámbito de lo normal y surgen las “patologías”, las “anomalías”, las “perversiones”, las “disfunciones”.

Es necesario reflexionar en torno a la variedad de discursos que generan el nacimiento de una identidad sexual, tanto en lo que atañe a su regulación oficial como en los márgenes en los que nacerían sus subversiones. Desde esta perspectiva, sólo a partir de la segunda mitad del XIX convergen aquellos requisitos indispensables que permitirían hablar de una conciencia homosexual. Ésta no pudo configurarse antes de aquel emplazamiento histórico-social: la catalogación de las perversiones, inédita hasta entonces, sería el punto de partida de lo que debía entenderse como homosexualidad.

De esa manera se construyen tres identidades sexuales en Occidente: heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, para así identificar el género con el objeto del deseo. Y se supone que desear sexualmente es igual a una identidad psíquica. No se ve que las identidades son procesos, y no estructuras inalterables a lo largo de la vida de un sujeto.

Pero tomar la anatomía como único referente es pensar al cuerpo como real, como a-histórico, cuando tiene también un significado social: todo lo biológico ha de ser construido socialmente para ser real. La homosexualidad y la heterosexualidad no existirían si no existiese el género. Y si el género es el que ordena nuestra presentación social, nuestros objetos de deseo y fantasías sexuales, entonces el género es una estrategia política que sirve para gestionar las relaciones sexuales. En realidad lo que hay es heterogeneidad y gradación. Los modos en que nos identificamos son variables en el curso de la historia individual y colectiva; la identidad es una identificación circunstancial resultado de un proceso: de una identificación que atribuye e impone la colectividad (identidad para otro) y de una identificación que reivindica el propio sujeto (identidad para sí).

La relación discordante o coincidente entre esas identificaciones forma el núcleo central de la noción de persona o identidad personal.

Por tanto, hay que romper la dicotomía hombre/mujer a favor del género, ya que es éste el ámbito en que se producirían subjetivaciones más allá de la hegemonía heterosexual que ha ostentado el poder de control en las sociedades occidentales. El sexo NO sería un rasgo innato, una actividad o una dimensión más allá del ser humano, sino una identidad en construcción; y en construcción a partir de ciertas retóricas que fortalecen unos discursos (aquellos que legitiman y justifican la heteronormatividad), a partir de un lenguaje que crea posiciones desiguales.

El género aparece, entonces, como un elemento constitutivo de las relaciones sociales, y como una categoría fundamental para delimitar las relaciones de poder, interrelacionando niveles diferentes: las representaciones simbólicas sociales, las diversas teorías (políticas, científicas, religiosas...) que limitan y contienen la significación de esa simbología, la naturaleza cambiante de las representaciones sexuales binarias y las identidades subjetivas.

Si profundizamos en la idea de “identidad sexual”, vemos que incluye muchos elementos que ni siquiera son ciertos para mucha gente. Presuponemos que:

- Cada persona “tiene una sexualidad”.
- Que ésta está relacionada con el sentido de identidad total de la persona.
- Que la expresión erótica más característica de una persona irá dirigida a otra persona y que no será autoerótica.
- Que, si es panerótica, irá dirigida a un sólo compañero o a un solo tipo a la vez.
- Que esta orientación no cambiara con el paso del tiempo.

Según las normas, sería posible deducir el conjunto de particularidades de cualquier persona partiendo exclusivamente de los datos iniciales del sexo biológico; la cantidad y la variedad de las dimensiones de la “identidad sexual”, supuestamente, se deben organizar en un conjunto unitario y sin fisuras. Pero no lo hace; porque hay amplias posibilidades, solapamientos, disonancias, excesos que demuestran que ningún sujeto está hecho (o se le puede hacer) para significar de forma monolítica. Además de que se cruzan discursos (clase social, edad, etnia, sexualidad, género, religión, etc) que constituyen y fragmentan la identidad.

En este sentido, la presencia de personas visiblemente transexuales, que no acaban de ajustarse demasiado a modelos preestablecidos, subvierte potencialmente el concepto de dos sexos naturales inalterables y de dos géneros con papeles diferenciales asignados. Por su lado, la presencia de personas que tienen deseos sexuales ambiguos subvierte potencialmente el concepto de una orientación sexual estable. Se dice “potencialmente”, porque la tendencia más común continua en dirección opuesta: reivindicar la bisexualidad como tercera orientación o mantener la separación hombre/mujer por medio de la idea de que los “transexuales están atrapados en un cuerpo equivocado”, que es por lo tanto estable.

“A mí me sorprende porque siempre he visto relaciones heterosexuales” (Chica, 1º Bachillerato)

2.1. Sexualidad

En el ámbito de la sexualidad se detectan bastantes carencias de conocimientos. Es muy interesante comprobar cómo en todas las charlas muchas preguntas se centran en las relaciones sexuales, no ya sólo para conocer cómo se practican entre LGBT, sino para resolver sus dudas sobre la sexualidad entre heterosexuales. Esto nos pone de manifiesto la necesidad que tienen los/as jóvenes de hablar y de que se les explique sobre el tema de la sexualidad en general.

Aunque los voluntarios y voluntarias que presentan las charlas les intentan hacer comprender que las relaciones sexuales no se limitan sólo a la penetración y que las prácticas sexuales pueden ser iguales entre personas homosexuales y heterosexuales, tienen una verdadera fijación por el coito y la penetración como sinónimos de sexo (en las dos acepciones: relaciones sexuales y “sexo biológico” centrado en los genitales).

“Y los gays, ¿cuándo pierden la virginidad, cuando dan o les dan?”

“Sólo pierdo la virginidad cuando la meto a una mujer”

“Las lesbianas, ¿se quedan satisfechas cuando acaban de tener relaciones sexuales?”

“¿Cómo dos mujeres hacen para excitarse?”, “¿cómo hacen el amor dos lesbianas?”

“Un chico y una chica, está claro que se pueden dar placer, dos chicos... también está claro, ¿pero dos chicas?”

2.2. Naturalización de la diferencia de género y la orientación sexual

Por otro lado, está tan naturalizada la diferencia sexual y se da tan por supuesta la heterosexualidad que se crea siempre debate en torno a la homosexualidad y su carácter esencial o no:

“Eres gay porque tu familia o tu entorno te ha metido algo en la cabeza; nadie nace homosexual”

“No me cabe en la cabeza que un chico se case con otro chico, la homosexualidad es antinatural”.

“Sois un fallo de la naturaleza”

“¿Qué cambia en el cuerpo de un gay para que piense como una chica?”

“Yo tengo una pregunta, a ver, ¿los gays y lesbianas nacen o se hacen? Yo respeto a los que nacen, pero no a los que se hacen, esos que cuando son mayores, no sé a los 20 años, te dicen que son homosexuales, pues no los respeto porque eso me parece que es por vicio y...a los bisexuales no les respeto nada porque o te gustan tíos o tías, pero las dos cosas...”.

A la pregunta “¿Qué es la heterosexualidad?” en algunos casos responden: “Nosotros” marcando la diferencia entre los de la clase, y convirtiendo a las personas homosexuales en “los otros”.

2.3. Confusión género-orientación sexual

En los institutos hemos encontrado una gran confusión respecto a las personas transexuales, no sólo porque no se sabe diferenciar entre travestis, transformistas y transexuales, sino porque los/as jóvenes no suelen tener herramientas para cuestionarse la dicotomía de género hombre/mujer estable.

Es importante resaltar la confusión que también existe entre los papeles genéricos (los estereotipos asignados a la feminidad y a la masculinidad) y la orientación sexual, que tiene como base la heteronormatividad dominante. Hombres y mujeres han sido educados en unos valores que les alejan de lo que se considera propio del otro género. Las emociones, afectos y sentimientos, el cuidado de los hijos y las labores domésticas se han considerado propias de las mujeres mientras que los hombres realizaban actividades consideradas masculinas y públicas. Se diferenciaban unas actitudes, unos trabajos y unos espacios según el género al que se pertenecía.

Aunque el contenido de lo considerado “masculino” y “femenino” está cambiando, siguen diferenciándose papeles genéricos exclusivos, como evidencian los comportamientos y expectativas que tienen tanto los/as jóvenes como los adultos (padres, profesores) respecto a ellos. Con todo, los papeles de género asignados se siguen aprendiendo por la oposición de lo “masculino”/“femenino”.

El reconocimiento social de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGTB) pone en cuestión el sistema jerárquico heterosexual y la asignación de papeles bien definidos a hombres y mujeres. Al hombre homosexual se le desvaloriza al aproximarle a lo femenino (socialmente catalogado como inferior), a la lesbiana se la ignora o se la considera “machorra”, “marimacho”. A los bisexuales, por su parte, se los/as considera “viciosos” (sobre todo a las chicas: “guarras”, “ligeritas”...).

La confusión entre la orientación sexual y los papeles de género llega a la perplejidad cuando se comienzan a cuestionar si una persona transexual puede ser a la vez homosexual: si ya les desorienta que se pueda “pasar” de un sexo-género a otro, más difícil es cuestionar que alguien que ha nacido “mujer” y quiere ser “hombre”, por ejemplo, sienta atracción y deseo por otro hombre. Este tema genera una importante confusión.

“¿Qué es el hombre al que le gustan los transexuales de mujer a hombre?”

Se comprueba que hay una necesidad por precisar de forma estable categorías, por no romper las definiciones asentadas, por saber “qué se es”.

En la definición de la bisexualidad también se percibe desconocimiento: *“que te va todo el tema”, “que te lo montas con dos”, “que va de flor en flor”, “¿Son viciosos del sexo los bisexuales?”, “ligerita”, “un listo”. “A los bisexuales no se les toma en serio, ni siquiera para discriminarlos”, “el que liga más”*. Siempre se les relaciona con el sexo y la promiscuidad; sobre todo en el caso de las mujeres, a las que se acusa por un lado de salirse de su papel de mujer-pasiva-enpareja-estable y, a la vez, se las señala como objeto sexual por parte de los “más machos”:

“Yo quiero conocerla porque me pone mazo de cachondo.”

“¿Te pone cachondo ver a dos lesbianas? A mí sí”

La confusión se vuelve mayor entre los conceptos de sexo-género-opción sexual-prácticas sexuales, categorías que siguen siendo concebidas desde un prisma heterosexual y dicotómico.

“¿Cómo hacen el amor los bisexuales?”

“¿Cómo es posible que haya un tío que después de una relación con una tía durante mucho tiempo, tenga una relación sexual o aventura con un tío y diga que a partir de entonces sea gay?”

“¿Es normal que un chico se lo monte con una chica lesbiana si él es gay?”

La correspondencia orientación sexual-identidad de género es producto de la concepción del sistema sexo-género dominante, en el que también la práctica sexual constituye un refuerzo a la construcción del género basado en la idea de la complementariedad. De ahí el llamar a las lesbianas “marimacho” o a los gays “afeminados”.

La orientación sexual parece ser un tema tabú, y eso lo expresan claramente algunos de los chicos en las clases:

“Yo opino que ese tema no debería ser tanto un tema tabú y que la gente que sea homosexual o bisexual lo pudiese decir libremente y la gente no mirara extrañada y fuese algo normal”. (Chico)

Hay alumnos y profesores que no están dispuestos a escuchar nada sobre el tema, otros no asisten a las charlas porque los padres les dan justificantes para que no lo hagan, incluso alguna profesora ha avisado previamente a los padres para que ellos decidieran si los hijos acudían a las charlas o no (criterio que no dependía del instituto, pues otros profesores del mismo instituto no exigieron a sus alumnos traer una autorización firmada para asistir a las charlas). Como se señala en otros capítulos de este informe, a veces son los propios alumnos los encargados de presionar para mantener el tema de la sexualidad en general, y el de la homosexualidad en particular, fuera de las aulas.

2.4. Roles de género y normatividad heterosexual

Las normas de género operan exigiendo la encarnación de ciertos ideales de feminidad y masculinidad, que van casi siempre ligados a la idealización y naturalización de la unión heterosexual, impuesta como modelo único.

“Porque no es normal [la homosexualidad], porque naces para que te gusten los chicos” (Chica, 2º de ESO)

El modelo ideal de familia en nuestra sociedad occidental surge con la modernidad y con el desarrollo del sistema burgués capitalista y la división sexual del trabajo, convirtiéndose en la base fundamental para la consolidación y mantenimiento de este sistema social. Se caracteriza por el matrimonio monógamo con un número pequeño de hijos y una repartición de papeles entre sus miembros, en la cual la mujer queda en una posición subordinada y circunscrita al ámbito doméstico donde su tarea fundamental está relacionada con la maternidad. Pero, junto a este modelo dominante, han existido y existen otros tipos de relaciones de parentesco y de familias. Las familias monoparentales, homoparentales, reconstituidas, etc. que ponen en cuestión esa norma.

Cuando se habla de homosexualidad en relación con la maternidad/paternidad, se piensa como anti-natural y no adecuado, primando las concepciones biológicas sobre las relaciones de cuidado y afectivas. Entre los jóvenes siempre aparece la misma forma de rechazo a la adopción por parte de parejas homosexuales: la necesidad de tener un padre y una madre, de tener referentes y modelos paternos y maternos, asumiendo que cada parte de la pareja (según el modelo de familia tradicional occidental) ejerce unas tareas y transmite unos saberes y valores diferenciados.

“La naturaleza creó al hombre y a la mujer para tener hijos”.

“A una pareja de homosexuales les es imposible por naturaleza tener hijos”.

“En la pareja gay o lesbiana, ¿Uno desarrolla el rol de hombre y otro el de mujer?”

“¿Por qué en una pareja de lesbianas siempre tiene que haber una que haga de hombre?”

“Los hombres primitivos, que aún no tenían sentido de la razón, nunca se habían preocupado de ver si su pareja era un hombre o una mujer, hasta que el hombre evolucionó al máximo, que es el pensar. Hasta que un día una persona ve que otra de su mismo sexo le atrae. Se debería prohibir cualquier manifestación a favor de los homosexuales; que les guste quien sea, pero que lo mantengan en secreto”.

...

Con lo expuesto hasta ahora, es fácil observar las carencias en el sistema educativo actual y en lo que a la formación sobre género y sexualidad se refiere. Por tanto parece necesario trabajar el tema de la sexualidad y de los papeles de género en los centros. A veces es la falta de conocimiento y las actitudes de los propios profesores y profesoras los que lo impiden. En palabras de una voluntaria de COGAM: *“La verdad es que vamos a los institutos a dar charlas a los chavales y siempre salgo con la sensación de que habría que empezar por sus padres y profesores/as”.*

Aún cuando existe la necesidad de que la educación sobre diversidad figure en los currícula de todas las asignaturas de una forma transversal, se da un silenciamiento general sobre la realidad de las lesbianas, gays, bisexuales y transexuales. Si se habla de ella, muchas veces se hace en base a toda una serie de tópicos que no responden a los avances que las ciencias sociales han hecho en este campo. Esta necesidad es detectada por los propios estudiantes:

“No entiendo cómo puede haber gente que no respete a otras personas por ser homosexuales y que lleguen incluso a agredirles. Deberían dar charlas como estas a niños más pequeños” (Chica, 4º ESO)

El tema no se trata a no ser por iniciativa personal de algún/a orientador/a o profesor/a, y muchas veces con reticencias por parte de otros profesores y del centro. Hemos detectado situaciones de falta de respeto a los profesores, sean heterosexuales u homosexuales, que trabajan estos temas con sus alumnos, e incluso se les llega a estigmatizar por ello. También hay profesores que se niegan a que las charlas se den en sus grupos por la conflictividad que pueden generar.

Entre los profesores y los alumnos hay actitudes homófobas, misóginas y heterosexistas, que no suelen cuestionarse de ninguna manera. A veces incluso es el

mismo profesorado el que no quiere ver o el que apoya con sus silencios o estereotipos de género las actitudes y comportamientos excluyentes.

Si hay agresiones, no se denuncian por miedo. La consigna es “*yo no tengo problemas con los alumnos*”. Tanto profesores, como orientadores y directivas de los centros mantienen la apariencia de que no hay problemas, y de ese modo se silencia y oculta la realidad. Lo más fácil es que el chico o la chica “problemática” cambie de instituto para que vuelva la “normalidad” al centro; si se va el acosado, se acaba la conflictividad. Es una especie de ley del silencio por la que nadie dice nada, pero todos conocen casos de homofobia.

“Todos son muy tolerantes hasta que un compañero dice que es gay” (profesor).

3. ACTITUDES Y VISIONES DE LA HOMOSEXUALIDAD EN EL CONTEXTO EDUCATIVO

La visión que tiene de las personas homosexuales el resto de sujetos de los centros escolares se puede calificar de dos formas: homófila si es positiva u homófoba si es negativa. Hablamos de homofilia refiriéndonos a aquellas actitudes que manifiestan un respeto y/o empatía hacia las personas homosexuales.

La noción más extendida del concepto homofobia es tener miedo a los homosexuales. Este temor puede serlo tanto al hecho de ser homosexual como a tener contacto con personas de esta orientación sexual. Profundizando más en el concepto, nos podemos encontrar con diversos tipos de homofobia. Teniendo en cuenta la doble tipología utilizada en el estudio nos encontramos por un lado con homofobia cognitiva, afectiva y conductual, y por otro lado, internalizada o externalizada.

La homofobia cognitiva tiene que ver con las ideas y conceptos que se manejan sobre los homosexuales. Ya se vio en el apartado anterior, en homosexualidad, cómo la visión que existe de la misma es sobre todo una visión negativa y en muchas ocasiones es errónea, confusa, manejada en base a estereotipos y asociada a lo antinatural o amoral.

La homofobia afectiva está relacionada con los sentimientos de rechazo que afloran en determinadas personas al tener que (o imaginarse que tienen que) relacionarse con homosexuales. El rechazo puede ser al contacto físico, sentirse incómodo ante personas homosexuales, o de muestras de afecto en público en-

tre homosexuales. Estas actitudes las analizaremos más adelante, especialmente cuando hablemos de visibilidad o de los derechos de homosexuales.

La homofobia conductual esta en conexión con los comportamientos hacia personas homosexuales. A nivel individual, estos comportamientos se pueden manifestar en un amplio abanico de posibilidades, desde el grado más leve del chiste fácil sobre “mariquitas” hasta el más grave de animadversión, expresado en la agresión física. Analizaremos también ejemplos de estos diversos grados en el presente apartado, si bien en muchos casos, especialmente en los más graves, el análisis se hará en base a los discursos manifestados por los adolescentes en las charlas, pues, como ya se comentó en la introducción, los medios con los que contábamos en la investigación no nos han permitido poder realizar un seguimiento más detallado para observar los comportamientos reales fuera del ámbito de las charlas, exceptuando las entrevistas en profundidad realizadas con algunos adolescentes. A nivel institucional, igualmente se pueden encontrar signos de homofobia, desde leyes que no contemplan la igualdad, mensajes de los medios de comunicación, hasta violación de derechos humanos. Mencionamos este aspecto porque consideramos que es importante entender la homofobia de una forma global para poderla hacer frente y buscar soluciones, si bien es cierto que no profundizaremos al respecto más allá de lo que algunos discursos puedan estar influyendo en las visiones de los adolescentes, dado que no es éste el objetivo del presente estudio.

En cuanto a la segunda tipología, ésta distingue entre homofobia externalizada y homofobia internalizada o interiorizada.

La primera de ellas, la externalizada, tiene mucho que ver con la tipología anterior, pues la hemos definido como aquella en la que se dan conductas verbales y físicas (homofobia conductual), así como emocionales (homofobia afectiva) que puedan desembocar en algún tipo de abuso hacia las personas homosexuales.

La internalizada surgiría, en parte, a raíz de la homofobia cognitiva. Ya se dijo que esta última se refiere a la visión negativa que de la homosexualidad se tiene. Pues bien, la homofobia internalizada o interiorizada es la asimilación de esas imágenes y mensajes negativos recibidos en la etapa de socialización de una persona provenientes de la familia, colegio, medios de comunicación, etc y que afectan especialmente a las personas homosexuales por la contradicción existente entre esos mensajes recibidos y los sentimientos vividos en primera persona de atracción hacia personas de su mismo sexo. Las consecuencias que pue-

de provocar en la persona homosexual pueden ser una baja autoestima, represión de la expresión y el sentimiento de afectos, etc.

Pasemos, pues, a examinar de una forma más pormenorizada cómo se expresan las actitudes (de aceptación, indiferencia o rechazo) y los distintos niveles de homofobia en los sujetos de nuestro estudio.

La actitud es identificada como la opinión que un sujeto tiene ante un hecho o una situación determinada, es decir, como un juicio consciente que se forma sobre algo o alguien. Sin embargo, la experiencia nos dice que la actitud va más allá de las palabras y de la toma de conciencia para reflejarse en el cuerpo, en los gestos o en la mirada.

De hecho, en los institutos uno de los actos que manifiestan homofobia y se repite con bastante asiduidad entre los chicos, cuando se les pone el ejemplo de que se imaginen que su compañero de clase es homosexual, es el gesto de separar los pupitres. Este gesto rara vez se da entre las chicas, siendo en ocasiones su reacción gestual la contraria, es decir, dando un abrazo a la compañera que tienen sentada al lado.

Ahora bien, de entre todas las manifestaciones, quizás la más evidente sea la del lenguaje hablado y escrito y es por ello por lo que comenzaremos observando qué tipo de lenguaje utilizan los adolescentes al hablar de homosexualidad.

3.1. Lenguaje

Si bien todo el estudio se basa en los discursos que mantienen los/as adolescentes, así como los/as profesionales del ámbito educativo con los que hemos tenido contacto, analizaremos en este apartado aspectos propios del lenguaje como son las formas de nombrar, el vocabulario utilizado, los insultos, la utilización verbal de la 3ª persona, así como las diferencias de los discursos y percepciones entre chicos y chicas que se dan de una forma transversal en todos los puntos mencionados.

3.1.1. Utilización verbal en 3ª persona

Al hablar de cualquier tema en general, cuando no se quiere personalizar, la forma verbal correcta a utilizar es la tercera persona, tanto del singular como el plu-

ral. Sin embargo, dado que el estudio pretende abordar las actitudes, nos parece significativo señalar que, aún tratándose de opiniones, no ha sido la forma verbal en 1ª persona la mayormente utilizada sino la 3ª persona. Puntualizamos este aspecto ya que (como se observará en muchos de los *verbatim* introducidos a lo largo del estudio), sobretudo al hablar de discriminación, muchos comentarios se han hecho en tercera persona, como si fueran los “otros” o la sociedad en general la que tiene esos comportamientos. No se asumen esas opiniones y actitudes como propias, sin darse cuenta de que ellos no son ajenos, de que la sociedad no es un ente abstracto y de que los que hacen y piensan son los sujetos. Como comenta un profesor:

“No importa que haya homosexuales mientras no sea el de al lado. Entonces, pegan el saltito”.

3.1.2. Vocabulario e insultos

Comenzaremos con un ejemplo de una definición que nos dieron en un instituto al preguntar si sabían lo que significaba homofobia:

“Miedo a los maricones”.

Es una constante en todas las charlas que al menos salgan una o dos veces a relucir palabras del tipo “maricón”, “mariquita”, “bujarrón”,...

“Y la forma de hablar, se les pone otro habla ¿tu no reconoces a un mariquita por la forma de hablar?”. (Chico, 4 ESO)

La utilización de este tipo de vocabulario no tendría nada de peculiar si se considerase a las mismas como meros sinónimos de la palabra homosexual. Como nos cuenta un alumno:

“Yo tengo dos amigos gays que me lo han dicho. Uno lo contó un día que habíamos quedado para salir, y tan normal. Otro me lo dijo un día en mi casa cuando habíamos quedado para jugar a la play. Y también continuamos jugando. El primero tiene veintitantos y el segundo dieciséis. Entre ellos se conocen y para quitar importancia a que son gays, ellos mismos se llaman “maricón” y nosotros nos reímos y no pasa nada”.

Pero la realidad es que socialmente este tipo de palabras tienen una carga marcadamente peyorativa hacia las personas que van dirigidas, es decir, son insultos, y los insultos constituyen una de las formas más habituales de manifestación de la homofobia.

Si bien una de las percepciones o matizaciones que señalan es que no lo consideran un insulto o que si lo eres no te tiene por qué importar que te lo llamen, lo cierto es que para muchos sigue teniendo esa carga peyorativa:

“A los gays no les debería importar que les llamen mariquita....no es que sea raro ser gay, pero la mayoría de la gente es heterosexual e insulta. Es igual que si pasa por la calle un feo y le llamas feo” (Chico, 4º ESO).

“Molesta si te lo llaman y no lo eres” (Chica, 2º ESO).

“¡Tu puta madre!” (Chico, 4º ESO. Contestación que daría si le llamasen maricón por la calle).

Las palabras que hemos reseñado como más utilizadas son dirigidas a los adolescentes varones. Esto es debido, como ya se vio anteriormente, al sistema jerarquizado y dicotómico de papeles de género. Todo hombre, independientemente de su orientación sexual, que se haya atrevido a saltarse los roles establecidos y mostrar su sensibilidad es sancionado socialmente y tachado de “maricón”. De ahí la carga peyorativa y las connotaciones negativas que llevan estas palabras que las convierten en insultos en la mayor parte de contextos.

Curiosamente en el caso de las mujeres, aunque las lesbianas también rompen esos papeles establecidos por acercarse más a lo masculino, las palabras “marimacho”, “bollera”, “tortillera”, surgen en las charlas cuando se habla de estereotipos, siendo los insultos más utilizados cuando se quiere ofender los de “puta” y “maricón”.

Esta diferencia entre chicos y chicas no sólo se da a la hora de recibir insultos, pues son también mayoritariamente los chicos quienes utilizan más la palabra “maricón”.

Además de los insultos, hemos comprobado en muchos institutos que los alumnos utilizan la palabra “asco”, repetida incesantemente en casi todas las aulas, tanto para mostrar la actitud de repulsa que les provoca la homosexualidad,

“Porque a mí eso [homosexualidad] me da mucho asco” (Chico, 2º ESO).

“Que no se casen porque no es normal. Me dan asco” (Chica, 2º ESO)

“Me da igual que se casen, pero me da un poco de asco ver a dos chicos besándose” (Chico, 2º ESO).

como hacia los gestos o manifestaciones de sensibilidad consideradas poco varoniles en la cultura occidental. Así, al explicar en una clase que en algunos países árabes los chicos van de la mano y se saludan dándose dos besos:

“Pues qué asco” (Chica, 4º de ESO)

Curiosamente, en este caso es una chica la que, ante acciones que son en este país socialmente aceptadas y practicadas entre el género femenino, manifiesta su repulsa cuando las realizan hombres.

3.1.3. Diferencias de género en los discursos y percepciones

La diferenciación de género no sólo se aprecia en los insultos y el lenguaje. Revisando los discursos de chicos y chicas, se observa que éstas tienen una percepción de sí mismas como mucho más tolerantes, abiertas o protectoras:

“Sí hay homofobia, más de los chicos que de las chicas. Las chicas les arrojan más” (Chica, 2º ESO).

“A los chicos les importa más. A las chicas nos da un poco igual” (Chica, 4º ESO).

“No tengo nada en contra de homosexuales, bisexuales... Todos somos seres humanos y tendríamos que pensar en nuestro futuro, si en nuestra vida tuviéramos hijos y nos salieran homosexuales supongo que no los discriminaríamos, por lo tanto no tenemos que discriminar a nadie”.

“El amor no tiene sexos. Tú te enamoras de una persona y ya está, y da igual si es hombre o mujer” (Chica, 4º ESO).

“Si tuvieras ese miedo de que tu amiga se enamorara de ti, piensa que también puedes enamorar a un chico, no pasa nada” (Chica, 4º ESO).

Pero nos gustaría matizar este punto. Dadas las características de la metodología utilizada para la recogida de información, nos quedan dudas a la hora de analizar estos discursos positivos de las chicas por dos razones:

Por un lado, en la lengua castellana, el masculino se usa como genérico incluyendo también a las mujeres. Con la palabra homosexual pasa lo mismo. Si bien el concepto pretende integrar a todo el colectivo, tanto a mujeres como hombres, existiendo los vocablos gay y lesbiana para especificar el género concreto, el uso generalizado y cotidiano de la misma ha derivado en que dicho concepto esté asociado tanto al colectivo en general como sólo al colectivo masculino. Esto puede derivar en la invisibilidad de las mujeres homosexuales, como se verá al hablar de lesbofobia. Tanto es así, que no es extraño escuchar la frase “homosexuales y lesbianas” cuando se hace el esfuerzo de utilizar un lenguaje incluyente.

Hacemos esta primera matización porque al observar más detenidamente las respuestas empleadas por los alumnos, es cierto que ellos parecen manifestar más directamente el rechazo ante la pregunta de su reacción ante compañeros o amigos homosexuales (pregunta efectuada con la intención de englobar a todo el colectivo):

“Si es gay, dejo de hablarle. Me va a meter mano” (Chico, 1º ESO).

“Le puedes gustar” (Chico, 3° ESO).

“Cambia la forma de hablar con él” (Chico, 3° ESO).

“Con la piba no es igual, el pibe tiene algo entre las piernas” (Chico 2° ESO).

“Las lesbianas están menos discriminadas porque...a mí me molan” (Chico, 2° ESO).

Efectivamente se puede ver el rechazo en las contestaciones, pero a su vez también se observa que el motivo del rechazo es hacia los homosexuales de su mismo sexo, no mencionan a las lesbianas o especifican que con ellas no es igual, y además es un rechazo muy generalizado basado en estereotipos y considerando sólo el aspecto sexual de las personas.

Al cruzarlo con el discurso mantenido por las chicas ante las mismas preguntas,

“Si es gay, que me acompañe a comprar ropa. Los gays tienen muy buen gusto” (Chica, 1° ESO).

“Me gustaría tener un amigo gay. Una lesbiana me da más recelo. Si la tengo, bien, le dejaría bien claro que yo no lo soy” (Chica, 4° ESO).

“Si es lesbiana, me siento incómoda” (Chica, 1° ESO).

“Yo no podría estar con una amiga lesbiana” (Chica, 3° ESO).

“A mí me viene una tía y me mete mano y le parto la cara” (Chica, 4° ESO).¹

Vemos que también ellas hacen igualmente diferenciación en el género cuando expresan sus atracciones y rechazo. Es verdad que no muestran un rechazo frontal y sus respuestas parecen menos directas o agresivas que las que dan los chicos, pero igualmente se observa que la aceptación se presenta hacia los gays (personas del sexo contrario, y además basadas en estereotipos, aunque los mismos sean de carácter positivo, pero estereotipos al fin y al cabo), mientras que la reacción es prácticamente igual cuando hablan de homosexuales de su mismo sexo, en este caso mujeres.

La segunda razón es que, dado que las charlas son efectuadas por voluntarios/as, pues la falta de subvenciones o ayudas económicas impide tener contratadas personas para realizar esta labor, no siempre es posible que a las mismas acu-

¹ Dado que ese “meter mano” no es consentido, no disponemos de información sobre si la actitud de esta chica sería igual respecto a si un chico “le metiese mano” sin su previo consentimiento, pues sólo hizo explícito su rechazo hacia las chicas.

dan un hombre y una mujer, siendo en ocasiones impartidas las charlas por dos hombres. Aunque algunos hombres homosexuales se han cuestionado los discursos heteronormativos por las consecuencias negativas y experiencias de exclusión que han padecido, no hay que olvidar que han sido educados en el mismo sistema de género que el resto de la población.

Un ejemplo tanto de la asociación de la palabra homosexual con el colectivo masculino como de la visión estereotipada de los géneros lo podemos encontrar en la respuesta del voluntario que ante la pregunta del alumno “¿Por qué los homosexuales están tan salidos?”, comentó que no es una cuestión de ser hetero o no, sino de ser hombre o mujer.

No se puede generalizar en base a la información recogida, pero sí creemos conveniente aclarar estas matizaciones y plantear nuestras dudas sobre la tolerancia percibida en los discursos de las chicas.

3.2. Estereotipos

En el apartado anterior se puso de manifiesto cómo las actitudes y opiniones sobre la homosexualidad muchas veces se basan en estereotipos. En general, el manejo de estereotipos es fruto del desconocimiento de la realidad sobre la que se juzga u opina. En el proceso de socialización, los estereotipos y las ideas preconcebidas forman parte del esquema mental que nos hacemos cada uno sobre el entorno que nos rodea, tomando una parte por el todo y creando categorías generales, para reducir la ansiedad que provocaría no saber cómo actuar y comportarnos al enfrentarnos diariamente a personas y situaciones nuevas.

Sin embargo, que nos ayuden a manejarnos socialmente no quiere decir que sean verdades absolutas. La inmensa mayoría de los estereotipos no suelen corresponderse con la realidad a la que se refieren. Ya se analizó en el comienzo del estudio las grandes lagunas, desconocimientos y confusiones existentes sobre la realidad homosexual. Dado que los estereotipos específicos relacionados con la homosexualidad surgen de dichos desconocimientos, nos limitaremos aquí simplemente a nombrarlos.

Una parte de los mismos gira en torno a la esencialización o a la construcción social, a la naturalidad y normalidad o no de su situación, en definitiva, todos los que se adjudican por desmarcarse de la norma heterosexual: “¿nacen o se hacen?”, “son antinaturales”, “desviados” .

Se considera que es sobre todo la gente de más edad la que no comprende que se expresen otros tipos de relaciones distintas a las normativas, y que es señal de “modernidad” el que esto ya pueda hacerse.

“Lo más común es que la gente mayor no lo vea bien”.

“A medida que avanzan los tiempos, las personas con la identidad sexual que no corresponde a su sexo ni a su cuerpo, es decir, los homosexuales, aumentan”.

“Están de moda, hay más que antes. Como sigamos así, hasta yo...”

Otros surgen de la categoría género y tienen que ver con los papeles ideales masculinos o femeninos del género contrario y a los que se les asimila: las lesbianas suelen ser catalogadas de “machorros” y los gays de “afeminados”, y se supone que abundan más en determinadas profesiones (gays como peluqueros o artistas, o transexuales como trabajadores del sexo son los mayores clichés).

“Los más maricones son unos cotillas y criticones”.

“Los gays se cuidan más”.

“Los gays son más comprensivos, sensibles, tolerantes”.

“Se les nota”, “tienen Pluma”, “se ve en sus gestos”.

“Yo prefiero a un amigo gay porque con él me puedo ir de compras” (chica)

“Ésta de moda; lo hacen para ir a la tele y contarlo y hacerse famosos”.

Ya se vio cómo los discursos de las chicas aluden a estereotipos que asocian a homosexuales masculinos con ciertos rasgos “femeninos” “naturales” que ellas aprecian bastante porque les proporcionan la ocasión, ficticia, de acercarse y compartir más cosas.

El desconocimiento de la sexualidad en general y con respecto a personas LGTB es otra fuente de la que se nutren los estereotipos: se les acusa de promiscuos, viciosos, o se ve a la persona sólo en función de su deseo sexual:

“Es un problema que un amigo te diga que es gay por si te viola.” (Chico)

“Si mi amigo me dice que es gay podría estar con él, pero me daría miedo que me metiera mano.” (Chico)

Muy unido a los anteriores están los referidos a la visión como enfermos, marginales y, aunque parece que de nuestra sociedad hubiera desaparecido del discurso público la gente con VIH/SIDA (que está tremendamente invisibilizada), también se pregunta a los voluntarios de COGAM si no temen contagiarse. Ello siempre en relación con la percepción social de las personas LGTB como gentes en los márgenes y relacionadas con enfermedades estigmatizadas, que lo están

aún más por los vínculos que se establecen con esas poblaciones minoritarias y discriminadas. En muchos casos el VIH/SIDA se vincula a la “perversión”, a la irresponsabilidad personal y a la “indecencia”.

“Es una anomalía, están enfermos ¿es una enfermedad? No lo es física pero si puede serlo mental ¿No tenéis miedo al SIDA?”

También se repite constantemente, incluso abiertamente entre los adultos, la idea homofóbica de que los niños y los heterosexuales pueden ser llevados por “el mal camino” si se relacionan con homosexuales, si se les ofrecen “demasiados” conocimientos sobre las diferentes opciones y prácticas sexuales, como se verá al hablar de adopción más adelante.

3.3. Contagio del estigma homosexual

Continuando con las actitudes, asimismo se observa que aunque no es necesario pertenecer a una minoría para salir en su defensa, en el caso de la homosexualidad, el estigma que recae sobre esta minoría se transmite a cualquiera que les apoya, es decir, que si alguien defiende a un gay o lesbiana, enseguida surge la sospecha de que en el fondo también es gay o lesbiana y por eso los/las defiende.

“Si empiezan a insultar a tu amiga, te separas de ella porque si no te insultan a ti.”

En un curso de 3º de ESO, cuando un voluntario les contó que cuando sus compañeros se enteraron de que él era gay, le dejaron de hablar y se quedó sólo, a la pregunta de “¿por qué no había nadie que me preguntase qué me pasaba?”, el diálogo que siguió fue el siguiente:

Chico: “Porque no había más gays o lesbianas que te pudiesen ayudar”

Voluntario: “Pero no hay que ser igual a otro para sentir que esa persona sufre”

Chica: “Tenían miedo de que se riesen de ellos”

Este ejemplo visualiza claramente ese miedo al contagio, por un lado mostrando una expectativa de que aquellos/as que deben defender a esta minoría son los propios integrantes de la minoría y, por otro lado, sacando a la luz la presión que muchos adolescentes sienten por «el que dirán»:

“No iría con un amigo con mucha pluma porque pensarían que sería gay” (Chico)

“A mí me importa más lo que opinen los demás que lo que opino yo” (Chico)

Pero esa discriminación y estigma no afecta sólo a las personas homosexuales o que son tachadas de homosexuales (lo sean o no). El rechazo, los insultos o el acoso afectan igualmente a los hermanos de personas homosexuales, como nos explicaba uno de los entrevistados al comentarnos la presión que vive su hermana en el colegio por el hecho de que él sea gay, o el argumento reiteradamente utilizado para mostrar su desacuerdo con la adopción por parte de parejas homosexuales por que “al niño lo van a discriminar en el colegio”.

Como vemos, para un alumno/a el hecho de desvelar su opción sexual puede suponer la exclusión del espacio social y relacional, que es una de las principales formas de *bullying*.

De todos modos, también hay actitudes de apoyo que consideran que la amistad está por encima de las “diferencias”, y que incluso acercan más a esas personas.

“[Si su amigo le dijera que es gay] Pues nada, apoyarle” (Chico, 2º ESO)

“Yo opino que nadie tiene por qué insultar o dejar de lado a alguien que le guste el mismo sexo que el suyo porque son personas normales con sentimientos iguales que nosotros y a los que no somos ni gays ni lesbianas no nos gustaría que nos discriminaran” (Chica, 3º ESO)

“Que por ser lesbiana, no tienes porque dejar de ser su amiga, porque a lo mejor no se siente atraída por ti. Pasa lo mismo con un chico, si a ti un chico no te gusta no se tiene por qué confundir y te sigues yendo con él” (Chica, 4º ESO)

Nos parece significativo señalar que en dos casos que hemos encontrado en los que los propios alumnos son los que articulan discursos positivos más elaborados hacia la homosexualidad, enfrentándose a los comentarios homófobos de otros compañeros, la actitud de respuesta ha sido cuando menos de sorpresa, creándose un silencio al finalizar la intervención, seguido posteriormente de algún comentario de aprobación y de aplausos.

Así, en un instituto de Alcorcón, cuando se estaba hablando de la adopción por parte de homosexuales en una clase de 2º ESO, una chica finalizó su intervención diciendo:

“...prefiero una familia como sea, según vosotros que no sea normal, que quedarme en un orfanato”.

Un chico le contestó:

“¡Te lo has currao!” y comenzó a aplaudir.

En el segundo caso, en un Instituto de educación especial de Leganés, una chica de 10 años (de la que posteriormente sus profesoras nos la calificaron de brillante), hablando igualmente de la adopción por parte de parejas homosexuales:

“Pues a mí me parece bien porque mejor que te adopten dos homosexuales que tener un padre que pegue a tu madre. Además no tiene por qué salir homosexual porque los homosexuales tienen padres heterosexuales, pero bueno, aunque lo fuese, no es nada malo ser homosexual”.

Después de unos segundos de silencio, uno de sus compañeros empezó a aplaudir, siguiéndole el resto.

No es posible deducir en este estudio que los discursos positivos entre iguales podrían aminorar la homofobia, pues, como ya hemos señalado anteriormente, sería necesaria una observación más continuada para efectuar afirmaciones tan categóricas, pero sí intuimos, como se verá más adelante, que está estrechamente relacionado el tener conocidos homosexuales con las actitudes más positivas hacia la homosexualidad.

3.4. Visibilidad: ¿salir del armario o un armario blindado?

“Te tratan como una polilla; ¡¡qué es eso de salir del armario!! (Chico, 4º ESO)”

3.4.1. Visibilidad en la Sociedad

El ser humano es un animal social que necesita al grupo para sobrevivir no sólo físicamente sino también psíquica y emocionalmente, es decir necesita hablar, compartir ideas, pensamientos y relacionarse con su entorno. Esta realidad resulta más complicada para las personas no heterosexuales. Si no cuentan que son homosexuales o bisexuales, es decir si no se hacen visibles, la gente que tienen alrededor dará por hecho que son heterosexuales y no podrán expresar sus emociones y preocupaciones más íntimas o personales con total libertad, viéndose obligados a mentir. Cuando nos referimos a cuestiones íntimas o personales no nos referimos sólo a la sexualidad, sino a situaciones tan cotidianas como que un chico pueda decir a sus compañeros que le viene a buscar su novio, o que una adolescente pueda comentar con sus amigas lo encantada que está con su nueva novia, etc.

Tener a alguien con quien hablar puede ayudar a la persona a reducir los niveles de homofobia interiorizada, sintiendo que se es aceptado por los demás, se es

querido y se pueden contrastar ideas que eliminarán temores. Externamente, facilita que las personas que lo sepan sean potenciales aliados para reducir la homofobia del entorno.

Pues bien, todas estas virtudes que aportaría una visibilidad normalizada, son coartadas por la homofobia afectiva. En los institutos que hemos estudiado, el rechazo que aflora en ciertas personas al contacto físico o sentirse incómodo ante personas homosexuales, conlleva la imposición de una ley del silencio sobre la condición de ser homosexual que se expresa en forma de:

- Rechazo frontal:

“Me afecta la vista, me molesta ver a dos gays dándose el lote, ¿es bonito que vaya un padre con un hijo y vea a dos tíos besándose?”. (4º ESO)

- Una supuesta tolerancia con una marcada tendencia a la segregación o perpetuar esa invisibilidad, confinando la sexualidad homosexual al espacio privado (mientras que la heterosexualidad se hace presente en todos los espacios públicos):

“Si conozco a un gay, a un metro de distancia”. (Chica y chico, 4º ESO)

“No estoy en contra pero que no se me acerque”.

“Vale que lo sea pero en mi casa no entra”. (Chica, 2º ESO)

“No nos interesa saber si uno es gay o no”. (Chico, 4º ESO)

“No lo tienes que ir pregonando”. (Chico, 4º ESO)

“No sois víctimas. Si no os aceptan ¿qué? Buscad a alguien que os acepte. Lo que tenéis que hacer es no decirlo hasta que no tengáis confianza con esa persona” (Chica, 1º Bachillerato)

“Si es por denunciar, sí tienen que salir; si es por salir en la tele, pues no”. (Chico, 4º ESO)

- Afinidad que provoca igualmente rechazo hacia los homosexuales por no asumir su visibilidad:

“Tienen que salir, porque si no es así, otras personas no se atreven a salir del armario” (Chica, 4º ESO)

“Utilizo la palabra maricón como cobarde, porque los homosexuales son cobardes porque no salen del armario”. (Chica, 1º Bachillerato)

Esas recriminaciones por no ser más visibles, están en ocasiones asociadas a la discriminación y la falta de integración del grupo. A su vez se impone sobre el/la adolescente homosexual la responsabilidad de la mejora de la situación, olvidando por completo que es el resto de la sociedad la que los rechaza y los excluye.

“Si hubiera más gays y lesbianas, habría menos discriminación. Sois vosotros, que estáis en ese mundo [los que debéis solucionarlo]”. (Chica, 3º ESO)

“Los hay muy pijos, pero a veces se pasan y dicen que les discriminan pero ellos también discriminan”.

“¿Por qué os apartáis? Vosotros mismos también os apartáis yendo a vuestros ambientes como Chueca”. (Chica, 4º ESO)

3.4.2. Visibilidad en el entorno cercano

Cuando se les plantea el tema de la visibilidad ya no tanto como algo genérico, sino más cercano a su entorno habitual y se pone el ejemplo de la profesión de profesor, se vuelve a observar esa especie de tolerancia mal entendida, admitiendo la visibilidad solo en el círculo más cercano de amistades o con compañeros que se tenga confianza, ni siquiera con todo el colectivo de profesores:

“...pero los alumnos, con lo cabrones que somos, te vamos a putear todo el rato. Está bien que se lo digas a otro profe con el que tienes confianza pero yo te aconsejo que no se lo digas a los alumnos”.

Profundizando aún más en su ámbito de relaciones, el grupo de iguales, cuando se les pregunta qué pasaría si su mejor amigo/a les dice que es homosexual/lesbiana, igualmente se vuelve a manifestar esa duda, ese recelo,

“Al principio yo no lo vería normal. Cambiaría todo. Sí, me hace dudar”. (Chico, 4º ESO)

“Si yo me entero de que es gay me costaría asimilarlo, aunque luego lo aceptaría, pero en principio no le trataría igual, porque llevar toda la vida con él y enterarme ahora...”.
(Chico, 4º ESO)

Lo mismo ocurre con los compañeros de clase o del instituto al preguntar si creen que podrían salir del armario. En todos los institutos, hay chicos y chicas que aseguran que quien manifestara públicamente su homosexualidad lo pasaría muy mal: sería marginado, ridiculizado, insultado y objeto de bromas, incluso podría ser atacado físicamente. Por eso opinan que no deberían contarle en el instituto. Nuevamente surgen los comentarios de duda, si bien en esta ocasión se aprecia más que el sentimiento de rechazo vendría del exterior, de otras clases... pero que sirve a su vez para perpetuar o reforzar que muchas personas homosexuales prefieran seguir mintiendo por miedo a que les den la espalda y ser víctimas de la exclusión y el rechazo:

“En el instituto no podrían porque los chicos son malos”. (Chico, 4º ESO)

“No creo que se atreviese, en esta clase no le pasaría nada, pero en otras...”.
(Chica, 4º ESO)

Además debemos señalar que de nuevo el miedo a que se hagan visibles las personas homosexuales viene marcado por esa asociación entre la homosexualidad y el sexo:

“Al principio me asustaría un poco, lo piensas pero tienes recelos de que le puedas gustar”.

“Si me dice que está enamorada de mí me da un poco de repelús de escalofrío”. (Chica, 2° ESO)

“Podría estar con un amigo, pero me da miedo que me vaya a meter mano”. (Chico, 3° ESO)

Igualmente queremos indicar que nos ha sorprendido cómo se presenta la agresividad y la violencia como respuesta a la homofobia. No han sido infrecuentes los comentarios que incitan a los adolescentes LGTB a defenderse y plantarles cara a los que se meten con ellos:

“Si no me aceptan, me pego con quien sea”. (Chico, 3° ESO)

o que lo que hay que hacer en esas situaciones es pasar,

“Pues que no les hagan caso”. (Chica, 3° ESO)

“Ya, pero lo primero es que te aceptes tú, luego te dará igual”. (Chico, 3° Iniciación profesional)

Si bien todos los comentarios son sobre casos hipotéticos, tuvimos también la oportunidad de conocer un caso concreto de rechazo tanto por “salir del armario” como por “contagio”. A través del correo electrónico que abrimos durante el estudio para que los/as adolescentes nos contarán si habían sufrido homofobia, una chica que había asistido a las charlas se puso en contacto con nosotras para ver si podíamos ayudarla. Nuestra informante, tenía dos amigas, y una de ellas había decidido salir del armario y contar a sus dos amigas que era lesbiana. La otra amiga, que es testigo de Jehová, se sintió muy molesta y dejó de hablarle. La chica que nos escribió trató de explicarle que no cambiaba nada para reconciliarlas, pero ésta decidió dejarle de hablar también a ella.

3.5. Exclusión/Inclusión. La influencia de los referentes

Al hablar de exclusión / inclusión, nos basaremos sobretodo en analizar las posibles redes de aliados en las que las personas LGTB pueden apoyarse para evitar o luchar contra el acoso homófobo, así como en las redes de no aliados, enemi-

gos o barreras con las que (hipotéticamente) se tienen que enfrentar y que son causa de exclusión.

Las variables utilizadas para analizar estas redes en el colectivo de adolescentes de nuestro estudio fueron el grupo de iguales, profesores y familia.

En cuanto a la relación con personas LGTB y cómo éstas están integradas en el sistema social heteronormativo todavía imperante en España (aunque afortunadamente esa rigidez cada vez se va difuminando más), se aprecia en los comentarios una relación directa entre la disminución de homofobia y el conocimiento de referentes cercanos.

3.5.1. Referentes próximos: grupo de iguales

Comenzando con las redes del grupo de iguales, ante la pregunta de si un compañero te dijese que es homosexual, ya se comentó en el apartado de visibilidad, que la tendencia era o bien de rechazo o cuanto menos de alejamiento o separación hacia esa persona, al menos en el momento de conocer la noticia. Estos argumentos solían darse en personas que no tenían referencia directa de amigos, conocidos o familiares LGTB. Obviamente no es necesario pertenecer a una minoría para tener actitudes positivas hacia la misma, pero no parece ser que los valores transmitidos a estos adolescentes hayan sido precisamente de aceptación y respeto. Recordemos algunos ejemplos:

“Al principio yo no lo vería normal. Cambiaría todo. Sí, me hace dudar”. (Chico)

“Le diría que no es mi amigo y que se fuera a su puta casa”. (Chico)

“Yo no podría estar con una amiga lesbiana”. (Chica, 3º ESO)

Observamos pues que ese desconocimiento tanto de la homosexualidad en general, como de personas homosexuales en concreto, es uno de los motivos o factores que potencian el aislamiento o la exclusión de los/as adolescentes LGTB en los centros escolares respecto al grupo de iguales.

Sin embargo, aquellas personas que manifestaron tener amigos o familiares homosexuales, mostraban en casi todos los casos, una actitud positiva hacia la misma y más integradora.

Ante la pregunta de si un compañero o compañera te dijese que es homosexual, los comentarios son bastante diferentes a los anteriores:

“Yo tengo un amigo medio gay y a mí no me importa, le subo a mi casa y me comporto bien con él, como con otra persona”. (Chico, 3º ESO)

“A mí ya me ha pasado...tengo una amiga que me ha dicho que es lesbiana y no ha pasado nada...”. (Chica, 2º ESO)

“Yo me parto con los de la pluma. Tengo amigos gays y uno de ellos es albañil y dice que igual que otros de sus compañeros dicen piropos a las tías, él se lo dice a los tíos”. (Chico, Ciclo formativo grado medio)

“Yo tengo dos amigos gays, que me lo han dicho. Uno me lo contó un día que habíamos quedado para salir, y tan normal. Otro me lo dijo un día en mi casa que habíamos quedado para jugar con la play station. Y también, continuamos jugando”. (Chico, 4º ESO)

“Que una persona sea gay o lesbiana me da igual. Hace poco una de mis mejores amigas me dijo que era lesbiana y no me lo había dicho antes por miedo a mi reacción. Y es que a mí me da igual. Sea lo que sea es su decisión”. (Chica)

“Creía que no era natural pero después conocí a un gay y me di cuenta de que eso era una tontería y que ser gay es igual de natural”.

3.5.2. Familia

En cuanto a la familia, ante la pregunta de qué pasaría si les dijese a los padres que son homosexuales, la proporción de alumnos que tiene una percepción negativa de la reacción familiar es muy elevada:

“A mí me pegan”. (Chica, 4º ESO)

“Mi padre me mata”. (Chico, 2º ESO)

“Mal, fatal”. (Chica, 4º ESO)

“La hostia que me da estoy tres días dando vueltas”. (Chica, 2º ESO)

Además, algunos manifiestan que si sufrieran acoso por homofobia en el instituto, contárselo a sus padres no solucionaría el problema:

“Me daría vergüenza decírselo. Además no creo que solucionase el problema porque la gente seguiría metiéndose conmigo”. (Chica, 1º ESO)

De hecho, un chico nos contó que era el segundo instituto donde había sufrido acoso por problemas de homofobia, en relación a sus padres comenta:

“A mis padres no les puedo contar lo que me pasa porque también voy mal en los estudios y están cabreados porque saco malas notas. No sé que hacer...”. (Chico, 4º ESO)

Cuando hacen distinción de género, vemos nuevamente que sigue habiendo una percepción más positiva y comprensiva hacia las mujeres que hacia los hombres, teniendo más claro que el apoyo se podría recibir por parte de la madre que del padre:

“Mi madre no sé, pero mi padre seguro me diría algo”. (Chico, 4° ESO)

“A mi madre se lo diría, a mi padre no. Hay gente y hay gente. Yo si estuviese segura lo diría aunque me echen”. (Chica)

La visión positiva de la reacción familiar vuelve a estar también relacionada, aunque no en todos los casos, con el conocimiento por parte de los padres de personas homosexuales, bien como componentes de la familia, bien por amistades.

“En mi familia no hay problema porque tengo un primo que es homosexual”. (Chica, 2° ESO)

“Bien, normal”. (Chica, 2° ESO. Comenta posteriormente a los voluntarios que sus padres tienen amigos gays y han sufrido discriminaciones).

Por otro lado, parece que el cambio generacional en los padres, igualmente influye a la hora de que sean percibidos como más tolerantes y a asumir que podrían encontrarse entre las redes de aliados. Así en un curso de 1° de ESO en Vallecas, al preguntar uno por uno a toda la clase sobre qué opinarían sus padres si dijese que son homosexuales, todos, absolutamente todos, contestaron que no pasaría nada, que lo verían normal. Dudando de si las respuestas correspondían a una actitud de lo políticamente correcto, se les preguntó posteriormente qué opinarían sus abuelos y en ese momento se organizó un gran revuelo, escuchándose comentarios de los ya conocidos “mal”, “no lo entienden”, etc.

También hemos tenido acceso a alumnos cuyos padres eran gays. De uno de ellos nos enteramos por una profesora, pues la chica no participó durante toda la charla; la profesora comentó a los voluntarios que lo estaba llevando un poco mal porque sus padres se acaban de separar.

Los otros dos casos los conocimos directamente por dos alumnas. Una de ellas nos contó al acabar la charla que su padre era gay y que había decidido tenerla con una amiga, siendo totalmente consciente de que él era gay, no fruto de un matrimonio previo. La otra chica era hija de una lesbiana. De este caso tuvimos conocimiento porque al acabar la charla, la alumna se quedó con un grupo de compañeros en clase a los que se lo estaba comentando. En ambos casos, las dos fueron muy participativas durante las charlas.

Es importante señalar que cuando se habla de hijos de personas LGTB no son entes abstractos que no existen, sino que están ahí, en las aulas, y habría que analizar más en profundidad cómo les está afectando todo el debate social sobre el matrimonio homosexual y la adopción, o el que se les esté tratando de “experimentos”.

Concluimos aclarando que a lo largo de las charlas aquellos/as adolescentes que tenían referentes homosexuales, bisexuales o transexuales cercanos eran bastante participativos, defendían al colectivo y se enfrentaban al debate desde posturas razonadas y alejadas de estereotipos.

A modo de resumen, como nos explica una chica:

“En mi opinión el rechazar o aceptar al homosexual o al transexual es cosa de la educación que recibe cada persona en el ambiente familiar, escolar o en el grupo de amigos”. (Chica)

3.5.3. Profesores/as

Son el tercer eje de las redes de aliados con los que los/as adolescentes podrían contar (o no) ante situaciones de homofobia en los institutos.

Una de las percepciones mantenidas por algunos profesores en relación al acoso escolar por temas de homofobia es, precisamente, la falta de percepción, es decir, la idea de que *“Esto en mi instituto no ocurre”*.

En uno de los institutos, una profesora afirma que no hay ese tipo de problemas en su instituto. Un compañero la contradice:

“El año pasado, un chico se marchó porque tuvo muchos problemas. Este año una alumna está excluida porque la consideran lesbiana. Le dijo a una amiga que la quería y ésta se lo contó a su madre, la cual vino a protestar al instituto. Sus amigas la rechazan para no verse mezcladas en la acusación”.

Otra de las situaciones con las que nos hemos encontrado en ocasiones ha sido, según algunos profesores, que si el chico acosado deja el instituto entonces ya no existe el problema. Además, hasta que la situación no se convierte realmente en algo grave, los insultos, agresiones y peleas, son considerados *“cosas de chicos”*.

3.5.4. Referentes públicos

En los centros se ofrecen en pocas ocasiones referentes homosexuales y, cuando se hace, generalmente son negativos. Los alumnos los obtienen sobre todo de los medios de comunicación: la televisión en primer lugar, pero también el cine, la música, internet o los video-juegos. En muchas ocasiones, las imágenes y valores que de ellos sacan son altamente distorsionadores de la realidad de las personas LGTB.

En las variadas asignaturas en que se podría haber hecho referencia a algún personaje histórico, las alusiones son nulas, y quedan silenciados completamente. Sólo en ciertos casos se plantea el tipo de relaciones sexuales que se daban en la Grecia Clásica, por ejemplo, pero sin contextualizarlas ni explicar sus significados diferentes a los actuales. Aunque rara vez identifican a autores como homosexuales o bisexuales (García Lorca, por ejemplo), algunos alumnos más concienciados y relacionados con personas LGTB se han preocupado de obtener información por su cuenta y son capaces de enumerar una lista rica de personajes no-heterosexuales, en las que también son visibles las lesbianas (Virginia Woolf o Frida Kalho), cosa que no ocurre en las aulas.

Los referentes más conocidos son Jesús Vázquez y Boris Izaguirre, cada uno de ellos asociado a una imagen diferente. Mientras que a Jesús Vázquez se le acepta e incluso admira (“no se le nota” que sea gay, “está muy bueno”, “se cuida”, “es muy guapo”), Boris Izaguirre es ridiculizado y cuestionado (“tiene pluma”, “es una loca”, “da la nota”) en relación directa con los tópicos homófobos que ya hemos ido apuntando, y con esa tolerancia que acepta a los homosexuales mientras estos se comporten discretamente y no se dejen ver. También se alude a algún personaje mediático como ciertos concursantes masculinos y femeninos de *Gran Hermano*, Víctor Sandoval o Jorge Vázquez. El único referente de transexualidad es en muchos casos Nicki, transexual masculino de *Gran Hermano*, desconociendo a la que hasta ahora era el máximo exponente de transexualidad en España, Bibiana Fernández. Algunos de estos referentes, que por lo demás son muchas veces los que más influyen en los jóvenes, son personajes ficticios de series televisivas, como Mauri de *Aquí no hay quien viva* y Diana de *7 vidas*. Esta última podría quizá considerarse el único personaje mediático que trata la homosexualidad (en este caso visibilizando a las lesbianas) alejándose de los clichés convencionales.

Los medios de comunicación son, en ocasiones, una de las formas principales de reproducir las reglas, valores e ideologías dominantes socialmente, de discriminar a las personas LGTB y de eliminar desacuerdos. Los mensajes que emiten reproducen las normas y los prejuicios de una manera tal que tienen a veces más influencia que los valores que se puedan transmitir a los jóvenes desde la escuela o la red de parentesco.

“Los gays me parecen bien, pero veo a esos tíos en la tele y me pongo enfermo... [refiriéndose a gays con pluma]”.

“Los transformistas son los más maricones de todos”.

Algunos ven bien que haya personajes públicos que se declaren homosexuales, incluso conocen la existencia de revistas como *Zero*. Pero lugares como Chueca los observan como un espacio de espectáculo al que ridiculizan, como un gueto para homosexuales que, o no debería existir porque margina a las personas LGTB, o que tiene que funcionar para que allí se “*encierren las maricas*”.

3.6. Actitudes respecto a los derechos de LGTB

En cuanto a los derechos de gays y lesbianas, en este punto hablaremos de adopción, matrimonio y afectividad en público, pues son a los que más referencias se ha hecho en las clases visitadas.

3.6.1 Expresión de la afectividad

Son muy comunes las expresiones negativas respecto a la afectividad en público de personas homosexuales y se aprecian varias posturas. Por un lado, los que abiertamente manifiestan que no ven bien el hecho de ver a dos chicos o a dos chicas dándose un beso, en varias ocasiones porque la reacción que les produce es de asco.

“Me da igual que se casen, pero me da un poco de asco ver a dos chicos besándose”.
(Chico, 2° ESO)

“No me gusta que se coman el morro dos chicos o dos chicas”. (Chica, 4° ESO)

Por otro lado, manifiestan la imposibilidad de que esas manifestaciones se puedan dar en determinados lugares. En estos casos las referencias no suelen ser de un rechazo directo, sino que trasladan sus comentarios a la sociedad, a otras clases del instituto..., es decir, trasladan ese rechazo a los otros, es un rechazo en tercera persona.

“(Dos chicos dados de la mano) No por Plaza de Castilla porque hay muchos nazis”.
(Chico, 4° ESO)

“En este barrio [Vallecas], te pegarían porque no lo aceptan”. (Chico, 1° ESO)

3.6.2. Matrimonio

Respecto al matrimonio, hemos observado que los comentarios tienden más hacia la aceptación; y en los casos de rechazo directo, éstos están influidos por los discursos de normatividad heterosexual o religiosos:

“Si se quieren casar, que lo hagan con una mujer, como se ha hecho toda la vida. Las bodas homosexuales van contra todo: la Iglesia, la naturaleza, etc. Como no se quiten las bodas homosexuales, la sociedad decaerá, porque no se puede ir a una Iglesia un día que se están casando dos gays y ver cómo se dan la manita y todo eso. Son pecado esas bodas”. (Chico, 1° de Bachillerato)

“La religión no lo permite [el matrimonio homosexual]”. (Chico, 4° ESO)

3.6.3. Adopción

Muy relacionado con el matrimonio aparece el tema de la adopción.

“A mí me parece bien que se casen y que tengan los mismos derechos que los matrimonios pero no me parece bien lo de adoptar porque si no se procrea, en unos años más o menos, se acabará el mundo”.

Es un tema candente en el discurso social en el momento de hacer la investigación y del que los y las adolescentes oyen hablar en los medios de comunicación. Aquí el debate está entre los que creen que es correcto que los homosexuales puedan adoptar y los que no lo ven bien. Este es un tema del que se habla en casi todas las charlas, y prácticamente en todos los institutos encontramos los mismos argumentos a favor y en contra. Sin embargo, los voluntarios de COGAM deben aclarar siempre que ya existen hijos de homosexuales en los institutos y que una de las opciones que plantea la Reforma del Código Civil es que uno de los componentes de la pareja pueda adoptar al hijo de su cónyuge, ya que los estudiantes parecen no contemplar esta posibilidad a la hora de argumentar su postura a favor o en contra.

Uno de los argumentos que se plantean al ver la adopción por parte de personas LGTB como una opción positiva es el hecho de que es mejor ser adoptado/a por homosexuales que no tener familia:

“Me parece bien, porque si no tengo familia, prefiero que me adopten”. (Chica, 2° ESO)

Frente a este argumento, se encuentran posturas homófobas que prefieren la ausencia de progenitores:

“Prefiero que mi padre esté muerto a que sea gay”. (Chica, 4° ESO)

“Es mejor que estés en un orfanato, que con gays o lesbianas”. (Chica, 3° ESO)

Otro de los argumentos manifestados en positivo es la comparación con progenitores heterosexuales con problemas conyugales:

“Es mejor tener dos padres o dos madres, que una madre y un padre que se lleven mal o estén divorciados”. (Chica, 3° ESO)

Entre los argumentos que ellos consideran como negativos y por los que no se debería admitir la adopción por parte de parejas homosexuales, está el hecho de que la sociedad les va a discriminar, serán objeto de burlas, traumas, problemas en el colegio... Ya se señaló cuando se habló del estigma de contagio que sufre la minoría homosexual, que la discriminación que padecen se extiende a todo aquel que se acerque, y así lo demuestran los reiterados comentarios sobre este tema en concreto:

“El niño puede tener un trauma porque le discriminen”. (Chica, 3° ESO)

“No sería igual, por el trato que recibirían de sus compañeros en clase”. (Chica, 3° ESO)

“¿Pero en que cabeza cabe que dos hombres adopten? No es por los padres, es por el chaval”. (Chico, 3° ESO)

“El único problema en la adopción es la sociedad porque el niño no tiene uso de razón y crece con ellos, pero luego viene la presión de los compañeros en el colegio, ése es el problema”. (Chica, 4° ESO)

“Los hijos tienen más posibilidades de que los insulten”. (Chico, 4° ESO)

Otro argumento que aparece tiene su base en la propia definición de la homofobia, esto es, la visión de que la homosexualidad es algo malo en sí y por tanto, el miedo o aversión que produce el hecho de que los hijos puedan ser homosexuales y la falta de referentes heterosexuales que pudieran tener:

“Hay más posibilidades de ser gay o lesbiana, por lo que se ve en casa, porque todo se pega”. (Chico, 4° ESO)

“¿Por qué sexualidad va a tirar? No tiene ejemplo de heterosexualidad” (Diversificación)

De hecho otro de los elementos de su oposición a la adopción es esa necesidad de referentes masculinos y femeninos, la figura del padre y madre como algo complementario y diferenciado en cuanto a las enseñanzas que le puedan brindar, reproduciendo nuevamente los papeles dicotómicos de lo establecido para hombres y mujeres:

“Pienso que se necesita una figura paterna y materna”. (Chico, Ciclo formativo grado medio)

“No es lo mismo un padre y una madre, no te educan igual, la madre enseña unas cosas y el padre otras”. (4° ESO)

“Bueno, la madre es más comprensiva, cariñosa...”. (Chica, 4° ESO)

“Dos chicas saben cuidarlo (a un bebé), dos hombres no”. (Chico, 4° ESO)

Ante estos comentarios, surgen igualmente otros en respuesta que manifiestan que no existe relación entre la orientación sexual de los padres y la orientación sexual de los hijos:

“No tiene por qué salir gay. Le criarán más sensible, más tolerante”. (Chica, 2º ESO)
“Yo creo que con eso se nace, da igual los padres que tenga”. (Chico, Ciclo formativo grado medio)
“No tiene nada que ver, puedes tener padres heterosexuales y ser homosexual”. (Chico, 3º Iniciación profesional)
“Hay hombres que pueden dar el mismo amor que una madre”. (Chico, 3º Iniciación profesional)

3.6.4. Otros derechos

“No estoy de acuerdo, porque ellos lo único que quieren es, en vistas a un futuro, sacarle provecho de cara a la jubilación, herencias, adopción, ventajas fiscales (...) Pretenden tener los mismos derechos (...) Por un lado, proclaman su diferencia y exigen que esa diferencia sea debidamente legalizada, y a continuación quieren imitar a los heteros”. (Chico)

Si bien comentarios del estilo anterior sobre los derechos de los homosexuales (o más bien, sobre la percepción de que los homosexuales no deben tener los mismos derechos) han sido muy escasos por parte de los alumnos, no podemos precisar si esto se debe a que no lo piensan, o al hecho de que no han sido temas mayoritariamente debatidos en las charlas.

En uno de los institutos, antes de comenzar la charla, una profesora les preguntó a los voluntarios, si se habían planteado los costes que supondría para la Seguridad Social la jubilación de los homosexuales en el caso de que se aprobase la ley sobre matrimonios.

3.7. Subcategorías de la homofobia y otras discriminaciones

Estas subcategoría se refieren específicamente al rechazo existente hacia colectivos específicos dentro de las minorías sexuales.

La *transfobia* es el rechazo a las personas transexuales o transgénero. Si bien la transexualidad está relacionada con la identidad de género y no con la orientación sexual, pues de hecho hay transexuales tanto heterosexuales como homosexuales, es un colectivo sobre el que la confusión y el desconocimiento es generalizado, como se ha ido observando a lo largo del informe.

“Son más a lo basto, más maricones que todo”. (Chico, 3º ESO)

Como se ve, son las personas menos comprendidas y más ridiculizadas, lo que demuestra que son ellas las que, en cierto modo (y sólo mientras se mantiene la duda sobre si considerarlas mujeres u hombres), más ponen en cuestión todo el orden establecido en torno al género, la identidad y la sexualidad.

La *lesbofobia* es el término específico para designar la homofobia hacia las lesbianas. Pero más que para señalar los aspectos de la fobia, que ya estarían incluidos dentro de la homofobia, el término se acuñó para analizar los aspectos diferentes de la homosexualidad femenina. Precisamente uno de esos aspectos diferenciales es la invisibilidad mucho más marcada que existe respecto a lo lésbico. La presencia tradicionalmente del hombre en lo público frente a la mujer en lo privado, conlleva un desconocimiento aún mayor por parte de la población en general en cuanto a la homosexualidad femenina.

La *bifobia* se refiere al rechazo hacia las personas bisexuales. Éstas generalmente son vistas como poco definidas, viciosas,...

“...a los bisexuales no les respeto nada porque o te gustan tíos o tías, pero las dos cosas...”. (Chica, 4° ESO)

Hemos comentado anteriormente el caso de un chico que estaba sufriendo acoso por parte de sus compañeros por el hecho de asociársele con la bisexualidad. En cuanto a este estudio se refiere, la *plumofobia* es sin duda la subcategoría de la homofobia de la que más testimonios verbales se han obtenido. La plumofobia se refiere al rechazo o aversión que provocan el amaneramiento excesivo en personas homosexuales, pero especialmente en gays, pues debido a esa invisibilidad que ya se comentó en lesbofobia, muchos de los adolescentes no saben identificar cuál es la pluma de las lesbianas.

“Tu puedes ser gay y no mariquita porque Jesús Vázquez no tiene pluma”. (4° ESO)

“Hay dos tipos de gays, los normales como Jesús Vázquez y las locas como Boris”. (Chico)

“Vosotros sois respetables, pero Boris es demasiado locaza”. (Chico, 4° ESO)

“Los más afeminados son más cotillas y críticones, al menos eso es lo que me parece a mí”. (Chica, 4° ESO)

“Yo personalmente no siento rechazo hacia los homosexuales, lo que sí que no me gusta son los homosexuales que se les ve mucho la pluma y van gritando como “locas”, hacia eso sí tengo rechazo”. (Chica, 4° ESO)

Y respecto a cómo hablarían a un compañero de clase que tiene mucha pluma, la amenaza de violencia homófoba se hace explícita:

“Al chico, a golpes...No, es broma.”

“A la chica bien, porque es una chica.”

3.7.1. Otras discriminaciones

Queremos reseñar en este apartado otras discriminaciones menos frecuentes pero igualmente significativas. Se ha observado que a la hora de dar argumentos para quitar importancia a lo que supone la homofobia y el acoso a los homosexuales, se compara con otro tipo de discriminaciones que sufren los adolescentes en los institutos y que se justifican por el hecho de que hay algo que les señala como diferentes y porque además ha pasado siempre:

“Pero eso pasa, se meten con el manco, el gordo...”. (Chico, Ciclo formativo grado medio)

Por otro lado, también hemos observado que a menudo las fobias van unidas y que algunas personas que manifestaban comentarios abiertamente homófobos, igualmente sentían rechazo a otro tipo de minorías, como pueden ser los inmigrantes. Otros estudiantes explicitaban que preferían relacionarse con personas tradicionalmente discriminadas, para remarcar su más profundo rechazo hacia la homosexualidad, como si en esos colectivos no pudiera darse igualmente la homosexualidad:

“A mí no me importa ir con un gitano, pero sí con un gay.”

De hecho, hemos encontrado muestras de personas que perteneciendo a otras minorías como gitanos o negros, expresaban dudas de que en sus colectivos pudieran existir homosexuales:

“¿Hay negros gays?”, “¿Existen gitanos gays?”

Volvemos a observar nuevamente la invisibilidad de las mujeres en ambos casos.

3.8. Discursos institucionales

Como ya se ha observado, es frecuente que se sustente el rechazo a la homosexualidad en argumentos de tipo religioso, especialmente en relación con la Iglesia Católica, unas veces para apoyar las posturas homófobas en los valores religiosos y otras veces para acusar a la Iglesia de ser la inductora de los estereotipos y el acoso a personas LGTB.

Algunos de los alumnos nos manifestaron que tanto la Biblia como el Corán prohíben la homosexualidad y mantenían en sus discursos la visión de la heterosexualidad como lo natural, lo normal.

En otros casos lo que les llama la atención o les provoca curiosidad es que pueda haber personas homosexuales que profesen algún tipo de religión:

*“Entonces vosotros ¿qué sois?, ¿ateos, agnósticos?” (Chica, Diversificación)
“El chico que yo conozco es gay y lo que me llama la atención es que iba mucho a misa, ¡cantaba en el coro y todo! A mí no me jodía que fuese gay, sino gay y muy creyente.”.*

Sin embargo, puede ocurrir también que profesores o padres con ideas religiosas sean más tolerantes que otros que no las tienen. Sirva de ejemplo el caso que hemos conocido durante la investigación de tres familias con miembros del Opus Dei, que habiéndose enterado que sus hijos eran homosexuales, se mostraron comprensivas y abiertas a brindar todo el apoyo necesario a sus hijos.

4. VIVENCIAS PERSONALES DE ADOLESCENTES GAYS Y LESBIANAS

Como ya hemos contado en la introducción, la falta de tiempo y recursos nos ha dificultado acceder a un número mayor de entrevistas en profundidad a adolescentes homosexuales, que hubiesen aportado un testimonio de primera mano. Hay que tener en cuenta también la dificultad que supone conseguir entrevistar a un menor de edad, no solo por hablar de su homosexualidad, sino por hablar del acoso diario que sufre.

En las dos entrevistas que hemos realizado, ambos adolescentes han “salido del armario” ante sus familias y en el instituto, y en ambos contextos han sufrido homofobia.

El acoso y las agresiones en el instituto van desde los corrillos en el patio, las burlas, los insultos, aislarles en las actividades escolares, escribir mensajes e insultos en el pupitre o la pizarra,...

Por ejemplo, uno de los adolescentes al que tuvimos oportunidad de entrevistar en profundidad, nos contaba que cada vez que salía a corregir un ejercicio a la pizarra, al volver a su sitio encontraba mensajes escritos en su mesa del tipo “eres como la lepra”.

4.1. Exclusión/ inclusión

4.1.1. Familia

Un chico que en la actualidad tiene 15 años, nos relató que decidió contarlo primero a su hermana dos años más pequeña hace un año:

“No reaccionó muy bien, pero hoy en día es un gran apoyo”

El problema viene cuando se meten en el instituto con ella porque le dicen que tiene un hermano “marica”:

“Entonces ella llega a casa enfadada, y discute conmigo reprochándome por qué soy así... Pero yo sé que no lo dice en serio, porque luego viene a mi habitación y me pide perdón”.

Sus padres están separados y convive con su madre y hermana. Después de contárselo a su hermana, decidió contárselo una mañana a su madre, y recuerda que se puso muy nervioso y lloró:

“...porque pasé vergüenza...Aunque ella lo aceptó con naturalidad...Me dijo que ya lo sabía de hacía tiempo, pero ¿cómo lo iba a saber si no lo sabía ni yo? Creo que lo dijo para dejarme tranquilo”.

En cambio, la reacción del padre no fue buena, ya que el joven aprovechó una reunión familiar para “salir del armario” y el padre no vio oportuno ni el momento ni el lugar. Desde entonces, el padre trata de evitar el tema, y los abuelos paternos le tratan con pena,

“...como si tuviese una enfermedad.... No es que me traten mal, ni me digan nada, pero me miran de otra manera”.

En uno de los institutos, una profesora nos habló del caso de una chica de 4º de la ESO que pidió ayuda porque había dicho en casa que creía ser lesbiana y la reacción de los padres fue:

“...olvidate de tonterías o te echamos de casa”

La profesora nos confesó que la incomprensión de los padres supuso un trauma para la joven.

El otro chico al que pudimos entrevistar, de origen chino, nos dijo que sus padres le habían dicho que lo que le ocurre:

“es una moda que ya se te pasará”

y lo amenazaron con echarle de casa, pero él les recordó que es menor de edad. Aún así, está a punto de cumplir los 18 años y sabe que pronto deberá irse ya que su familia no acepta su orientación sexual.

4.1.2. Amigos

Un profesor de un instituto nos habló de una chica del curso anterior que fue a casa de una amiga a dormir. En el momento de acostarse se abrazó a su amiga y le dijo que la quería. Ésta, indignada, se lo contó a sus padres y a los compañeros de instituto llamándola lesbiana. A partir de ese momento, todos los compañeros de clase le hicieron el vacío, pasando a estar sola durante los recreos. Sus padres restaron importancia al asunto, llamando a los padres de la otra chica para tranquilizarles. Durante el curso actual, la chica ha encontrado nuevas amigas que también han sufrido discriminación, en este caso, por su sobrepeso.

La primera reacción es de alejarse, de excluir, después vienen los insultos y el rechazo en general tanto en las actividades educativas como de ocio en el instituto (dejarle solo durante el recreo, no sentarse con él en clase,...). La mayoría de las veces, la agresión física o verbal sale del instituto y va más allá.

Un adolescente declaraba en la revista *Zero* (Febrero 2005) lo siguiente:

“Yo no salí del armario, a mí me sacaron. En primero de la ESO alguien escribió en mi mesa “soy gay” y el rumor se corrió por toda la clase. Al final del día lo sabía todo el colegio. Al día siguiente toda la isla. La gente empezó a insultarme, algunos me tiraban piedras e incluso llegaron a darme alguna que otra paliza por la calle”

Como cualquier otro adolescente de su edad, un chico o chica homosexual siente la necesidad de conseguir amigos y aliados. Uno de ellos al que insultaban en el colegio llamándole “maricón” nos dice:

“Cuando me insultaban, a mi amiga no le importaba meterse con veinte chavales a la vez”

Uno de los chicos a los que entrevistamos, nos contó que en el instituto siempre son las chicas las que salen a defenderle, y sus mejores amigos son dos chicas:

“pero echo de menos tener un mejor amigo chico para jugar y hablar de la play y otras cosas”

Este joven que en la actualidad tiene 15 años, apenas sale de casa, y prefiere utilizar el chat a través de internet donde puede hablar libremente de su homosexualidad con otros jóvenes también homosexuales.

4.2. Redes de apoyo y estrategias

Las estrategias que puedan desarrollar los adolescentes para superar su homosexualidad, van a hacer que sea vivida de una u otra manera.

Una de las reacciones de los jóvenes que sufren homofobia es la de responder con violencia. Así, uno de los jóvenes al que pudimos entrevistar, se había convertido en el “macarra” del instituto, “golpear antes que te golpeen”:

“si no te aceptan les machacas la cabeza”

Mientras, el otro adolescente desviaba el rechazo de los demás no hacia su orientación sexual, sino a su nuevo estilo de vestimenta:

“Ahora no se meten conmigo porque sea gay, sino porque voy de gótico”

En esta línea, las amenazas, agresiones, el aislamiento y el rechazo inciden en la autoestima de las personas que sufren homofobia.

Como ya se ha comentado, las vivencias de acoso y angustia por homofobia no solamente las sufren las personas homosexuales, sino también aquellas que el resto considera como tal. En una de las charlas, cuando se recogieron las notas sobre preguntas o comentarios anónimos que los alumnos quisieran hacer, nos encontramos con la siguiente:

“[escrito por un lado del folio, y después tachado] Tengo un amigo... [por la otra cara del folio] Los chicos del barrio me llaman gay, ¿es verdad que lo soy? Por favor, no me contestéis en alto” (Chico, 2º ESO)

Otro alumno, del que ya se ha hablado a lo largo del informe, después de una charla se dirigía a la persona de COGAM y le contó:

“Soy gore y la gente lo relaciona con los bisexuales. Bueno, me muevo en ese ambiente. Ya tuve problemas también en otro instituto. Luego nos cambiamos a vivir

aquí, y lo mismo. He hablado con los profesores y me han dicho que si vuelven a molestarme harán un consejo escolar. A mis padres no les puedo contar lo que me pasa porque también voy mal en los estudios y están cabreados porque saco malas notas. No sé qué hacer...”

En ese momento se acerca un compañero de clase y le dice en tono de mofa:

“¿Qué?, ¿ya les has contado lo que te pasa?”

Nos mira y continúa refiriéndose al chico:

“Es que es un poco raro”

Es interesante que en un momento donde el acoso escolar ha adquirido una gran relevancia como problema social, la homofobia, uno de los principales motivos para que se produzca este acoso, se invisibiliza al hablar del mismo. Frente a los casos de suicidios de adolescentes por bullying que han aparecido en los medios de comunicación, durante la realización de este informe nos ha llegado la noticia de un joven de 18 años del suroeste de la península que el pasado mayo se suicidó a causa de las humillaciones y marginación que sufría en el instituto por ser homosexual. Aunque algún profesor del centro ha querido denunciar el caso, la familia se ha negado a ello.

5. CONCLUSIONES

Los resultados de este estudio ponen de manifiesto el desconocimiento en los centros educativos tanto de la realidad homosexual, bisexual y transexual, como la invisibilidad de las situaciones de homofobia.

Estas situaciones afectan tanto a adolescentes LGTB como a todo aquél/la que los demás perciben o asocian como tal, e igualmente a los hijos o hermanos de personas que han hecho explícita su homosexualidad, bisexualidad o transexualidad.

Una de las conclusiones a las que hemos llegado es que el desconocimiento existente sobre la realidad LGTB proviene de las confusiones y estereotipos relacionados con la sexualidad y las identidades de género.

Si bien es cierto que hemos encontrado en los institutos un cierto conocimiento de los conceptos básicos sobre homosexualidad y actitudes homófilas (pues es-

tas cuestiones han dejado de ser un tema tabú), igualmente existen posturas radicalizadas de rechazo que se manifiestan bien frontalmente bien en tercera persona, como si fueran los otros los causantes y/o protagonistas de la discriminación por homofobia.

Como consecuencia de esta homofobia, tanto frontal como latente, muchos adolescentes no se atreven a expresar su orientación homosexual. Aquellos que la hacen explícita, o a los que los demás consideran homosexuales, son víctimas de exclusión: desde aislamiento y soledad hasta amenazas y agresiones físicas. Ese miedo al rechazo impide que muchos de los adolescentes “salgan del armario” con total libertad. Las dificultades encontradas por el equipo de investigación para acceder a chicos y chicas que presten su testimonio hacen evidente esta realidad.

De todos modos, también se han observado actitudes positivas, especialmente entre aquellas personas que tienen referentes de personas LGTB cercanas, lo cual nos lleva a concluir que la visibilidad es tanto una causa de rechazo como una fuente de conocimiento de la diversidad que ayuda a eliminar los tópicos más comunes que alimentan la homofobia en nuestra sociedad.

6. RECOMENDACIONES

Creemos que es importante una labor pedagógica que implique no sólo a la familia y a los profesores, sino también a las instituciones, las autoridades, los medios de comunicación...

Es necesario aprender a detectar las conductas homófobas y prevenirlas desde una perspectiva de normalización, respeto y tolerancia; pero insistimos en que ésta es una labor de todos.

Una opción para ir cambiando la situación sería tener más en cuenta la asignatura **Papeles sociales de hombres y mujeres** (que en Andalucía se llama *Cambios sociales y nuevas relaciones de género*), una optativa para 3º y 4º de la ESO que apenas se imparte en ningún centro. Con ella se pretende que los alumnos tomen conciencia de que el sexismo afecta por igual a hombres y mujeres, al tiempo que les hace conscientes de las relaciones desiguales en la sociedad y de los valores y actitudes heredados, provenientes de la superioridad masculina. Esta materia busca dar la oportunidad de reflexionar sobre la manera en que se han

configurado y se transmiten los estereotipos sociales que se asocian a hombres y mujeres, y los motivos por los que se mantienen y reproducen. Impartir esta asignatura en todos los institutos daría la oportunidad tanto a los chicos como a los adultos que les rodean de conocer cómo se ha construido socialmente el género y la identidad, y de explorar nuevas relaciones afectivas a partir de las cuales pudieran valorar positivamente las diversas relaciones sexuales.

BIBLIOGRAFÍA

Borrillo, Daniel (2001) *Homofobia*. Bellaterra, Barcelona.

Generelo, Jesús (2004) *Cómo superar la homofobia. Manual de supervivencia en un medio hostil*. Gay Saber, Madrid.

Narotzky, Susana (1995) *Mujer, mujeres, género. Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las ciencias sociales*. CSIC, Madrid.

Nieto, José Antonio (1989) *Cultura y sociedad en las prácticas sexuales*. Fundación Universidad-Empresa, Madrid.

Rubin, Gayle (1989) "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de

la sexualidad", en Vance, C (comp.): *Placer y peligro*. Talasa, Madrid.

Verdier, Eric y Jean-Marie Firdion (2003) *Homosexualités & suicide. Etudes, témoignages et analyse*. H&O éditions, Montblanc.

Viñuales, Olga (2000) *Identidades lésbicas*. Bellaterra, Barcelona.

Viñuales, Olga (2002) *Lesbofobia*. Bellaterra, Barcelona.

Weston, Kath (2003) "Estudios lésbicos y gays en el ámbito de la antropología", en Nieto, J.A. (ed.): *Antropología de la sexualidad y diversidad sexual*. Talasa, Madrid.



Foto: Pedro Carlos Bello Guerra

EL ASESOR JURÍDICO DEL COLEGIO RESPONDE

LA OBLIGATORIEDAD DE LA COLEGIACIÓN DE LOS TRABAJADORES SOCIALES

Juan Ignacio Álvarez Fernández
Asesor Jurídico

La obligatoriedad de la colegiación de los trabajadores sociales, al igual que la del resto de las profesiones colegiadas viene exigida, en el ámbito estatal, por la Ley 2/1974 de 13 de febrero reguladora del régimen jurídico de los Colegios Profesionales, modificada posteriormente por la Ley 74/1978 de 26 de diciembre y más recientemente por la Ley 7/1997 de 14 de abril, de medidas liberalizadoras en materia de Suelo y de Colegios Profesionales.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid, la regulación de la materia que nos ocupa se realizó en la Ley 19/1997, de 11 de julio, de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid.

Tanto una como otra norma vienen a establecer, con carácter general, la obligatoriedad de la colegiación de los profesionales que realicen actividades encuadradas dentro de las competencias de una profesión colegiada. Así, el artículo 3 de la Ley 7/1974, en su número 2 recoge que *“Es requisito indispensable para el ejercicio de las profesiones colegiadas hallarse incorporado al Colegio corres-*

pondiente”. y con idénticas palabras lo reitera el artículo 3.1 de la Ley 7/1997 de la Comunidad de Madrid.

Con base en el tenor literal de las anteriores normas y partiendo de que éstas no establecen ninguna excepción a dicha obligatoriedad cabe sostener que el legislador exige dicha colegiación en todo caso con independencia de cual sea el régimen jurídico de la relación de prestación de servicios en que se realice la actividad profesional.

Esta interpretación es pacífica cuando se aborda la prestación de los servicios propios de los Trabajadores Sociales en régimen de prestación de servicios por cuenta propia e, igualmente, cuando se presta en régimen de prestación de servicios por cuenta ajena para entidades privadas.

El problema ha surgido cuando el trabajador social ejercía su profesión en el seno de una administración pública ya en régimen estatutario ya en régimen laboral. En estos supuestos una parte de la doctrina y de la jurisprudencia ha venido distinguiendo entre aquellos supuestos en que el destinatario último del servicio es el empleador del trabajador social, esto es La Administración, y aquellos supuestos en que el destinatario último del servicio es el usuario del servicio público, con independencia de que sea la administración quien, creando, por ejemplo, Centros de Servicios Sociales, y abonando los sueldos de los trabajadores sociales canalice la recepción del servicio profesional.

Como muestra de esta controversia surgida en el ámbito jurisprudencial, seguidamente me refiero a algunas de las sentencias que han matizado las circunstancias que pueden ser claves para declarar cuándo estamos ante una obligación o no de estar colegiados.

Así, en varias sentencias recientes del Tribunal Superior de Justicia de Burgos (STSJ Burgos, 46/2002, de 15 de marzo; 28/2002 de 15 de febrero) referidas a supuestos de Veterinarios y Médicos, en torno al problema de la colegiación de los funcionarios públicos se ha suscitado este debate jurídico y en el que se advierte que la solución que se está imponiendo, es la de considerar la colegiación como obligatoria cuando el ejercicio de las actividades de que se trate tengan por destinatario inmediato además de la Administración, a los ciudadanos particulares.

En éstas sentencias que citan otras sentencias tanto del Tribunal Constitucional (131/1989, de 19 de julio) como del Tribunal Supremo (STS 21 de mayo de 1992

y 22 de mayo de 1997) o de otros Tribunales Superiores de Justicia se señala que *“del cuerpo doctrinal de las mismas cabe deducir que es indiferente, para establecer la necesidad de la colegiación, que una profesión se realice privadamente o dependiente de la Administración”*.

Para terminar recordar las últimas sentencias dictadas por el Tribunal Supremo que reconocían el derecho de determinados profesionales colegiados (ATS) a percibir de su empleadora (Administración), el reintegro de las cuotas de colegiación. Esta obligación que se declaraba con base en existir un pacto sobre ella entre las partes, no deja, en todo caso, de tener su base en la apreciación por el Tribunal de la obligatoriedad de la colegiación de los profesionales afectados.



JOSÉ MANUEL RAMÍREZ NAVARRO

**PRESIDENTE DE LA
ASOCIACIÓN ESTATAL DE
DIRECTORES Y GERENTES
DE SERVICIOS SOCIALES DE
ESPAÑA**



Realizada por **Ana Isabel Lima Fernández**. DTS. Col. nº 1891

Antes de iniciar esta entrevista quiero presentar a su protagonista y agradecerle en nombre de todos los colegiados, su tiempo y dedicación para la Revista "Trabajo Social Hoy".

JOSÉ MANUEL RAMÍREZ NAVARRO, es Trabajador Social. Master en Gerencia de Servicios Sociales por la Universidad Complutense de Madrid. Presidente de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales de España. Ha sido Vocal de la Junta de Gobierno del Consejo General de Trabajadores Sociales. Funcionario del Gobierno de Aragón. Ha sido asesor técnico del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en Corporaciones Locales (Ministerio de Asuntos Sociales). Consultor de organizaciones. Autor de diversas publicaciones sobre Servicios Sociales, Programación, Imagen y Comunicación en temas sociales. En la actualidad es Director de la Fundación Marbella Solidaria y Profesor Asociado de Trabajo Social de la Universidad de Málaga.

PREGUNTA.- ¿Cómo surge la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales?

RESPUESTA.- A finales de la década de los 80 algunos trabajadores que ejercíamos labores directivas y gerenciales constatábamos la necesidad de profundizar en aspectos de la dirección, planificación y organización. Con el apoyo de la Dirección General de Acción Social del Ministerio y el Consejo General de Trabajadores Sociales iniciamos distintas promociones de master y títulos de postgrado que especializaran fundamentalmente a trabajadores sociales en estas funciones. Ese fue el embrión que generó en el año 1994 una estructura estable o foro donde los asociados pudieran aprender, innovar y a la vez, impulsar y fortalecer el Sistema Público de Servicios Sociales.

P.- ¿Qué características tiene esta Asociación y quienes la componen?

R.- Más de 200 profesionales de distintas disciplinas (Trabajadores Sociales, Psicólogos, Abogados, Educadores...) que ocupan puestos de responsabilidad en la dirección y gestión de centros y servicios en catorce Comunidades Autónomas. La Asociación se ha caracterizado por crear espacios de reflexión sobre temas innovadores y de trascendencia para el futuro del Sistema Público de Servicios Sociales, desde una perspectiva profesional y una apuesta decidida desde lo local.

P.- ¿Qué actividades ha desarrollado a lo largo de estos años?

R.- Fundamentalmente y con una periodicidad al menos anual, hemos celebrado congresos y jornadas; hemos elaborado diversas publicaciones y tenemos establecidos los premios anuales de la Asociación.

P.- ¿Cuáles han sido los congresos y jornadas y sobre qué temas se han desarrollado?

R.- En Zaragoza en 1994 celebramos, con más de 200 participantes, la Asamblea constituyente de la Asociación y se aborda el contenido relacionado con “las estrategias de los nuevos servicios sociales”. En 1995, en Fuenlabrada, desarrollamos unas jornadas sobre la informática aplicada a los Servicios Sociales; en ese mismo año, en Marbella, se celebra el congreso de la Asociación sobre temas relacionados con la convivencia personal y la familia.

En Córdoba, en 1997, realizamos el congreso sobre “Reflexiones y propuestas sobre el Pacto Local en Servicios Sociales”. En Tomelloso, en ese mismo año, reflexionamos sobre los “Planes Integrales en Territorios y Sectores”. En Madrid,

en el año 1998, abordamos el tema de “Ciudades para Con-vivir. Estrategias y medidas para consolidar los Servicios Sociales”.

En Serón (Almería), en 1999, abordamos la relación entre los “Servicios Sociales y la Convivencia”. En Jaraba (Zaragoza), en el año 2001, analizamos la relación entre el territorio y la convivencia, y abogamos por los informes de impacto social en el planeamiento urbanístico; y en Alcázar de San Juan, en 2003, reflexionamos sobre “La Calidad en Servicios Sociales”.

En abril de este año 2005, en colaboración con el Colegio de Trabajadores Sociales de Madrid y el Ayuntamiento de Alcorcón, celebramos unas Jornadas para elaborar ideas, argumentos y propuestas en relación con “los servicios sociales y la atención a las personas en situación de dependencia”.

P.- ¿Qué publicaciones ha realizado la Asociación?

R.- Desde 1997 hemos elaborado diversos documentos que han sido publicados por la propia Asociación y que hacen referencia a los siguientes temas: “Reflexiones y Propuestas sobre contenidos del Pacto Local en materia de Servicios Sociales” (1997), “Ciudades para Con-vivir. Estrategias y medidas para consolidar los Servicios Sociales” (1998), “20 Argumentos para un ideario progresista en Servicios Sociales” (2004), “Proclama Quijoteril de los Servicios Sociales” (2005), “Los Servicios Sociales, la Autonomía personal y la protección a las personas en situación de dependencia” (2005); y aún tenemos algún documento más “en cartera”.

P.- ¿A quién ha distinguido la Asociación con sus premios anuales?

R.- El último premio otorgado este año se ha entregado al Ayuntamiento de Alcorcón, representado por su Alcalde Enrique Cascallana, destacando sobre todo su labor en materia de una política de vivienda especialmente activa y con una clara perspectiva social. Además durante todos estos años destacan los premios entregados a la serie de televisión “Raquel busca su sitio”, a José Quintana, Alcalde de Fuenlabrada, Javier Velasco, Consejero de Ordenación del Territorio en el Gobierno de Aragón, y sobre todo los primeros que se otorgaron a Patrocinio de las Heras y Elvira Cortajarena.

P.- ¿Cómo se financia la Asociación?

R.- En más de una década de existencia podemos decir que nunca hemos recibido subvención de ninguna administración pública y que, hasta ahora, han sido

las aportaciones de los socios y socias y su trabajo comprometido, los que han permitido sobrevivir e impulsar estas actividades. Sin ningún tipo de subvención hemos mantenido la pequeña estructura de la Asociación, nuestras comunicaciones con los socios y con las instituciones, y hemos sacado nuestras publicaciones, siempre de distribución gratuita.

Cuando organizamos unas Jornadas, como las de Alcorcón recientemente, buscamos la colaboración de alguna institución, en este caso el Ayuntamiento de esa localidad, para que nos facilite las instalaciones y medios materiales. Pero la Asociación se ocupa de organizar los contenidos y buscar a los ponentes, coordinadores..., en fin, a todas las personas que deben intervenir, y todas lo hace de forma desinteresada, es decir, sin cobrar por su aportación; solo les pagamos los gastos de desplazamiento y estancia, pero tenemos un acuerdo interno de que no pagamos las intervenciones. Ese es el compromiso de nuestros socios, personas tan significadas y conocidas como Patro de las Heras, Elvira Cortajarena, Gustavo García, Lucila Corral, Ángel Parreño, Luis Barriga, María Jesús Brezmes..., por citar algunos. También, a través de los socios, contactamos con otras personas que participan en nuestras reuniones y jornadas de forma absolutamente desinteresada; José Luis Cuerda, cuando era Alcalde de Vitoria, Cristina Rimbau, este mismo año en Alcorcón...

Es por eso, que podemos organizar actividades de gran nivel con muy bajo coste para los asistentes. Ese es el secreto y el capital de la Asociación: la implicación solidaria y activa de sus socios, y su calidad personal y profesional.

P.- Ha mencionado a algunos de los socios más conocidos de la Asociación de Directores y Gerentes y vemos entre ellas personas muy comprometidas también en otros espacios y ámbitos profesionales.

R.- Por supuesto. No somos una Asociación al margen de los Colegios Profesionales. Al contrario, muchos de nuestros socios son personas muy activas, por ejemplo, en los Colegios de Trabajadores Sociales, formando parte incluso de algunas de sus juntas directivas o implicándose en diversos proyectos o iniciativas que estos Colegios organizan. Otros están implicados en foros en el entorno universitario o en foros libres, de algunos de los cuales son promotores, como el conocido "el Fortín" en Aragón, "Apoderar", en Valencia, "El Torreón" en La Rioja... Foros donde se gestan muchas de las ideas que luego sus miembros trasladan a nuestra Asociación, a los Colegios Profesionales, a las Instituciones... auténticos semilleros de ideas en los cuales los miembros de nuestra Asociación están especialmente implicados.

P.- ¿Durante todos estos años ha habido algún momento especialmente difícil?

R.- No se si difícil, pero desde luego sí comprometido. En enero de 2004 con motivo del recorte presupuestario de 6,5 millones de euros en la partida del Plan Concertado, la Asociación por primera vez “sale al ruedo” y desarrolla una campaña activa a nivel institucional y profesional denunciando la amenaza al actual Sistema de Servicio Sociales, fueron unas semanas de ruedas de prensa, entrevistas, cartas, reuniones... en fin todo lo que estaba a nuestro alcance para intentar evitar una decisión poco acertada. Enfrentados desde nuestro “pequeño” reducto, sin departamentos de prensa, sin secretarías, sin apenas estructura, a todo un Ministerio. De nuevo la implicación activa de los socios en toda España suplió estas carencias e hizo que nuestras intervenciones y denuncias tuvieran mucha más repercusión que la que podíamos esperar de nuestra escasa estructura.

P.- ¿En la actualidad, en qué temas se encuentra trabajando la Asociación?

R.- En cada momento procuramos implicarnos en aquellos temas que tienen un mayor interés o trascendencia para los Servicios Sociales. Por eso ahora es inevitable trabajar y llevar a cabo un esfuerzo muy serio por aportar ideas, argumentos y propuestas sobre los Servicios Sociales, la Autonomía Personal y la Protección a las personas en situación de dependencia. Creemos que como profesionales de los Servicios Sociales, nuestra experiencia tiene que resultar imprescindible a la hora de acometer un nuevo impulso a los derechos sociales que se proponen lograr con la nueva Ley y contribuir de esta forma a la configuración del cuarto pilar del Bienestar, los Servicios Sociales. Tras cada una de nuestras propuestas, no solo va a estar nuestra experiencia como técnicos, sino los rostros de todas esas personas que cada uno de nosotros atendemos en nuestra práctica profesional, personas con historias y vivencias reales.

Además nos hemos dado cuenta de que, frente a la extraordinaria presencia de las grandes empresas en este debate, desde hace ya tiempo, y frente al derroche de medios con el que cuentan, la voz de los profesionales del sector apenas se está escuchando. Por eso hemos asumido encabezar esta respuesta profesional y, para ello, en primer lugar tenemos que crear un discurso propio, coherente, compartido y argumentos para poder participar en el trascendente debate que se nos avecina. De ahí las reflexiones que desde hace meses venimos desarrollando en diversos foros, y que culminaron en las Jornadas de Alcorcón; y el intenso debate que se ha llevado a cabo a partir de las mismas, y que ha coordinado con gran efectividad nuestro socio, Gustavo García, elaborando un documento de

conclusiones, que ha sido enviado a todos los asistentes solicitando nuevamente sus aportaciones; más de 50 personas han enviado en esta fase posterior alguna idea, argumento, crítica o aportación y, con todas ellas, se ha elaborado el documento que está a punto de salir de imprenta para ser presentado a las instituciones y para difundirlo entre el colectivo profesional.

P- ¿Cómo le gustaría terminar esta entrevista?

R.- Tomando prestadas las palabras que encabezan y con las que culmina la Proclama Quijoteril de los Servicios Sociales, que hemos tomado prestadas del ingenioso Hidalgo para decir, como él: *“sabed que mi oficio no es otro sino valer a los que poco puedan...”* y cuando las dificultades son mayores y el tamaño de los molinos parece desaconsejar a aventura, o nos dan un revolcón, tener el ánimo de proclamar, como el de la Triste Figura *“bien podrán los encantadores quitarnos la ventura...Pero el esfuerzo y el ánimo ¡jamás!”*

APORTACIONES DEL COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE MADRID AL **DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES DE ARCHIVO, USO Y CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE COMPONE LA HISTORIA SOCIAL NO INFORMATIZADA POR PARTE DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE SERVICIOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

A petición de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, el Colegio ha contribuido a la publicación de la RECOMENDACIÓN 1/2005 de 5 de Agosto (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 190 de 11 de Agosto de 2005) con las siguientes aportaciones sobre Archivo, Uso y Custodia de la Documentación que compone la Historia Social no informatizada por parte de los Centros Públicos de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

Desde el Colegio consideramos de gran interés la iniciativa presentada por la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, estas recomendaciones deberían servir para que orienten a los profesionales de la Administración a cómo garantizar la protección de datos de carácter personal de los usuarios de los servicios sociales. Para conseguir la eficacia de las medidas propuestas es imprescindible que éstas recomendaciones sean conocidas y apoyadas por los responsables técnicos y políticos de los Servicios Sociales de los Ayuntamientos.

Una vez analizado el contenido del documento, consideramos adecuado que se tenga presente en las recomendaciones los siguientes datos:

1 Por Historia Social no se entiende únicamente el documento “historia social”, sino obviamente todos aquellos documentos imprescindibles en la intervención social con la familia (diseño de intervención, seguimientos, documentos que avalan la información de la historia, etc...).

2 Consideramos oportuno que se haga una mención explícita a los Trabajadores Sociales como profesionales de referencia de los Centros de Servicios Sociales de Atención Social Primaria, tal y como recoge la Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid en su art. 25.2.

3 En relación al traslado de expedientes de un centro a otro es adecuado reflejar que éste se pueda realizar con la autorización expresa del usuario, excepto cuando se trata de protección de menores u otras situaciones de protección, tales como personas dependientes o víctimas de violencia.

4 Consideramos adecuado que el período mínimo de conservación de los datos de carácter personal, para los expedientes inactivos, se establezca en los cinco años de archivo y el máximo también en cinco años, puesto que las circunstancias personales y sociales, transcurrido ese período son muy cambiantes y pueden pesar de forma negativa para el usuario en futuras intervenciones.

Se podría guardar la historia sin datos personales, a efectos de que fuesen útiles para investigaciones y estudios sociales.

5 Sería conveniente facilitar un modelo de autorización en aquellos casos en que el trabajador social requiere acceder a los datos sanitarios de la historia clínica para gestionar prestaciones sociales o diseñar la intervención social.

6 En cualquier intervención realizada a través de contratación externa, por externalización de servicios, la entidad contratada tiene la obligación de custodiar los datos personales, necesarios para el desarrollo de su actividad, garantizando en todo momento la confidencialidad y el derecho a la intimidad de los usuarios. Una vez finalizada su relación contractual, la entidad debe pasar la totalidad de los registros efectuados a la Administración responsable de la contratación (máxime cuando la actividad sea desarrollada por otra empresa), pudiendo no obstante guardar las características generales para el único uso de la realización de estudios e investigaciones.

7 En cuanto al personal que accede a los datos de la historia, sería conveniente desarrollar un apartado referido a los servicios de “intervención del gasto”. En la actualidad, desde algunos interventores y gerentes se está pidiendo información escrita de circunstancias personales que deberían someterse a especial protección, lo que supone que estos datos personales son llevados físicamente por conserjes desde el centro de servicios sociales hasta las dependencias centrales, con un claro riesgo de pérdida durante el trayecto, además de ser vistos por todo el personal administrativo adscrito a los servicios de hacienda e intervención.

ORDEN 1105/2005, DE 28 DE JUNIO,
DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO,
POR LA QUE SE ESTABLECE

EL RÉGIMEN JURÍDICO Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL Y CATÁSTROFES DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

A continuación transcribimos la Orden 1105/2005 de la Consejería de Sanidad y Consumo donde se establece la creación de la Comisión para la Formación e Investigación en Salud Mental y Catástrofes.

Publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, nº 173 de fecha 22 de julio de 2005.

En ella se recoge el régimen jurídico, sus funciones y la composición de la Comisión, de la cual forma parte el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Madrid desde el año 2004.

El brutal atentado sufrido el 11 de marzo por la ciudadanía de la Comunidad de Madrid movilizó a profesionales sanitarios y de otras disciplinas en un marco de actuaciones de asistencia sanitaria coordinada y participada por diversas Administraciones.

El citado hecho puso de manifiesto la necesidad de reforzar las estrategias y de actuaciones en materia de salud mental que sirvan para prevenir y afrontar las secuelas que pueden derivarse de hechos tan traumáticos como son las catástrofes, ya sean estas de origen natural o derivadas de las actividades humanas.

El establecimiento de las bases que permitan la prevención y el abordaje deseados ante las citadas catástrofes debe realizarse a través de una adecuada formación y, en su caso, investigación específica dirigida a los múltiples colectivos sociales y profesionales que se ven implicados en estos sucesos.

La Comisión para la Formación e Investigación en Salud Mental y Catástrofes tiene distintos fines y funciones que el Comité de Análisis y Gestión de situaciones de crisis, sin embargo, actuará sin perjuicio de la necesaria coordinación con dicho Comité ya que la finalidad de ambos es dar respuesta armonizada a todas las demandas de la población en situaciones de crisis y catástrofes

Esta Comisión para la Formación e Investigación en Salud Mental y Catástrofes nace como consecuencia de problemas de gran relevancia y que, por desgracia son posibles pero impredecibles, por lo que se prevé que la misma tendrá una larga duración en el tiempo, y, además, lo que no cabe duda es que la acción de asesoramiento de la misma necesita una estabilidad y continuidad.

La Comisión que ahora se crea se dirige a múltiples colectivos profesionales y sociales que se ven inmersos en estos sucesos, por lo que la misma puede incurrirse en las Comisiones Técnicas Asesoras multiprofesionales contempladas en la Orden de 5 de septiembre de 1988.

Dado lo anterior, teniendo en cuenta las funciones que la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid encomienda a la Agencia “Pedro Laín Entralgo” de Formación, Investigación y Estudios Sanitarios, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 41.d) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

1º Objeto de la Orden

La presente Orden tiene por objeto establecer el régimen jurídico y de funcionamiento de la Comisión para la Formación e Investigación en Salud Mental y Catástrofes de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid.

2º Naturaleza

La Comisión para la Formación e Investigación en Salud Mental y Catástrofes de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, en adelante la Comisión, es un órgano colegiado adscrito a la Agencia “Pedro Laín Entralgo” para la Formación, Investigación y Estudios Sanitarios, en adelante Agencia “Pedro Laín Entralgo” y cuyo objetivo principal es la coordinación de las actuaciones

relacionadas con la formación y la investigación de los aspectos de la salud mental derivados de catástrofes, ya sean estas de origen natural o producidas por las actividades humanas.

3. Composición

La Comisión estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

- Titular de la Dirección General de la Agencia Pedro Laín Entralgo.

Vicepresidente:

- Director de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental.

Vocales:

- Un representante del Colegio Oficial de Médicos de Madrid.
- Un representante del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- Un representante del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid.
- Un representante del Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Madrid.
- Diez expertos relacionados con los campos de la formación, la investigación o la atención sanitaria.
- Un representante de la Agencia Pedro Laín Entralgo con categoría de Director de Área, designado por la Directora General, que actuará como Secretario.

Los vocales de los Colegios Oficiales antes referidos, serán nombrados por el Consejero de Sanidad y Consumo a propuesta del Presidente de cada uno de los Colegios.

Los vocales en calidad de expertos serán asimismo nombrados por el Consejero de Sanidad y Consumo, a propuesta del titular de la Dirección General de la Agencia Pedro Laín Entralgo.

La Comisión podrá solicitar la incorporación a la misma de asesores técnicos cuando la naturaleza de los asuntos a tratar lo requiera, que serán designados, previa propuesta y deliberación de la Comisión, por el Presidente de la misma.

La condición de miembro de la Comisión no dará derecho a percibir retribución económica alguna.

4º Funciones

La Comisión tendrá las siguientes funciones:

- Proponer programas formativos o de investigación de interés, en relación con los objetivos de la Comisión.

- Elaborar protocolos de actuación dirigidos a diferentes colectivos, en particular a los profesionales sanitarios y medios de comunicación, tendentes a minimizar los efectos perjudiciales de las catástrofes sobre la salud mental.
- Informar, sin perjuicio de la normativa específica sobre acreditación de programas formativos, los proyectos o programas formativos que tengan relación con el objetivo de la Comisión.
- Elaboración de protocolos de actuación específicos y complementarios para la evaluación por los Comités Éticos de Investigación Clínica (CEIC) de proyectos de investigación relacionados con la salud mental ante catástrofes.
- Cualquier otra relacionada con las anteriores que puedan encomendarle la Dirección General de la Agencia Pedro Laín Entralgo.

5º Funcionamiento

La Comisión se regirá por lo establecido en materia de órganos colegiados en el Capítulo II, Título II de la Ley 30/1992, de 27 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en lo dispuesto en la presente orden y por las normas de régimen interno que estimen procedentes para el mejor desarrollo de sus trabajos.

La Comisión se reunirá, con carácter ordinario una vez cada trimestre. Podrán celebrarse asimismo reuniones extraordinarias cuando sean requeridas, a criterio del Presidente de la Comisión,

La Comisión podrá comunicarse por medios telemáticos de forma permanente siempre que esa vía se adecue a los asuntos a tratar.

La propuestas o protocolos de actuación que elabore la Comisión, se dirigirán a la Viceconsejería de Ordenación Sanitaria, Salud Pública y Consumo.

La Comisión elaborará anualmente su programa de actuaciones.

La Comisión podrá constituir grupos internos de trabajo cuando la naturaleza de los asuntos lo aconsejen, si bien sus resultados deberán ser sometidos a la Comisión.

Disposición Final

Única

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

LOS ADJETIVOS DE LA TELEASISTENCIA: UNA OPINIÓN PERSONAL

Pilar Benito Pecharromán

DTS. Col. nº 1307

Jefe de Sección de Recursos Técnicos a Domicilio

Dirección General de Mayores

Ayuntamiento de Madrid

RESUMEN

El presente artículo recoge una reflexión sobre la evaluación del Servicio de Teleasistencia en el Ayuntamiento de Madrid en los últimos quince años.

El modelo de gestión actual ha conseguido acercar este servicio a todas las personas mayores en riesgo que viven solas, convirtiéndose en un modelo de gestión innovador, transparente, accesible y eficiente, atendido telefónicamente por Trabajadores Sociales.

PALABRAS CLAVE

Personas Mayores en Riesgo. Teleasistencia. Atención Telefónica.

Hablar de teleasistencia desde un punto de vista técnico/ profesional , rápidamente nos sugiere una definición que aproximadamente contendría lo siguiente: “servicio de ayuda a domicilio, que permite una comunicación permanente entre un domicilio particular y un centro de recepción atendido por personal especializado, y con capacidad para actuar inmediatamente ante cualquier incidencia de tipo sociosanitaria”.

Situarme en la vida de este servicio en la ciudad de Madrid me obliga a retrotraerme quince años. Son solo quince años, es joven, de hecho lo evidencia su potencial de crecimiento. Sin embargo es de una juventud madura, ya que ha demostrado capacidad de adaptación ante las nuevas circunstancias. En este horizonte de quince años nos encontramos con que actualmente los índices de cobertura en Madrid han desbordado las previsiones del Plan Gerontológico Nacional y del Plan de Mayores de la Comunidad de Madrid.

Por lo tanto, es joven y como tal es tecnológica. Los nuevos modos de vida generan nuevas necesidades y éstas pueden ser cubiertas por las nuevas tecnologías. Pero lo cierto es que las personas mayores en general son reticentes a lo nuevo y también a lo tecnológico, y la teleasistencia es un recurso dirigido fundamentalmente a estas personas mayores.

Vuelvo nuevamente quince años atrás cuando comenzaba el servicio y desde un centro de Servicios Sociales intentaba convencer a una persona mayor de las excelencias de la entonces “telealarma”. Estaba intentando poner algo en su casa que le era totalmente desconocido, que le obligaba a sustituir su teléfono con el que seguramente no llevaría demasiado tiempo; además le pedía las llaves de su casa cuando posiblemente su naturaleza desconfiada no le permitía ni dejárselas al vecino y, en consonancia con la gestión de las prestaciones sociales en general, le pedía un montón de papeles que por supuesto debía traerme. Ni siquiera acierto a comprender cómo éramos capaces de poner ni un servicio, supongo que era la confianza que depositaban en nosotros, sus trabajadores sociales de referencia.

Pero los años han ido pasando, el servicio se ha ido fraguando y en sus doce primeros años se logró alcanzar la cifra de 13.500 dispositivos de teleasistencia. El crecimiento durante este período fue más o menos lineal, si bien, cada año el porcentaje de incremento era cada vez mayor.

No podría continuar mi recorrido por el servicio sin mencionar el “Madrid Acompaña”. Madrid Acompaña es sencillamente un protocolo que firman el Ayunta-

miento de Madrid y la Comunidad de Madrid , con el que se pretende ampliar las posibilidades de detectar, valorar, realizar intervenciones iniciales y de seguimiento, de situaciones de riesgo social. Es un programa de carácter preventivo y de atención a personas mayores en riesgo que viven solas.

Inicialmente podría pensarse que su objetivo era demasiado ambicioso, y es que Madrid Acompaña, pretendía aumentar, en sus tres años de vigencia, en un 300% el número de los entonces preceptores de teleasistencia (15.000 al año) .

Semejante barbaridad implicaba un giro de 360 grados en la filosofía de gestión y en la del propio servicio. Con el modelo de gestión del momento, no era posible ni siquiera atisbar un mediano éxito. Ante este horizonte se establecieron una serie de medidas para conseguir un crecimiento exponencial del servicio sin precedente alguno.

Si tuviéramos que resumir en qué consistieron estas medidas, se reducirían a tres:

1. Eliminación de costes, no sólo económicos, sino de rémoras del modelo de gestión anterior, tales como el tema de entrega de llaves del domicilio o la burocracia en la gestión (eliminación del papeleo).
2. Campaña publicitaria como medio de difusión, que genera no sólo información del servicio, sino que también lo legitima y produce confianza en el ciudadano.
3. Respuesta inmediata al ciudadano a través de la puesta en marcha de un Centro de Llamadas, con capacidad para informar, gestionar y resolver incidencias relacionadas con el servicio a través de una llamada telefónica.

Echando un vistazo a estas medidas no puedo por menos de volver al Centro de Servicios Sociales donde intentaba convencer a los mayores. Ahora saben qué es la teleasistencia, no tienen que dejar las llaves de su casa, los más mayores y los que viven solos no tienen que desplazarse para solicitarlo ni presentar papeles, y además cualquier duda es solventada inmediatamente a través de una llamada telefónica. Por otra parte siguen teniendo sus profesionales de referencia, a los que se añaden otro grupo de trabajadores sociales entrenados en atención telefónica a mayores, para la atención inmediata ante cualquier incidencia.

Ante esta nueva perspectiva y tras los resultados de más de dos años con este modelo de gestión, se me ocurre un nuevo calificativo para la teleasistencia; hasta ahora he hablado de juventud, de tecnología , pero creo que una de las características que mejor la definen es la de su “accesibilidad”. Accesibilidad con

una importante connotación, la de reciprocidad entre el usuario y el servicio en sí mismo. El fácil acceso del mayor al recurso se ha conseguido a través del establecimiento de medidas que lo facilitan (gestión telefónica y sin papeles), y el del propio recurso al mayor mediante la información transparente que a éste se le da sobre el mismo: Que el mayor sepa qué es lo que le vamos a poner en su casa y para qué sirve, hace desaparecer su desconfianza y reticencia a lo nuevo.

Pero a todo esto hay que añadir el aspecto económico. Uno de los problemas de la expansión de los Servicios Sociales es el de la escasez presupuestaria. La teleasistencia es un servicio barato, cuesta 20 euros al mes y por esa cantidad, me atrevo a afirmar que no somos capaces de imaginar los beneficios que está prestando (compañía, seguridad, permanencia en el domicilio...). Por lo tanto a su eficacia se le añade su eficiencia, y es más, seguro que este “ser barato” ha contribuido a que en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, haya un servicio al que podamos referirnos de alguna manera como universal, ya que en la actualidad se cubre toda la demanda.

Y por supuesto es un Servicio Social y como tal atendido y gestionado por trabajadores sociales. Quiero hacer hincapié en este punto como responsable técnico del servicio de teleasistencia en el Ayuntamiento de Madrid y como trabajadora social. Cuando se tomó la decisión de montar un Centro de Llamadas para captación e información de potenciales usuarios, existía un cuestionamiento sobre la pertinencia de poner a trabajadores sociales al frente de los teléfonos por entender que eso no era labor de estos profesionales. En aquel momento entendí que era bueno estar ahí, pero con el paso de estos dos años en los que se han hecho más de 300.0000 llamadas de las que he escuchado muchas de ellas, estoy convencida de que es lo adecuado. En esos contactos hay valoración de necesidades, información de recursos, detección de situaciones de riesgo, gestión de prestaciones sociales... Pero también hay escucha, acompañamiento, empatía..., y además, aderezado con rapidez y eficacia. Es indudable que la teleasistencia nos ha posibilitado un modelo de gestión de servicios sociales innovador.

Comenzaba este artículo con una definición la teleasistencia domiciliaria. Mi propia reflexión me ha llevado por un camino donde he intentado buscar y fundamentar los diferentes adjetivos que desde mi punto de vista tiene el servicio. Una vez concluido el recorrido les propongo a ustedes aderezar la definición inicial, con la única pretensión de que sirva de reflexión y debate.

Los aderezos a los que me refiero son: adaptabilidad, accesibilidad, eficiencia e innovación.

EVALUACIÓN EN SITUACIONES DE MALOS TRATOS

Encarna Canet Benavent

DTS. Col. nº 569 CODTS Valencia.

Esperanza García Cuenca

Psicóloga

RESUMEN

Durante los últimos años, hemos asistido, a un aumento de las situaciones de violencia dentro del ámbito familiar que se conocen a nivel público, así como a un incremento en el número de asesinatos y suicidios relacionados directamente con estas situaciones.

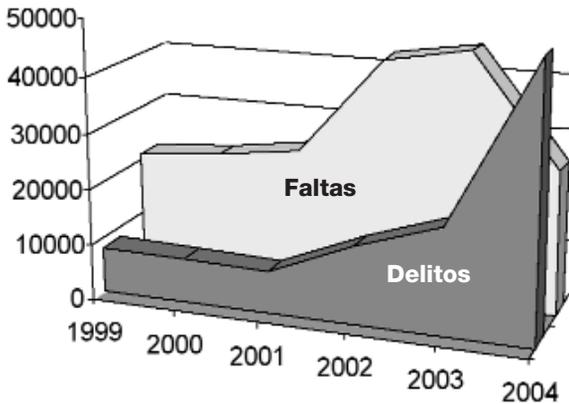
Consideramos que no se subraya suficientemente la necesidad de una mirada global y holística sobre el fenómeno de la violencia, que considere los aspectos implicados a diferentes niveles, ya que en ocasiones, la fragmentación que se produce a la hora de la evaluación e intervención en casos de violencia doméstica puede acarrear consecuencias nefastas para toda la sociedad en general y para los/las implicados/as y sus hijos en particular.

PALABRAS CLAVE

Violencia de género. Evaluación. Intervención. Sistema familiar. Visión holística.

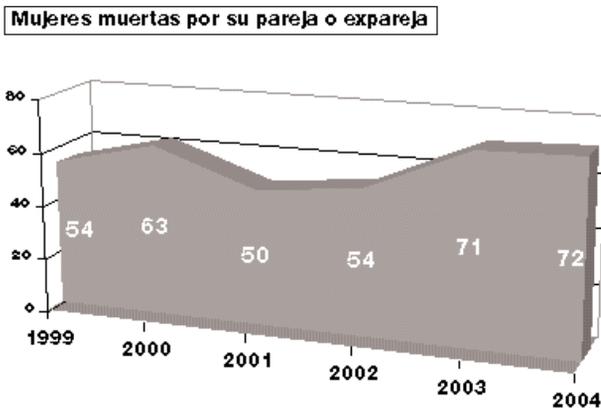
INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, hemos asistido, a un aumento de las situaciones de violencia dentro del ámbito familiar que se conocen a nivel público, así como a un incremento en el número de asesinatos y suicidios relacionados directamente con estas situaciones.



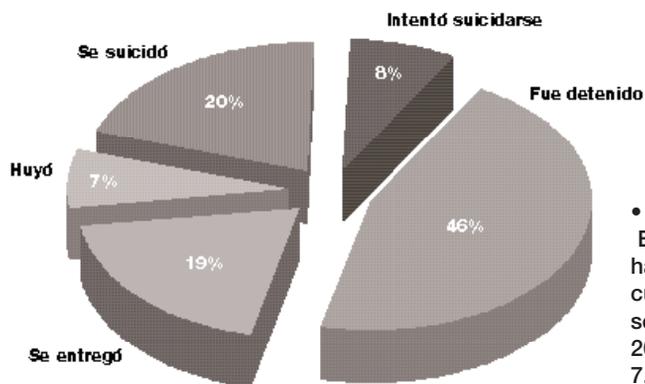
Fuente Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.

La incidencia del número de mujeres maltratadas en el ámbito familiar entre 1999 y 2004 ha ido en aumento. El aumento en el número de delitos experimentados entre 2003 y 2004 es debido a las últimas modificaciones del Código Penal.



Fuente: Instituto de la mujer.

Tras cometer el crimen:



• **Tras cometer el crimen:**
El 45,18% de los agresores ha sido detenido por los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, el 20,48% se ha suicidado y el 7,83% ha intentado suicidarse.

Fuente Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
TOTAL AGRESORES	54	63	50	54	70	72
INTENTOS DE SUICIDIO	7	14	13	16	20	16
% DE INTENTOS DE SUICIDIO	13,0	22,2	26,0	29,6	28,6	22,2
SUICIDIOS CONSUMADOS	6	12	10	11	13	9

Estos datos, que son la punta del iceberg, nos dicen que en el periodo comprendido entre 1999 y 2004, ha habido 363 mujeres muertas a mano de sus parejas o exparejas, y que 61 hombres se han suicidado tras matar a su pareja. Estamos hablando de una grave problemática, ya que las víctimas no son sólo estas 363 mujeres, también lo son los hijos que quedan huérfanos, las familias que quedan sin hijas, hermanas...

Desde nuestra experiencia profesional consideramos que, en ocasiones, a la hora de intervenir con víctimas de violencia doméstica, no se subraya suficientemente la necesidad de una mirada global y holística sobre el fenómeno de la vio-

lencia, que considere todos los aspectos implicados a diferentes niveles (Corsí, 1995), ya que en ocasiones, la fragmentación que se produce en la evaluación e intervención (diferentes ámbitos de actuación, diferentes profesionales, criterios de actuación diversos...) puede acarrear consecuencias nefastas para toda la sociedad en general y para los/las implicados/as y sus hijos/as en particular.

El tipo de intervención con familias en cuyo seno se produce violencia habría de pasar antes por el análisis de varios puntos:

- Tendríamos que reflexionar respecto a cuáles creemos que son las causas que la generan y la consolidan dentro del sistema familiar.
- Analizar el tipo concreto de violencia y hacia qué miembro de la familia se dirige. Maltrato físico, maltrato psíquico, maltrato sexual, hacia el cónyuge, los hijos, hacia personas mayores..., hay aspectos a tener en cuenta diferentes en cada una de estas situaciones, y las consecuencias del maltrato sobre quien lo sufre son también diferentes.

Respecto a **las causas** que generan y mantienen la violencia dentro del sistema familiar, hay diversas aportaciones desde diversos enfoques teóricos:

- **Perspectivas sociocultural:** el comportamiento debe estudiarse en su contexto, la privación social y económica puede transformar en abusadoras a personas con un predisposición de alto riesgo, constituyendo la violencia un intento de controlar los hechos estresantes.
- **Teorías psicopatológicas** que explican que el agresor es incapaz de controlar los impulsos violentos.
- **Teorías feministas** la violencia es reproducción a escala familiar de la violencia existente contra las mujeres a nivel mundial, siendo la expresión del sistema patriarcal de represión en el que vivimos.
- **Teorías ecológicas y socio interactivas:** la violencia es explicada como una interacción dinámica entre las personas, la familia y el sistema social y económico en el que estamos inmersos.

Para posibilitar la comprensión del fenómeno de la violencia dentro del contexto familiar y una intervención más eficaz, en la evaluación y análisis de cada situación particular, tendríamos que considerar aspectos relacionados con distintas áreas: familiar, social, comunitaria..., para ello es necesario el análisis al menos, de los puntos siguientes, que desarrollaremos a continuación:

1. Característica del maltrato.
2. Nivel de agresividad del actor de la violencia.
3. Percepción de la situación de abuso por parte de la persona que lo sufre.
4. Situación familiar y de la red social de apoyo.
5. Situación económica.
6. Estado emocional de la víctima.
7. Conocimientos legales y de recursos existentes.

1. CARACTERÍSTICAS DEL MALTRATO

En este punto hacemos referencia a cómo el maltrato ocurre, a qué es exactamente lo que sucede cuando aparece una situación de maltrato entre dos adultos dentro del núcleo familiar. Todo ello nos permite elaborar un “mapa” de las características del consenso implícito rígido, aspectos temáticos, temporales y espaciales relacionados con la aparición de la violencia. (Perrone, 1997).

- **Tipo de maltrato:** Físico, psíquico, sexual, económico...
- **Forma** en que se produce: existencia de armas, utilización de objetos para golpear, puñetazos, patadas, situaciones de cautividad, negación de auxilio, negación de la satisfacción de necesidades, maltrato hacia animales domésticos...
- **Comportamientos agresivos** del actor de la violencia a nivel familiar y social.
- **Duración y frecuencia** con que aparecen los episodios de violencia.
- **Lugar en el que ocurre, testigos, y posibles temas desencadenantes.**
- **Tipo de violencia** (simétrica o complementaria) **y puntuación de la secuencia violenta.** (Perrone, 1997).
- Aislamiento social y familiar de la víctima.

2. EVALUACIÓN DE LA AGRESIVIDAD: INDICADORES

Quizá pueda parecer de perogrullo, pero la evaluación del nivel de agresividad y la intensidad de las interacciones violentas es tremendamente importante, en cualquier intervención, es necesario cerciorarse de que la integridad física y emocional de los miembros de la familia esta salvaguardada. Es necesario conocer que en muchas ocasiones aparece minimización y trivialización de la violencia, (bien por reparaciones apresuradas o por bien por negación de la responsabilidad) que pueden poner en peligro la integridad física y emocional de los miembros de la familia.

- **Carácter posesivo y celoso**, comportamiento de persecución obsesiva: llamadas telefónicas, vigilancia en el trabajo, amenazas a familiares o amigos...
- **Antecedentes psiquiátricos** en el agresor.
- Abuso de **sustancias tóxicas o alcohol**.
- Aumento de la **intensidad** de la violencia a lo largo del tiempo.
- Necesidad de **asistencia médica u hospitalaria** de la víctima en ocasiones anteriores.
- **Amenazas** de muerte.
- Tenencia de **armas de fuego**.
- Existencia de **otros delitos violentos** previos.

3. PERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE ABUSO

Explorar la definición de violencia que la familia hace, de modo que nos permita tener acceso a las creencias que los distintos actores tienen y nos ayude a comprender las diferencias entre sus distintas posiciones. Es importante tener en cuenta que no es posible realizar cambio alguno sin comprender el sistema de creencias del cliente, ni tampoco enfrentándolo.

- **Análisis del sistema de creencias respecto a:**
 - Atribución de la responsabilidad del acto violento.
 - Respecto a sí mismo y a su relación con la persona violenta.
 - A la gravedad del incidente y al posible peligro que entraña.
- **En caso de ruptura de la relación: ¿se adoptan medidas de autoprotección?**

4. SITUACIÓN FAMILIAR

La propia organización de la familia determina que la misma propende al conflicto. Gelles y Strauss (1979) enumeran once factores que hacen que las familias tiendan a la violencia, entre ellos se encuentran el mayor tiempo de exposición al riesgo, las diferencias entre los miembros de la familia en actividades e intereses, la intensidad de la implicación emocional entre sus miembros, que existan actividades intrusivas para con otros y que en ocasiones estas actividades se planteen como ganadores-perdedores, las diferencias de edad y sexo entre los miembros del sistema familiar, y por tanto, la diferente adscripción de roles; el estrés inherente al ciclo vital, etc.

- **Tipo de hogar**, (familia nuclear, nido vacío, reconstituida...). ¿Existen menores dentro del núcleo familiar? ¿Constituye la primera convivencia? ¿Existen otras problemáticas en el núcleo familiar?
- **Etapas del ciclo vital familiar.**
- **Mapa relacional familiar**, alianzas, triangulaciones...
- **Antecedentes** de maltrato o de otras problemáticas sociales en **las familias de origen.**
- Discernir si los episodios de violencia aparecen inmersos en una **crisis de desarrollo, o una crisis estructural, de desvalimiento, o inesperada (Pittman, 1990).**
- ¿Han existido **tentativas de ruptura** con anterioridad? **¿Qué ocurrió?**
- **Posibles redes de apoyo social y familiar**, diferenciando entre apoyo afectivo, económico y/o de acogimiento. ¿El apoyo es condicionado o incondicional?
- Existencia de **figuras de “relais”** dentro del sistema familiar. (Perrone, 1997).

5. SITUACIÓN ECONÓMICA

- **¿Con qué recursos económicos se cuenta o se puede contar?**
 - Los ingresos proceden del propio **trabajo remunerado.**
 - Proceden de la ayuda del **entorno familiar.**
 - Proceden o pueden proceder de **prestaciones económicas de servicios sociales.**
- **Evaluar las características de la vida laboral**, para posibilitar la inserción en el mercado laboral de la mujer.
- **Analizar los déficits y recursos formativos**, para orientar respecto a la capacitación profesional.

6. EVALUACIÓN DEL ESTADO EMOCIONAL

- **De sus recursos personales:** especialmente de aquellas estrategias utilizadas en otros contextos para evitar las escaladas que conducirían a la violencia: de evitación o de resolución de la misma.
- **Explorar cómo se analizan las situaciones vividas y las expectativas respecto al futuro.**
- Evaluación de las **consecuencias de las situaciones de maltrato** para el núcleo familiar y para cada uno de los miembros de la familia implicados.

7. EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN RESPECTO A

- **Temas legales:** relacionados con el proceso de separación matrimonial, disolución de parejas de hecho, guardia y custodia de los/as hijos/as, denuncias, etc.
- Conocimiento de **los recursos comunitarios destinados a estas situaciones** a los que se puede acceder.
- Cómo interponer una denuncia por malos tratos y el proceso judicial posterior, petición de orden de alejamiento, orden de protección...

VALORACION FINAL

La evaluación en situaciones de malos tratos implica una gran responsabilidad para el profesional que interviene. Si no realizamos una evaluación correcta, en determinados casos podemos indirectamente, dificultar una salida de la violencia o subestimar la peligrosidad de la situación para la mujer y los menores. Si sobredimensionamos esa evaluación podemos precipitar soluciones, que a corto plazo solventen la situación pero a medio o largo tengan un efecto paradójico, y puedan cronificar la violencia.

Son muchos y diversos los elementos que interactúan en las situaciones de violencia contra la mujer. Por tanto no podemos actuar desde una sola disciplina o enfocando las actuaciones profesionales parcialmente. Es necesaria una intervención profesional multidisciplinaria, con actuaciones que engloben la atención de cada uno de los ámbitos que influyen en la violencia, y que estas intervenciones sean de carácter holístico, y es de suma importancia contemplar dentro de esa evaluación e intervención el proceso que ha desencadenado en la situación concreta de violencia que nos están exponiendo. De lo contrario, no estaremos interviniendo a nivel global sino que damos soluciones parciales a una compleja problemática.

BIBLIOGRAFÍA

Avargues, E.; Canet, E.; Donate, F.; García, E.; Hernández, M.J.; Sepúlveda, J.; Soler, E.: "Intervención psicosocial en víctimas de violencia de género". Comunicación Libre. VII Jornadas nacionales de Servicios Sociales en el Medio Rural. Jaca (Huesca), 22 al 24 de octubre de 1998.

Avargues, E.; Canet, E.; Donate, F.; García, E.; Hernández, M.J.; Sepúlveda, J.; Soler, E.: "Violencia de género". Comunicación Libre. VII Jornadas nacionales de Servicios Sociales en el Medio Rural. Jaca (Huesca), 22 al 24 de octubre de 1998.

Canet Benavent, E. y García Cuenca, E. (1999): "Intervención profesional en víctimas de violencia de género: una perspectiva interdisciplinar". Trabajo Social Hoy, nº 23, 1º trimestre 1999, pag. 75 a 92.

Coletti, M. y Linares, J.L. (comp.) (1997): "La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática". Edit. Paidós Terapia Familiar, Barcelona.

Corsí, J. (1995): "Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social". Buenos Aires, edit. Paidós.

Echeburua, E.; de Corral, P. (1998): "Manual de violencia familiar". Madrid, edit. Siglo XXI.

Echeburua, E.; de Corral, P.; Sarasua, B. y Zubizarreta, I. (1996): "Tratamiento cognitivo conductual del trastorno por estrés posttraumático crónico en víctimas de maltrato doméstico: un estudio piloto". Análisis y modificación de conducta 22 (85): 627-654.

García-Cuenca, E.; Canet Benavent, E.; Gascó, E.; Ribelles, A. (2001): "Manual sobre la violencia contra las mujeres".

Edit. Generalitat Valenciana. Conselleria de Benestar Social. Direcció General de la Dona.

Gelles, R. J., Strauss, M. A. (1979): "Determinants of violence in the Family: Toward a Theoretical Integration" en Burr, R.W; Hill, R.; Nye, I. Y Reiss, I. L. (eds), Contemporary Theories about the Family (vol. I). Nueva York.

Gil, E. (1997): "Tratamiento sistémico de la familia que abusa". Buenos Aires, edit. Granica.

Kirkwood, C. (1999): "Cómo separarse de su pareja abusadora". Barcelona, edit. Granica.

Navarro; J. y Pereira, J. (2000): "Parejas en situaciones especiales". Edit. Paidós Terapia Familiar, Barcelona.

Perrone, R. y Nannini, M. (1997): "Violencia y abusos sexuales en la familia: un abordaje sistémico y comunicacional". Buenos Aires, edit. Paidós Terapia Familiar.

Pittman III, F.S. (1990): "Momentos decisivos: Terapia de familias en situaciones de crisis". Edit. Paidós Terapia Familiar, Barcelona.

Ravazzola, M.C. (1997): "Historias infames: los maltratos en las relaciones". Edit. Paidós Terapia Familiar, Barcelona.

Sanmartín, J. (2000): "La violencia y sus claves". Barcelona, Edit. Ariel.

Sluzki, C. E. (1989): "La red social: Frontera de la práctica sistémica". Edit. Gedisa, Barcelona.

Vazquez; B. (1999): "Evaluación psicológica de la mujer maltratada." Clínica y Salud, 1999, vol.10, nº 3; pag. 377-391.



Fiesta Día del Niño en Vallecas

UNA HISTORIA DE COORDINACIÓN

[Coordinadora Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Vallecas]

Ángel Santos Ramos

Unos inicios...

Los inicios de una entidad de coordinación son, a menudo, curiosos. Una tarde, un banco de un parque, una propuesta de campamentos de verano para realizar entre varias asociaciones, un grupo de personas con ganas de empezar a trabajar de modo conjunto, un barrio que se llama Vallecas... Así surge Coordinadora Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Vallecas.

En la primavera de 1988 la Junta Municipal de Puente de Vallecas, ofreció unas subvenciones para la realización de campamentos destinadas a asociaciones de la zona. Se planteaba como requisito que estas ayudas tenían que ser solicitadas conjuntamente por varias entidades. A raíz de esta iniciativa, catorce entidades se reúnen para acceder a esta ayuda. Después del campamento las asociaciones decidieron realizar una rutina de reuniones quincenales para tratar temas de interés comunes.

Coordinadora Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Vallecas nace así, en 1988 con la voluntad de agrupar el trabajo de las asociaciones o entidades sociales que desarrollan su labor con la infancia y la juventud del barrio madrileño de Vallecas. El 17 de diciembre de 1990 se redacta el acta fundacional donde se incluye la aprobación de los primeros estatutos y la votación de la comisión ejecutiva. Surge así, una asociación ligada a los deseos de transformación de este barrio de Madrid. Algunos años después, Coordinadora Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Vallecas fue declarada de Utilidad Pública al amparo de la Orden Ministerial de 22 de marzo de 2001.

Pero, ¿qué hay en los inicios?... un buen número de ideas sin orden, la elaboración de un documento base que identifique nuestro pensamiento común, una incipiente organización que dé respuestas a nuestras demandas. Y así, Coordinadora se ha ido definiendo como una asociación de asociaciones de estructura asamblearia, sin ánimo de lucro, no vinculada a ningún partido político, que se mueve en los campos de la intervención y la prevención, que trabaja por la promoción de la infancia y la juventud desde el mundo asociativo, principalmente de aquella que esté en situación de riesgo y/o exclusión social. En este devenir, la entidad ha ido cambiando, adaptándose a las nuevas necesidades, a las nuevas llamadas que han ido surgiendo en nuestros entornos.

Hablemos un poco del barrio. Vallecas se ha caracterizado desde siempre por dos ejes. Por un lado la multiplicidad de problemas derivados de la escasez de recursos económicos, alto índice de paro, situaciones de maltrato en el interior de las familias, elevado índice de fracaso escolar... De otro lado, la voluntad férrea de innumerables personas que apuestan por el impulso de un tejido social fuerte, capaz de atender y comprometerse con el desarrollo local. De esta combinación han ido surgiendo entidades sociales, vinculadas al contexto del barrio, que desarrollan su labor, desde el ámbito de la intervención y la prevención, en programas integrales de atención a la infancia y a la juventud.

Un grupo de entidades...

Coordinadora Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Vallecas es una entidad sin ánimo de lucro formada, a su vez por veintidós entidades socias y seis entidades como miembros asociados. Son entidades de pleno derecho:

- Asociación de familias y amigos del deficiente -AFADE-
- Centro de Día AMANI
- Fundación AMOVERSE
- ANASYDAC. Asociación de niños y adultos superdotados y de altas capacidades
- Asociación educativa BARRÓ
- Centro de acompañamiento a menores y jóvenes -CEAMJ-
- Colectivo de educación permanente de adultos -CEPA-
- Asociación juvenil CITYCENTRO
- Asociación CIUDAD JOVEN
- CHISPA de Madrid
- Asociación juvenil IRIS VALLECANO

- Asociación KRECER
- Asociación infantil y juvenil LA CHINCHETA
- Asociación cultural LA KALLE
- Asociación juvenil NUEVOS AMIGOS
- Asociación PRIMERA PREVENCIÓN
- Asociación juvenil SAN EULOGIO
- Asociación cultural SAN PABLO
- Club infantil y juvenil SANDI M^a MEDIADORA
- Parroquia STA. M^a DEL POZO
- Asociación Scout SAN DIEGO
- Asociación Scout STO. DOMINGO

Y como miembros asociados:

- Asociación cultural AL ALBA
- Centro de promoción comunitaria Madrid Sur -IRIS-
- Asociación juvenil LA MANDRÁGORA
- Asociación cultural LA PIEDAD-
- Parroquia SAN COSME Y SAN DAMIÁN
- Fundación SECRETARIADO GITANO

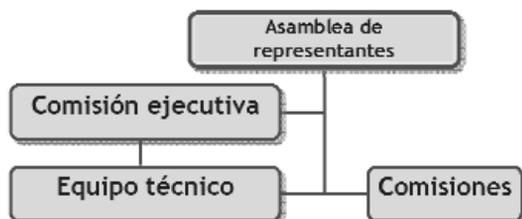
En estos momentos Coordinadora Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Vallecas cuenta con 36 centros de infancia y juventud. De ellos, doce centros están autorizados por la Comunidad de Madrid como Centros de Día. Se trabaja con 509 voluntarios y voluntarias, unas 70 personas contratadas y se llega a 2053 personas entre menores y jóvenes. El perfil de los voluntarios y contratados es de lo más variado: trabajadores sociales, pedagogía, psicología, derecho, gestión... e incluso ingenierías, cocineros.

Coordinadora, a su vez, consciente de la importancia de trabajar de modo coordinado, pertenece a tres redes:

- Federación para la promoción de la infancia y la juventud -INJUCAM-
- Federación de entidades de voluntariado de la Comunidad Autónoma de Madrid
- FEVOCAM
- Red EURODESK

Una forma de organizarnos...

Ya lo comentábamos antes: diecisiete años son una larga trayectoria que nos ha ido obligando a adecuar nuestra estructura a las nuevas necesidades sociales. En estos momentos la organización de la entidad queda como sigue:



En las asambleas se reúnen representantes de las entidades miembro. La asamblea general es el órgano de decisión. Su periodicidad es mensual. Son espacios de formación, información, debate y toma de decisiones.

La comisión ejecutiva está formada por un grupo de personas que ayudan a dinamizar la vida de la entidad y toman decisiones entre asambleas.

El equipo técnico tiene una estructura que responde al siguiente esquema:



Una forma de intervención...

Las distintas entidades que conforman la Coordinadora trabajan en tres áreas principalmente:

- Infancia: apoyo escolar, ludotecas, deportes, salidas, campamentos...
- Juventud: clubs juveniles, espacios abiertos, salidas, campamentos, inserción laboral...
- Familias: espacios de seguimiento y atención, intervención...

El perfil de las personas con las que trabajamos ya quedó expuesto con detalle en el artículo aparecido en el número 44 de esta revista donde se hablaba de la Asociación 4K. No obstante se puede hacer notar el alto índice de fracaso escolar, las situaciones de desatención familiar, el clima de conflicto,...

Desde Coordinadora se busca establecer un marco educativo que genere sinergias en un estilo de intervención común en espacios no formales. Un marco educativo del que se destacan los siguientes aspectos metodológicos:

- Protagonismo de la infancia y la juventud.
- Participación de la infancia y juventud en los procesos del *por qué* se hace, *qué* se hace, *cómo* se hace y *qué* se consigue.
- Concepción de la persona como ser global en sus aspectos intelectual, emocional, físico y social.
- Apuesta decidida por el trabajo en prevención.
- Trabajo desde la educación en valores -coeducación, participación ciudadana, ecología, tolerancia.
- Establecimiento de entornos de trabajo en un ambiente agradable o clima positivo que favorezca la comunicación y el diálogo.
- Valoración de la diferencia como aspecto positivo de la convivencia.
- Integración en el entorno social de trabajo.
- Trabajo de coordinación con otras redes, servicios sociales.

En medio de este marco, Coordinadora cree y apuesta por la revitalización de la sociedad civil y el fortalecimiento del tejido asociativo; un tejido donde la ciudadanía, especialmente la infancia y la juventud, tenga voz. Coordinadora apuesta, asimismo, por el trabajo voluntario como forma de expresión de una determinada sensibilidad social.

Un trabajo en común...

El trabajo que se lleva a cabo desde nuestra entidad se organiza por áreas:

Área de voluntariado y participación social

La base de las entidades es la participación social. Las asociaciones son instrumentos de la sociedad para participar en la construcción de nuestro entorno más cercano, el barrio.

Pensamos que es importante promover la participación social y el voluntariado en los jóvenes. Se busca fomentar la sensibilidad hacia el cambio social y, de otro lado, ofrecerles como ciudadanos y ciudadanas, una opción de participación.

En esta línea se desarrollan dos iniciativas en beneficio del distrito y de las entidades miembro:

- Campaña de Promoción del Voluntariado -“**¿Tienes algo que hacer en los próximos mil años...?... ¡Tú verás!**” en los Institutos de Secundaria.
- Programa “**LLamada Joven**”, una idea en colaboración con otros cinco países europeos para promover el voluntariado local.

Área de formación

Desde el primer momento se le dio gran importancia al desarrollo de una formación adecuada a la intervención que se realiza. Desde la ideología de fondo de la Coordinadora se defiende el interés primordial del niño o la niña, de ahí, que consideremos que se hace necesario una adecuada formación de los educadores y educadoras.

En junio de 1998 se constituye la Escuela de Educadores de Vallecas como entidad oficial, y reconocida por la Comunidad de Madrid para la impartir cursos de monitores y coordinadores de tiempo libre. Paralelamente, la Escuela desarrolla una programación anual de cursos adaptada a las necesidades de la intervención que se realiza desde las entidades miembro de la Coordinadora, así como a las nuevas inquietudes que van surgiendo.

Área pedagógica

Desde el año 1993 se planteó la posibilidad de elaborar materiales didácticos, sobre temas de interés comunes, de la intervención socioeducativa, que faciliten pautas pedagógicas para el trabajo que realizan las entidades. Se han elaborado un total de siete programas pedagógicos:

- “La abuela viajera”, sobre el tema del barrio.
- “Un mundo de colores”, acerca de la tolerancia.
- “Cuidamos el planeta, que no es poco”, relativo al medio ambiente.
- “Lo intentamos sin zancadillas”, desde la educación para la paz.
- “A ver si te cuidas”, referente a la educación para la salud.
- “No te pares! Inventemos”, a partir del tema de la creatividad.
- “¡Atrévete, convive!”, aborda el tema de la integración de personas con discapacidad.

Al mismo tiempo, se han ido elaborando varios libros y documentos, algunos de difusión pública, otros de orden interno, que intentan recoger la experiencia de trabajo de las entidades miembro de Coordinadora.

Área de relaciones institucionales -redes-

El área de relaciones Institucionales busca transmitir la importancia del trabajo de Educación en el Tiempo Libre a la sociedad en general. Para ello se coordina con todos los sectores implicados en el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes, con especial hincapié en los del entorno más inmediato.

Esta área depende de las decisiones estratégicas de La Coordinadora Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Vallecas y rinde cuentas a la Comisión Ejecutiva y en último término a la Asamblea General de la Coordinadora Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Vallecas.

Actualmente se mantienen relaciones con la Comisión Europea, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio de Educación y Cultura, Comunidad Autónoma de Madrid: Consejería de Empleo y Servicios a la Ciudadanía, Consejería de Educación Consejería de Sanidad y Consumo y Consejería de Justicia, Ayuntamiento de Madrid: Área de Economía y Participación Ciudadana, Instituto de Adiciones “Madrid Salud”, Junta Municipal Puente de Vallecas y Junta Municipal Villa de Vallecas, distintos movimientos sociales y varias entidades privadas.

Área de Programas Europeos

En 1997 se inicia la participación de la Coordinadora en el primer programa europeo: Clap.

Clap, un programa que pretende impulsar el tiempo libre como espacio educativo a través de actividades lúdicas, formación de educador y educadores, creación de materiales pedagógicos... Al Clap le seguirían

Connect - busca la elaboración de un material de buenas prácticas donde se recoja el quehacer de las entidades participantes en relación al tema de la no-violencia y la paz activa;

Together -Se trata de desarrollar un modelo de actuación conjunta y coordinada con colegios, asociaciones de tiempo libre, familias, asociaciones de padres y madres, servicios sociales, para prevenir el fracaso escolar. Se busca desarrollar un programa de compensación externa con todas las entidades implicadas, formación de profesores y profesoras y educadores y educadoras...;

Volunter -Promoción del Voluntariado Social entre los jóvenes. Campaña de sensibilización y captación de voluntarios en centros juveniles e Institutos de Educación Secundaria entre jóvenes de 16 a 20 años-;

Smile -El proyecto pretende demostrar que para luchar contra la exclusión social en los niños y niñas es necesario trabajar conjuntamente la infancia y la familia además de todos los agentes sociales implicados en el desarrollo social-;

Youth Call -programa para el desarrollo de voluntariado del barrio de Vallecas-; y los

Seminarios de Acción 5 que hemos realizado en Estonia, Francia, Portugal, Lituania

En base a esta línea de trabajo se ha abierto conjuntamente con la Junta Municipal de San Blas un Centro de información juvenil europeo: Centro Europa Joven San Blas.

Área de gestión y recursos

A la gestión, pese a ser, uno de los medios para llevar a cabo los propósitos de nuestras entidades, se le suele dedicar escasa importancia debido a que el trabajo de intervención directa requiere muchos de los esfuerzos de las personas que trabajan en nuestras entidades.

Por esta razón surge esta área en la que se asesora y facilita a nuestras entidades la mejora de su gestión, así como en la búsqueda de nuevas fuentes de recursos que permitan seguir desarrollando las actividades de cada una de ellas y de la estructura de coordinación.

Fundación Gestión y Participación Social

A principios del año 1994 se crea un servicio de asesoramiento a la gestión. Con el tiempo este servicio da lugar a la Web www.asociaciones.org Esta Web se inicia con la voluntad de ayudar a las pequeñas ONGs a optimizar sus recursos y así se habilitan herramientas para la legislación, fiscalidad, economía, recursos humanos y administración. Los contenidos nacen de nuestra experiencia de trabajo y de coordinación.

Toda esta experiencia cristalizó con la creación de la Fundación Gestión y Participación Social. Con esta Fundación, Coordinadora pretende ofertar unos espacios óptimos de formación a las ONGs.

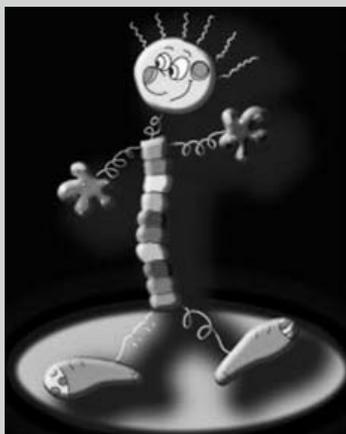
Actividades comunes

Paralelamente al trabajo individual que realiza cada entidad se realizan varias actividades conjuntas:

- El Carnaval. Coincidiendo con la celebración del Carnaval, y, en colaboración con otras entidades del distrito, se realiza un desfile de Carnaval.
- El Día del Deporte. Una actividad para disfrutar del deporte como espacio de participación.
- El Coordinamaratón. Un torneo multidisciplinar en formato de maratón deportivo.
- La Coordiliga. Una liga interna de los equipos de las entidades miembro.
- El Día Infantil y Juvenil de Vallecas. Un espacio lúdico festivo de talleres donde literalmente se toma la calle.

- El Día de los Derechos de la Infancia. Juegos para recordar y reivindicar la aplicación de los Derechos de la Infancia.

Os podíamos contar un montón de cosas más, de la revista Tilín, de las comisiones de trabajo interno... pero ya no cabe en este artículo. De todos modos os invitamos a que nos conozcáis... www.asociaciones.org/coordinadora



Coordinadora Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Vallecas

C/ Javier de Miguel, 92-2 lc 5

28018 - Madrid

Tel. +34 912 230 414 / +34 917 788 653

Fax. +34 912 230 416

CARTA ABIERTA DESDE CARABANCHEL

Mar Ureña Campaña

DTS. Col. N° 5478

A Julia Herce y Sergio García, compañeros en la tarea diaria y en las sobremesas, por avivar en mí la necesidad de seguir preguntándome por nuestra profesión.

Cada día sabía algo nuevo sobre el planeta, sobre la partida, sobre el viaje.

El Principito. Saint-Exupéry.

RESUMEN

En otoño de 2004 llegaron al Centro de Servicios Sociales de Carabanchel " Monseñor Oscar Romero" en Madrid capital varias personas para incorporarse al equipo, tanto funcionarios interinos como de otros programas de empleo, entre ellos varios profesionales del Trabajo Social. La que sigue es una carta abierta , una simple reflexión surgida en ese contexto y que compartí con ellos y con mi equipo y que creo puede servir para reflexionar sobre nuestra identidad y desempeño profesionales .

PALABRAS CLAVE

Identidad profesional. Empoderar. Actitud. Peligros profesionales. Proceso social.

Compañeras y compañeros:

Bienvenidas a Carabanchel.

Bienvenidas al Centro y a nuestras vidas.

Me ofrecí a echar una mano a las personas que habéis llegado “nuevas”. No voy a negar que el compromiso es fruto de mi historia de vida: cuando con la oposición de 1997 aterrizamos un inmenso grupo en Carabanchel, la realidad de los que nos acogían no era fácil, eso es cierto: un “reducido” equipo de trabajadores sociales recibiendo a aquella pandilla novata en las sillas “aún calientes” de las compañeras que apenas 24 horas antes se habían marchado por traslado o, lo que era más doloroso aún, por no haber sacado la plaza.

Los comienzos no fueron fáciles y a veces tampoco facilitadores, pero la nave se fue poniendo en marcha con mucho esfuerzo de todas las personas que nos subimos a ella, con algunas brisas que nos ayudaban a marchar, y algunas tormentas y conflictos a bordo que, aunque parecían capaces de desestabilizar la nave o incluso hacernos naufragar, al final sirvieron para seguir avanzando. Perdonad la metáfora facilona, pero ayuda a explicar procesos, y además yo soy de mar.

Y **¿Qué es lo que tengo que contaros?** Me puse como “loca” a ORDENAR RECURSOS, A INTENTAR PONEROS POR ESCRITO PROCEDIMIENTOS PARA FACILITAROS LA TAREA, A NUMERAR IMPRESOS... Pero sabía que había algo más que quería transmitir, porque si no yo, trabajadora social del Ayuntamiento donde tanto nos quejamos ¡y con razón! de que estamos “perdiendo” la intervención social comidos por la gestión, iba a caer en la misma trampa.

Lo que quiero contaros ya lo sabéis de sobra, no es nada nuevo, es casi obvio... pero en la práctica del día a día, con nuestro despacho, nuestro nombre en la puerta, nuestro prestigio de ser “conseguidores” (de tantos recursos) y también con la sobrecarga, con la falta de reconocimiento y las incoherencias que a veces tiene el sistema se nos puede olvidar.

Las **claves** que no quiero olvidar en mi **trabajo** son éstas:

Como profesionales de la ayuda podemos centrarnos en los problemas o nos podemos centrar en las **personas**. Los dos estilos representan extremos de un continuo. Creo, que en nuestra labor de trabajadores sociales de la Administración Local es fácil caer en la tentación de basarnos sólo en el problema. Pero es

que ante mí tengo a una persona con una realidad compleja : con su pasado-historia vivida, con su presente (en el que tiene una necesidad-problema que no ha podido resolver con los medios a su alcance y que por ello acude a nuestro sistema) y su futuro : expectativas, sueños e ideas de cómo solucionar su crisis.

Y ante éstas personas y sus problemas ¿con qué estilo de poder nos situamos? Sí, PODER..., somos una figura de poder porque tenemos “facultad y jurisdicción para ejecutar una cosa”. Otra vez podríamos hablar de un continuo que va de un estilo directivo a un estilo facilitador. Y de otra tentación: la del autoritarismo, considerando a la persona usuaria como la “hacedora” de un proyecto en el que yo, trabajadora social, tengo muy claro que es lo mejor para ella.

El estilo facilitador en cambio, intenta recurrir a los recursos presentes, el poder y las posibilidades de las personas con las que se está interviniendo. Los trabajadores sociales podemos informar, formar, reformular, contener, proponer alternativas. Me gusta mucho el término **EMPODERAR**, muy habitual en el español de Latinoamérica porque transmite muy bien lo que creo que tiene que ser mi papel de trabajadora social: Según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua empoderar es “poner en poder de alguien una cosa y darle la posesión de ella”: ¿qué cosa?: Las **herramientas** necesarias para poder tomar posesión de su propio proceso personal y social.

Puede parecer que toda esta disertación está muy alejada de nuestra realidad del día a día, de las entrevistas cada 40 minutos, reuniones, coordinaciones y gestiones cientos. Pero a mí me ayuda en este mundo donde se privilegian la inmediatez y los resultados cuantitativos, a no perder la visión de una persona integral- no definida exclusivamente por un problema, ni por un rasgo ni por supuestas áreas-, a manejar mi paciencia personal e institucional porque los procesos requieren tiempo, y a no olvidarme de que, aunque nuestro papel asistencial a veces es necesario e importante, no debo ni puedo –pura exigencia ética- dejar de cuestionarme porqué esos problemas tienen carácter social y estructural.

Y junto a los propios recursos de las personas usuarias(puntos fuertes los llamamos en nuestras sistematizaciones), lo más importante del profesional son sus **ACTITUDES**, más que los conocimientos y habilidades (aptitudes) que pueda tener. Porque son las actitudes las que van a poner esas destrezas al servicio del trabajo, e incluso si existe algún déficit la actitud nos va a hacer reforzar ese aspecto, o al menos nos ayudará a ser conscientes de nuestras propias limitaciones.

Esta teoría puede generar controversias, a mí me las generaba. Al fin y al cabo lo que se reconoce, lo que se “puntuá” son los títulos, cursillos varios y la experiencia en la práctica profesional.

Pero es el proceso que yo he vivido en este Centro: un equipo que podíamos delatar cierta falta de experiencia, pero con muy buenas ACTITUDES, que nos han hecho ir mejorando como profesionales de la intervención social, como equipo de trabajo y por ende como personas.

Pero para que esas actitudes no queden invalidadas, hay ciertos **PELIGROS** que tenemos que reconocer e intentar evitarlos. Estos son algunos de los que han supuesto en algún momento amenazas para mí:

- La **URGENCIA** y la **INMEDIATEZ**: tenemos que saber lo que es urgente de lo que no lo es, distinguir lo que es importante de lo que es accesorio. Y no pienso sólo en las demandas de los usuarios sino en las demandas del propio sistema burocrático al que pertenecemos. Y aunque cumplamos con lo urgente o lo inmediato es importante no perder el sentido de lo que hacemos y de por qué lo hacemos.
- La **DELEGACIÓN** de la **DEMANDA**. No sólo puede resultar más cómodo para el trabajador social centrarse en el “problema”. La persona usuaria también con su angustia, su rabia o su desidia nos planta sus problemas y demandas encima de la mesa “traspasándonoslas”. Hay que ayudar a analizar, a contener (el agua derramada de un vaso nos parece mucho más cantidad de agua que cuando está en el vaso) dar la confianza de que vamos a acompañar... pero dejar claro - sobre todo a una misma - quién tiene el problema.
- La excesiva **IMPLICACIÓN EMOTIVA**, que al hacernos perder la distancia y la reflexividad, no sólo nos daña a nosotros mismos, sino también al objeto de nuestro trabajo.
- La “**RECURSO-MANÍA**”. Tenemos la ventaja de disponer cada día de más recursos, prestaciones y proyectos así como muchos profesionales que intervenimos en el campo de lo social. Los trabajadores sociales como profesionales eje del sistema de servicios sociales del Ayuntamiento, tenemos que evitar trabajar con las personas y familias con la máxima “cuanto más mejor”, ya que corremos el peligro de dispersar energías, saturar a las personas, y tergiversar lo que de íntimo tiene un proceso de cambio y la importancia que en él tienen las personas de referencia.

- EL “complejo WINDOWS”. Nuestra profesión nos pone en contacto a diario con personas, familias y colectivos con grandes carencias, con situaciones de sufrimiento, con mucho dolor. Y podemos correr el riesgo de “MAXIMIZARNOS” (no mirar al otro de tú a tú, obrar abusando de nuestro poder como profesionales...) o de “MINIMIZARNOS” dudando de nuestra identidad y valía profesionales ante esas realidades, e incluso relativizando con sentido de culpa nuestras vivencias y problemas por comparación con lo que conocemos a través de nuestro desempeño profesional.
- Obviar mi transmisión de valores. No podemos olvidar que somos agentes del sistema para el que trabajamos, y por tanto ayudamos a reproducir todo aquello que el sistema genera. Hay que ser consciente de ello y preguntarnos continuamente ¿ qué “actúo” en mi día a día profesional sobre la perspectiva de género, las migraciones, las minorías, los derechos económicos y sociales...?

Llegada a este punto os cuento también **lo qué me ayuda en el trabajo a evitar o mitigar las crisis** (ese *caso difícil*, ese cabreo, ese miedo, la desidia..).

- El equipo: los trabajadores sociales pero también el resto de profesionales. Tanto en los espacios formales (reuniones, coordinaciones...) como no formales: desayunos, paradas de autobús, ratitos en los despachos... y hasta las cenas. Y es que con los compañeros pones palabras, contrastas, opinan y opinas...
- Las jefas. Parece obvio, pero hay que buscar su opinión profesional, su pronunciamiento y su visto bueno ante situaciones no habituales, decisiones que pueden generar conflicto, o situaciones delicadas. Lo bueno de pertenecer a una organización burocrática es que tenemos o debemos tener claro a quién dirigirnos.
- El humor y la ironía. En nuestro Centro utilizamos mucho esta herramienta que considero fundamental: descarga tensiones, crea códigos comunes y ayuda a relativizar.
- Los compañeros y compañeras “externos”, de otros recursos y sistemas que trabajan con nosotros nos dan pinceladas importantes de cómo ven “nuestro bosque” desde afuera.
- Y por último las personas usuarias: por las *gracias* dadas o intuidas, por los procesos compartidos, por las mejoras, por el enriquecimiento de conocer otras vivencias, por hacerme darme cuenta de que la próxima vez puedo hacerlo mejor...

Todo esto es una reflexión desde la experiencia, claves para ir abriendo puertas en nuestro camino como trabajadores sociales. Algunas teorías señalan que el nombre de Carabanchel procede de Caraban o Karaban, como alusión a las caravanas de gentes de la capital y sus alrededores que, por diferentes motivos -especialmente comerciales-, acudían a ambos poblados. Os queremos dar la bienvenida a esta “caravana” de gente que por motivos laborales acudimos cada día a Carabanchel con el importante objetivo de hacer bien nuestro trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

BAUMAN, Z. (2003): Trabajo, consumismo y nuevos pobres. Barcelona. Gedisa.

BERMEJO, J.C. (1998): Apuntes de relación de ayuda. Santander. Sal Terrae. Cuadernos del Centro de humanización de la Salud.

FERNANDEZ, T., ALEMÁN C. (coord.) (2003). Introducción al Trabajo Social. Madrid. Alianza Editorial.

GARCÍA GARCÍA, S. (2005): *Hermenéutica de la queja(o análisis del*

micropoder en los servicios sociales). En la Revista TRABAJO SOCIAL HOY, número 44

MARTÍN-BARÓ, I. (1995): Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica. San Salvador. UCA Editores.

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española XXI edición.

SANCHEZ MOLLEDO, J.M. (1998): Carabanchel, un distrito con historia.

SOLÉ PUIG, J.R. (1989): Terapia antidroga Barcelona. Salvat.

TENDER LA MANO, UN CAMINO QUE TRANSITA ENTRE LA COMPASIÓN Y LA JUSTICIA

Luis Nogués Sáez

DTS. Col. nº 1377

Profesor de la Escuela Universitaria de Trabajo Social,
Universidad Complutense de Madrid.

Asesor Técnico Área Social del Instituto de Realojamiento e Integración Social,
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de
Madrid

RESUMEN

El autor hace una reflexión a cerca de su opción por la profesión de Trabajador Social en la que, a través de un recorrido por la infancia, recuerda experiencias y personas que determinaron su decisión con especial cariño a las religiosas de la Compañía de María.

PALABRAS CLAVE

Disciplina. Cariño. Seguridad. Opresión. Acción. Justicia.

Recibo una llamada: “la Compañía de María va a celebrar 400 años de presencia en el mundo y deseamos celebrarlo profundizando en nuestra misión educativa, nos gustaría contar con una breve colaboración tuya”. Expreso mis dudas sobre el interés de lo que puedo aportar, quedo en pensarlo.

¿Como negarme cuando algunas mujeres de la Compañía de María han sido tan importantes en determinados momentos de mi vida espiritual? Lo cierto es que siento que estamos conectados a una misma concepción de la naturaleza humana, a unos mismos ideales, a un pensamiento alternativo.

Me pongo a ello, releo una y otra vez los materiales recibidos, tomo notas, leo algo de literatura sobre el tema. No hay forma de tomar distancia de algo que en definitiva ha estructurado mi vida personal. Decido tirar por la calle de en medio: mis experiencias personales como punto de partida. La opción tiene algunos inconvenientes ya que sitúa estas reflexiones en el terreno del testimonio personal, en un tiempo y un lugar concreto.

Mi primer recuerdo es para Sor Consolación, era difícil adivinar su edad. Coincidimos treinta años después, nada en ella había cambiado, ni sus manos que seguían arrugadas y morenas, ni su cara redonda; el hábito seguía ocultando su tal vez pelo canoso. Siempre contó para su tarea educativa con la inestimable ayuda de unas finas varas que encargaba cortar de las palmeras que había en el patio. Eran tiempos duros en España, no tengo recuerdos de que los valores del régimen entrasen en el aula, y en todo caso, si alguien formalmente los adoptó, no debió ser con convicción ya que no forman parte de mi memoria. Sí recuerdo que en las escuelas cantaban el Cara al Sol y que en “las monjas” no lo hacíamos.

El recuerdo que tengo de la educación recibida esos años consta de bastante disciplina, mucho cariño, seguridad. Flores a María, pecado, estufas de gasoil, suspenso en ortografía... Pero los ingredientes principales fueron cariño y una imagen temerosa y algo triste de Dios. Una impresión resumiría este periodo, dentro de las paredes de aquel colegio-fortaleza casi todas mis necesidades encontraban satisfacción: sentimiento de seguridad.

Como dice mi niño, el “cole se me quedó pequeño”, tuve que salir de aquel recinto maternal, ¡sí, maternall!, para que otra orden religiosa aceptase el encargo de mis padres. Los hermanos estaban al frente de nuestra educación, las monjas estaban para servir a Dios y a nosotros. A su cargo, la lavandería, la enfermería, la cocina, vivían en la casita que había junto a la huerta y también se encargaban

de la Iglesia, sus flores, sus paños, las ropas del cura, cantar en el coro. No teníamos ningún trato con ellas.

Aquel año ganó primero C, en el corcho, una preciosa cinta de raso verde se adelantaba un palmo por delante de las demás, indicando que nuestra clase había sido la que más dinero había recogido para las misiones. Cada mañana se vaciaban las huchas de cerámica, brillantes bustos de “negritos y chinitos”, y en el recreo corríamos a ver en qué puesto íbamos. Recuerdo unos primeros años en los que el temor a Dios seguía muy presente.

Un par de “Marias” nos aman apasionadamente y nos agrupan en torno al esculptismo de Baden Powell, y al “Compromiso de la Acción” de Mounier. Salidas al monte, ejercicios espirituales, enamoramientos, confesiones íntimas, misas de los grupos de la Comunidad. El temor a Dios se va desvaneciendo y poco a poco nos va penetrando un sentimiento trágico que poco tiene que ver con la religión de las buenas maneras. Sentido trágico relacionado con una figura de Jesús crucificado que nos ponía en contacto con un mundo quebrantado. Antítesis de ablandamientos y optimismos infantiles, pero a su vez, alejado de la desesperanza que niega y rechaza.

¿Y la acción?, la Comunidad de la que formábamos parte era diversa, había grupos cuyos miembros estaban comprometidos en diferentes movimientos sociales de la ciudad, Auxilia, Movimiento Obrero, Asociación de Disminuidos Psíquicos.

Me comprometo a colaborar con Auxilia. Los lunes y miércoles cojo un autobús que me lleva a Zaramaga, un barrio obrero a las afueras de la ciudad, en la cocina me espera una niña que anda con dificultad. Hay una mesa de formica sobre la que hacemos los deberes, cuando terminamos, su madre nos saca un bocadillo de mortadela.

Me siento contento y orgulloso, ningún tipo de complejo, ellos y yo éramos diferentes, pero nos unía el ser hijos de Dios, cada cual tenía un sitio y una misión en la vida. Además, su situación me brindaba la oportunidad de salvarme a través de mi entrega.

Matemáticas, geografía, filosofía, algo de gramática, la Guerra de las Galias de Cesar siempre se me atragantó. Pero la lección esencial era ver la vida y las cosas con ojos humanos, aprender a ser conscientes de la realidad de nuestros semejantes, ir al encuentro de un ideal de vida y un proyecto de sociedad.

Años maravillosos, llenos de ilusiones que vivíamos apasionadamente, es cierto que en ocasiones se colaban otras preocupaciones, pero enseguida se diluían.

Nuestros educadores eran sujetos concretos, con una meta clara: formar también sujetos. De ahí que su educación no fuese ni neutral ni ahistórica, sino que estuvo sellada por un fuerte componente histórico-subjetivo, tanto en quien la impartía como en los que la recibimos.

Se acerca el final de curso, todo el año ha estado rodeado de un aire de vértigo vital. Para muchos de nosotros el verano marcaba el final de una apasionante etapa. Transmisión de conocimientos objetivos, de destrezas prácticas, días llenos de amor y compasión. En lo más profundo de nuestro ser empezamos a sentir que habíamos sido creados y que a su vez éramos creadores, que un mundo mejor era posible y que dependía también de nosotros. Unos adultos como un suave manto protector estuvieron acompañando nuestros procesos de construcción personal y colectiva.

Cada cual toma su camino, si bien algunos deciden seguir juntos. Llega el momento de elegir una profesión de acuerdo con los valores adquiridos.

Definitivamente, paso de colegio mayor, aparece la posibilidad de compartir mi vida con una comunidad de religiosos que vive en un barrio del sur de la ciudad. ¿Razones religiosas, sociales, políticas? En todo caso, una decisión en línea con un proceso educativo que te ha metido en el cuerpo un impulso ético favorable a una sociedad más justa y solidaria.

En el barrio está presente un rico, diverso y comprometido movimiento religioso, se podía llegar a pensar que la iglesia católica era un hervidero de compromiso social con los pobres, pero tal percepción no hubiese sido sino una mirada parcial. Más bien se trataba de unas minorías, significativas eso sí, que coincidiendo con el Concilio Vaticano II y con un momento histórico, pudieron contar con una cierta complicidad de algunos sectores de la Jerarquía Eclesial.

En cualquier caso, la situación reflejaba la vitalidad de unas órdenes religiosas, que como en otras tantas ocasiones, habían sido capaces de incorporarse a los cambios históricos. Seguramente, en el sentido profundo de su misión se encuentra la explicación de su capacidad de adaptación. Pero, tal vez algo tenga que ver su sentido de servicio a los más necesitados, su capacidad de trabajar codo a codo con otras tradiciones ideológicas y, no menos importante, su alto

grado de tolerancia con las visiones proféticas aportadas por los disidentes internos que nunca dejaron de surgir.

Siempre hubo nuevas y antiguas vocaciones dispuestas a brincar por encima de las paredes de los colegios y a formar pequeñas comunidades que diesen testimonio de su fe. Como consecuencia, todos los miembros de la comunidad acababan contaminándose. Los pobres dejan de ser sólo objeto de asistencia y salvación, hay que decidir de qué lado se está, perder privilegios, vivir en el conflicto, estar abiertos, vivir sensaciones imprevistas.

Tal vez no les fue fácil, no es fácil ser persona frontera, acarrea incomprendiones, temores, reproches pero también respeto y cariño. En todo caso, conscientes de que la primera condición para poder enseñar es haber vivido y de que sólo el vínculo personal cambia las conciencias y revitaliza la vida.

El barrio se había ido conformando con los inmigrantes procedentes de un campo español sumido en la miseria. Si algo caracterizaba a sus gentes era la aspiración a mejorar su vida y la de sus hijos. Había un sentimiento de tener intereses colectivos, de que la pobreza era la causa que hacía compartir un territorio y una situación. Una cierta cultura obrera favorecía la constitución de una identidad compartida sobre la base de intereses comunes. Sí, en los barrios había familias rotas, hombres alcohólicos, enfermos mentales, pero no se les constituía como un grupo segregado, no se percibían como situaciones ajenas a la pobreza, no eran el fruto exclusivo de biografías individuales o familiares.

Se cuestiona la beneficencia, se habla de justicia, de derechos humanos, de solidaridad de clase. Se empieza a plantear que no se puede ayudar desde la desigualdad, que para servir al pueblo hay que renunciar a los privilegios de la clase de origen. Se abandonan estudios universitarios para trabajar en las fábricas. En definitiva, se habla de identificación con el otro.

Los acontecimientos en curso dominan los últimos compases del siglo. Es el final de una época en la que se oponían dos bloques, dos sistemas políticos y económicos, dos ideologías. En occidente ya se lleva un tiempo cuestionando el Estado de Bienestar como forma de regular el conflicto de clase. Se desarrolla un proceso de globalización de la economía que lejos de favorecer la distribución de la riqueza está produciendo una mayor concentración de poder y una gran complejidad a la hora de estructurar movimientos locales de defensa de los derechos humanos.

Poco a poco el tipo de desarrollo urbano va apartando a los pobres del camino frecuentado por la acelerada y consumista experiencia cotidiana de la ciudad. Se identifica la vida buena con aquella que se vive en una urbanización, rodeado de iguales, lejos de los que han fracasado y con un manual de buenas costumbres bajo el brazo en el que se determina con claridad qué comportamientos, qué olores, qué aspectos físicos, qué sonidos son aceptables y cuáles no. En definitiva, qué tipo de gente se hace merecedora de compartir su vida con los urbanitas.

En este contexto me toca ejercer la profesión elegida, cerca de aquéllos que por alguna razón han perdido el resuello para seguir luchando por hacerse un hueco en la sociedad de consumo, y que por ese motivo han pasado a engrosar las filas de la marginación: viejos pobres, alcohólicos, locos, minusválidos, transeúntes, parados de larga duración, familias multiproblemáticas, fracasados en definitiva.

Es frecuente oír decir que la causa principal de su fracaso es la falta de esfuerzo individual, ocultando que la incertidumbre respecto al futuro reduce sus aspiraciones, el deseo de una vida mejor. Que vivir en un estado de permanente precariedad doblega, deforma el espíritu y cultiva el victimismo. Como resultado, con frecuencia los marginados son pesimistas y frustrados, resulta difícil convivir con ellos y su cercanía llega a sentirse como indeseable. De una manera casi imperceptible las mayorías van rompiendo sus lazos con esta parte de la sociedad. Algunos, serán encuadrados en el mundo de la delincuencia y otros, los más dóciles, serán objeto de la beneficencia.

No soy ajeno a las ideas y sentimientos que suelen acompañar esta dinámica general, y paso por diferentes momentos, deseo de dedicarme a otros menesteres, ejercer la profesión en claves más normativas y de control social, en definitiva, poner tierra por medio, eliminar las contradicciones que supone tender puentes desde dentro a los que se encuentran en los márgenes.

¿Cómo se debe tender la mano en circunstancias tan complejas?

Se podría pensar que al ser esta una cuestión en torno a la que ha girado gran parte de mi vida, debería tener una respuesta clara, pero lo cierto es que todavía hoy sigue generando los interrogantes que más incertidumbre me han producido a lo largo de mi trayectoria profesional y personal.

¿Son adecuados los conceptos utilizados para definir los actuales fenómenos de opresión e injusticia, o mejor, a quién sirven? ¿Cómo tender la mano desde situa-

ciones de privilegio? ¿Qué tipo de vínculos favorecen la autonomía personal? ¿Cómo ayudar a construir el deseo de cambio personal y colectivo? ¿Cómo se deben articular la justicia y la compasión? ¿Qué papel deben cumplir las organizaciones no gubernamentales (ONG) en la transformación social?

De manera breve intento recoger por escrito algunas de las ideas con las que hoy me manejo en cada uno de estos temas. Vuelvo una y otra vez sobre lo escrito y su lectura me produce una profunda insatisfacción, tengo la sensación de que no he logrado reflejar el momento en que se encuentra mi reflexión sobre estos temas. Hace unos años esta situación me hubiera resultado angustiosa, hoy pienso que tal vez lo importante es saber convivir con preguntas para las que nunca obtenemos respuestas definitivas, ya que con frecuencia son las que nos permiten mantener tensión y pasión en la acción cotidiana por un mundo mejor.

En todo caso, las preguntas han tenido diferentes respuestas a lo largo de mi trayectoria personal y profesional y con el paso del tiempo percibo que sólo cuando han estado vinculadas a situaciones particulares, sin excesivas mediaciones ideológicas y desde una conciencia trágica*, han resultado de interés. Y es que las certezas, ciegan el horizonte, merman la productividad intelectual y la capacidad creativa pierde vigor.

* Entiendo por "conciencia trágica" la aceptación de los límites de la vida humana, la ambivalencia de nuestra acción, la textura antinómica y laberíntica del ser, la complejidad de lo humano, la inexistencia del bien puro y la imposibilidad de alcanzar la plena armonía.



Foto: Pedro Carlos Bello Guerra

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN EL COLEGIO PARA CONSULTAR

● **Percepción social de los problemas de drogas en España, 2004**

Autores: Eusebio Megías (dir.); Elena Rodríguez; Ignacio Megías y José Navarro.
Edita: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD).
Páginas: 495

● **Las adopciones internacionales truncadas y en riesgo en la Comunidad de Madrid**

Autor: Ana Berástegui Pedro-Viejo.
Edita: Consejo Económico y Social. Comunidad de Madrid.
Páginas: 209
P.V.P.: 9,02 €.

● **Las cuentas de la Economía Social. El Tercer Sector en España**

Autor: José Luis García Delgado (Director); Juan Carlos Jiménez; Javier Sáez Fernández y Enrique Viaña.
Edita: Civitas Ediciones, S.L. Biblioteca Civitas Economía y Empresa. Colección Economía
Páginas: 269

● **Guía de Familias**

Coord.: Álvaro Bilbao Bilbao.
Comité de Edición: M^a Dolores Jiménez Carrión y M^a Victoria Palomar Fernández.
Edita: FEDACE (Federación Española Daño Cerebral)
Páginas: 225

● **Análisis de la realidad local. Técnicas y métodos de investigación desde la Animación Sociocultural**

Autor: José Escudero.
Edita: NARCEA, S.A. DE EDICIONES ,2004.
Páginas: 211

● **Actuaciones psicosociales en guerra y violencia política**

Autores: Pau Pérez Sales (Coordinador); Richard F. Mollica; Elizabeth Lira; Carlos Martín Beristain; Derek Summerfield; Judith Zur; Domingo Díaz del Peral; Florentino Moreno; Gerardo González; Pilar Estébanez; Sören Böhholm; Vicente Ibáñez, Fernando Chacón y Darío Pérez.

● **Familias Inmigrantes en la Escuela. Discurso de los Agentes Educativos**

Autor: José R. Bueno Abad y José F. Beldad Ibáñez (Directores).
Edita: Universitat de Valencia, 2005.

● **Informe Infoempleo 2005**

Edita: Circulo Prograso, S.L., 2005
El informe Infoempleo2005 está realizado con el patrocinio del Grupo BBVA Y LA COLABORACIÓN DE Telefónica.
Director del Estudio: D. Salvador Aragón.

EL LIBRO VERDE DEL TRABAJO SOCIAL

Instrumentos de Documentación Técnica

Edita: **Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales**

Autora: **Dolors Colom Masfret**



PRESENTACIÓN

Los instrumentos de trabajo facilitan la realización del mismo, resultan indispensables para alcanzar objetivos, por ello, el consenso de todos y todas las profesionales con relación al diseño y utilización de los mismos es imprescindible para que en una comunidad profesional y científica puedan ser validados para su uso.

Los profesionales del trabajo social en España utilizamos diferentes instrumentos que facilitan el ejercicio de nuestra profesión, aunque no hemos conseguido unificarlos. Existen elementos comunes en todos los utilizados pero también se

introducen otros elementos que a juicio del profesional o de la entidad para la que se trabaja lo hacen diferente.

Para cualquier profesión es muy importante que sus métodos, técnicas e instrumentos sean validados y reconocidos por la comunidad científica y de ahí la necesidad de generar este trabajo que pretende, partiendo del conocimiento de que existen diferencias entre los instrumentos denominados de igual manera, conseguir la unificación de criterios.

Por otro lado, han proliferado diferentes documentos elaborados por profesionales de disciplinas ajenas al trabajo social que, en ocasiones llevan a confusión cuando no podríamos catalogarlo de supuesto intrusismo profesional.

Por ello, hace unos años el Consejo General de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales decide acometer el trabajo que ha concluido con el Libro Verde que se presenta.

Han sido varios años de investigación por parte de un equipo dirigido por nuestra compañera Dolors Colom que ha contado con la información y la colaboración de muchas y muchos profesionales de todo el territorio español, sin los que no hubiera sido posible la elaboración de este trabajo, que pretende convertirse en el Libro Verde de la Documentación de nuestra profesión.

Se trata, por tanto, de abrir a partir de ahora un proceso de consulta y debate en relación con su contenido y que esperamos pueda alcanzar el suficiente consenso como para que podamos generar el estímulo suficiente y conseguir que los instrumentos que tan cotidianamente utilizamos sean reconocidos como propios de nuestra profesión.

Queda, por tanto, un pequeño recorrido que hemos de realizar de manera conjunta para que podamos alcanzar nuestros objetivos.

Estoy segura de que este trabajo será de gran interés para todos y todas y deseo que con ello podamos continuar la andadura a la que hacía referencia, que se presenta no exenta de dificultades en tanto que nuestra sociedad evoluciona de manera vertiginosa adquiriendo mayores complejidades a las que el trabajo social también tiene que continuar realizando sus aportaciones y planteando nuevas alternativas.

Quiero agradecer a quienes han colaborado en este trabajo y a todas y todos los profesionales la paciencia de la que han hecho gala todo este tiempo, que espero se convierta en entusiasmo en el momento que tengan en sus manos este libro.

Madrid, 4 de junio de 2005

Ana María Aguilar Manjón

Presidenta del Consejo General de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales

El precio del libro es de 15€ más 1,70€ de gastos de envío. Aquellas personas que estén interesadas en adquirir el libro pueden ponerse en contacto con el Consejo General de Trabajadores Sociales. Avda. Reina Victoria 37, 2º C. 28003 Madrid

Tel.: 91 541 57 76 / 77-Fax.: 91 535 33 77

E-mail.: administracion@cgtrabajosocial.es

Preguntando por Rut

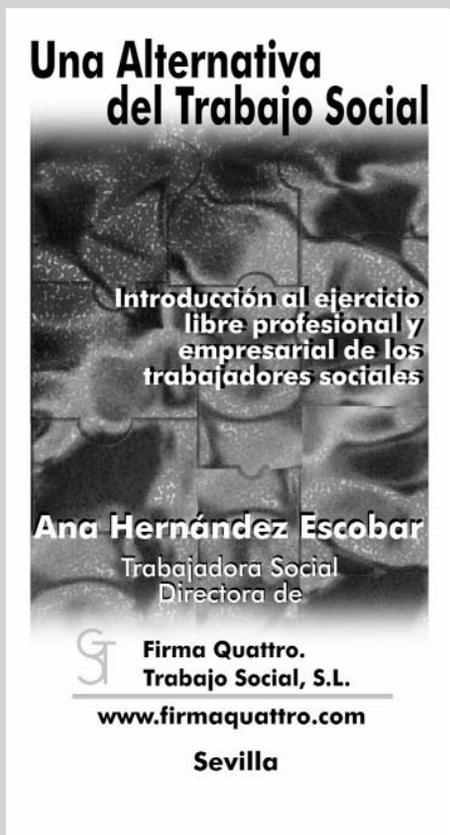
La forma de pago puede ser:

- Cheque bancario (a nombre del Consejo General de Diplomados en Trabajo Social)
- Transferencia (adjuntar comprobante) a Banco Popular
C.C.C.: 0075-0126-93-0601284373
- Giro Postal al Consejo General

“UNA ALTERNATIVA DEL TRABAJO SOCIAL”

Autora: **Ana Hernández Escobar**

Editorial: **Libros Certeza**



PRESENTACIÓN

“El trabajo es un bien insustituible que hemos de merecer día a día”.

PRETENDO con este libro poner en disposición mentalidades que sean capaces de extraer conceptos y que puedan trasladarse en distintos contextos culturales, sociales, económicos y políticos.

PRETENDO ofrecer vías de acceso al mercado laboral, donde las opciones no sean exclusivamente un puesto en la función pública.

PRETENDO alentar conciencias emprendedoras que puedan estar latentes y precisen de un empuje para ponerse en marcha.

Hemos de perder complejos y darnos cuenta de que la vida profesional no tiene por qué limitarse a un trabajo fijo como único objetivo; el emprendedor,

genera riqueza no sólo para sí mismo; en palabras de D. José Manuel Fernández Norriella, Presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, el pensamiento ya no es “quiero ser empresario para forrarme, sino me voy a realizar profesionalmente y voy a contribuir a que otros se realicen con mi esfuerzo”.

Desde este posicionamiento, podemos marcarnos otras metas, donde LA IMAGINACIÓN, LA CREATIVIDAD, sean los medios para alcanzar nuestros objetivos. Pero hace falta más, hemos de “beber” en otras fuentes de conocimientos, por-

que las iniciativas empresariales requieren una suma de actitudes pero también el aprendizaje de teorías que habrá que llevar a la práctica. El entusiasmo y la energía son ingredientes muy necesarios para conseguir las metas que nos hayamos marcado, pero ¿qué más se necesita?:

Sumar conocimientos que quizás no hayan sido aportados desde el ámbito universitario, porque tendremos que conocer y saber:

Crear equipos y saberlos dirigir.

Ser capaces de vender nuestros servicios y saber argumentarlos.

Las relaciones comerciales.

Los elementos de marketing.

La gestión empresarial.

Etc...

Y pensar de forma rápida, creativa y con imaginación.

Sumemos la competencia profesional, el comportamiento ético y las capacidades de organización, y conseguiremos el activo máspreciado del emprendedor.

Si vamos a iniciar una actividad emprendedora, no queramos que ésta dependa de subvenciones, huyendo del riesgo. Kessler establecía una diferenciación entre “riscófilos y “riscófogos”, no identificando estos términos de forma tan simple como temerarios y prudentes; profundiza y manifiesta, que ser liberal es una posición vital que sobre todo tiene como estandarte la coherencia.

Decía D. Juan Antonio Sagardoy, Catedrático del Derecho del Trabajo de la Universidad Complutense, que el empresario que sólo busca protección y huye del riesgo, no es un buen empresario.

Pensemos que los Trabajadores Sociales somos competentes profesionalmente, somos capaces de dotarnos de medios adecuados, conocemos perfectamente el mercado laboral que nos es propio; sólo nos faltaría evaluar la viabilidad de nuestro proyecto emprendedor y entonces nos daremos cuenta que también somos capaces de dinamizar el conjunto de la actividad productiva.

Las nuevas promociones de otras disciplinas universitarias, distintas a Trabajo Social, están proyectando su futuro profesional bajo el espíritu emprendedor que se está fomentando desde la propia universidad, pero en nuestra profesión, la actividad empresarial de los Trabajadores Sociales no es entendida, unos por

considerar que dicha actividad se enfrenta de lleno a los principios rectores de Trabajo Social, otros porque no acaban de “creerse” que son capaces de constituir una empresa, y otros sencillamente porque no saben cómo hacerlo.

¿Por qué ponemos nosotros mismos las barreras?

En mi experiencia como empresaria, y ya van 20 años, desde 1.984, he atendido a multitud de profesionales ávidos de conocer esta forma de desarrollar la profesión y la primera pregunta siempre es la misma.

¿Pero qué haces en tu empresa si los servicios sociales son públicos?

Craso error, una cosa son los servicios sociales, otra cosa es el Trabajo Social con todas sus vertientes de aplicación práctica y otra, la actitud con la que debemos afrontar la coexistencia entre lo público y lo privado.

No podemos perder de vista, que el Estado diseña y controla los contenidos del sistema público, pero ¿por qué razón no podemos colaborar con ellos en la gestión?, ¿Por qué no damos ideas para ir mejorando el diseño?, nosotros, los que estamos inmersos en la dinámica diaria, los que interpretamos la realidad social a pié de calle.

Los Servicios Sociales han de ser públicos y universales y puedo asegurar que ésta es la opinión que tenemos todos los que ejercemos la profesión de forma liberal, no queremos suplantar a nadie, ni ocupar espacios que no nos correspondan, “ni privatizar”, ese término que aparece en las opiniones de los detractores, no, no es eso, tratamos de dar alternativas laborales para que los Trabajadores Sociales no salgan de las universidades con el único objetivo de opositar para lograr un puesto en la función pública. Actividad y función ésta muy loable, pero existen otras que al menos hemos de conocer.

“Los trabajadores sociales: ejército de médicos del alma”



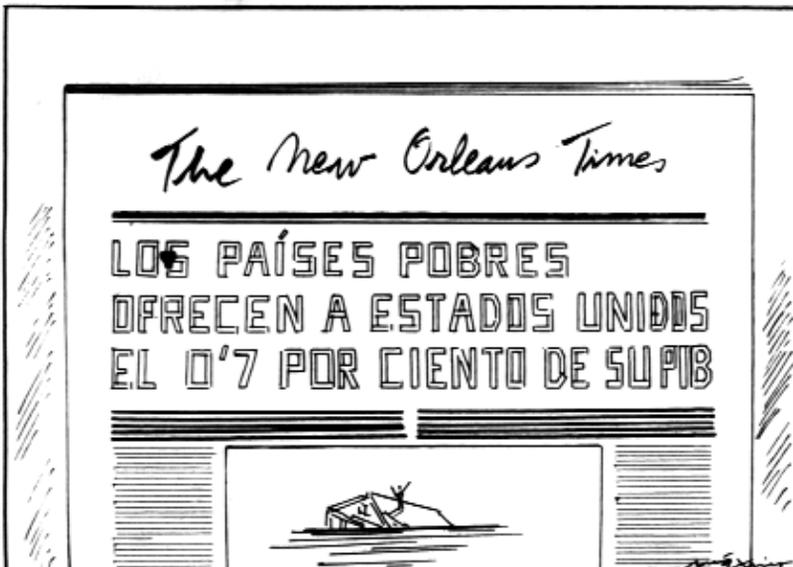
Con este original lema Fidel Castro define a los trabajadores de lo social en Cuba. Y hasta allí nos fuimos un grupo de colegiados a comprobarlo. Con el aliciente de asistir al II Congreso Internacional de Trabajo Social, celebrado en La Habana entre los días 19 y 23 de septiembre, pudimos disfrutar tanto del encanto de esta ciudad como del intercambio con otros profesionales de toda Latinoamérica que asistieron al congreso. Aunque éste, a nivel organizativo, no cumplió nuestras expectativas, nuestra estancia se vio complementada por una curiosa visitante: *Rita*, un huracán que afectó a la isla de refilón con vientos, lluvias y fuertes emociones.

Para recuperarnos del susto, y disfrutando de unos merecidos días de vacaciones, nos lanzamos a conocer otras partes de Cuba y a sus gentes. Fue entonces, cerca de Trinidad, donde encontramos este curioso cartel. Como buenos turistas y trabajadores sociales, llevados por el asombro y la búsqueda del conocimiento, desenfundamos nuestras cámaras para inmortalizarlo. “Los trabajadores sociales.... ejército médicos del alma”. Una frase para reflexionar...

EL País 2 de septiembre de 2005



EL País 4 de septiembre de 2005



EL País 8 de septiembre de 2005



EL País 7 de octubre de 2005



EL País 28 de octubre de 2005



EL País 23 de noviembre de 2005



EL País 12 de noviembre de 2005
Opinión del lector

No son trabajadores sociales

Usted puede ser llamado a un Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) de la Comunidad de Madrid para informarle sobre los problemas de aprendizaje de su hijo en la escuela o que necesita la modalidad de "integración"; se le preguntará sobre datos de su evolución y su entorno social; también puede necesitar una prestación económica escolar o querer asesorarse sobre los conflictos con los compañeros o una orientación sobre los recursos educativos y sociales de la zona. Incluso puede ser convocado a una escuela de padres o actividad grupal escolar. Le puede atender una persona que dice ser trabajador/a social, pero que no lo es.

Si es usted tutor en la escuela, puede necesitar de un profesional que le asesore sobre la relación con los padres o que comparta con usted el tratamiento familiar de un chico de riesgo social, emigrante o deficiente y entonces pedirá al EOEP un trabajador social para este trabajo, según está recogido en la ley. Pero debe saber que le puede llegar un profesional que no es trabajador social, aunque lo aparenta y firma como tal, no tiene la formación adecuada ni está colegiado.

Se lo informo como funcionaria y como trabajadora social, que sabe que la lucha legal contra el intrusismo es larga.— **María Arrillaga Aldama**. Madrid.

EL País 19 de diciembre de 2005



EL País 7 de octubre de 2005

Molly Yard, feminista y colaboradora de Eleanor Roosevelt

Molly Yard, una de las feministas estadounidenses más influyentes de las últimas décadas, falleció el 21 de septiembre en Pittsburgh a los 93 años.

"Fue una brillante estratega y una organizadora incansable de campañas en pro de la justicia social que siempre fue capaz de atraer a las masas"; así la definía en un comunicado Eleanor Smeal, mentora y amiga que la precedió en la presidencia de la National Organization for Women (NOW), una institución clave dentro del movimiento feminista a la que Yard se afilió en los años setenta y de la que fue presidenta entre 1987 y 1991.

Aunque cuando accedió a ese puesto tenía ya 75 años, su capacidad para la oratoria la convirtió en una fuerza mayor para la NOW, que consiguió que su presupuesto aumentara en apenas cuatro años en un 70% y que el número de sus socias creciera hasta alcanzar el cuarto de millón, contribuyendo así a que el movimiento feminista abriera las puertas a una nueva generación de mujeres.

Yard tuvo un papel clave en la lucha contra la nominación al Tribunal Supremo de Robert Bork, a quien ella calificó públicamente de "Neanderthal" por sus posiciones ultraconservadoras en contra del aborto y los derechos de las mujeres. Sus sólidos argumentos contribuyeron a que Bork no fuera ratificado por el Senado en 1987, pero ese fue sólo uno de los hitos por los que se la recuerda dentro del movimiento feminista.

Yard fue también la responsable de que en 1980 las encuestas de opinión comenzaran a realizar sus análisis separando ambos sexos. Su cuñado, Lou Harris, dirigía una importante empresa de encuestas y fue ella la



Molly Yard, en un acto a favor del aborto. / AP

que le convenció para que separara a hombres y mujeres, lo que demostró por primera vez que la opinión de los dos sexos frente a Ronald Reagan era netamente diferente.

Uno de sus sueños incumplidos fue romper el bipartidismo entre republicanos y demócratas creando un tercer partido que representara a las mujeres y a las minorías, por quienes Yard demostró interés desde muy joven.

Ella afirmaba ser feminista "de nacimiento", puesto que en China, su país de origen, ser mujer ya llevaba implícita una carga de negatividad contra la que Yard se rebeló desde su infancia.

De pequeña, en Shanghai vio morir a mucha gente de cólera y escuchó los gritos de otras niñas a las que se les vendaban los pies siguiendo las estrictas tradiciones culturales chinas. Todo ello contribuyó a la construcción de una conciencia social que pudo finalmente florecer tras el exilio de su familia a Estados Unidos cuando Yard tenía sólo 13 años. Sus padres eran misioneros metodistas que, tras entrar en discordia con el Gobierno chino, se instalaron en Estados Unidos y colaboraron con los sindicatos y en las luchas contra la segregación.

Siguiendo la estela familiar, Yard comenzó su activismo político en la Universidad de Swarthmore, donde luchó por la abolición de las hermandades de estudiantes que prohibían el ingreso en ellas de los judíos. Licenciada en Ciencias Políticas, trabajó durante años junto a Eleanor Roosevelt, a la que definió como una "fuerte influencia".

Se sumergió en la organización de las campañas electorales demócratas, luchó por los derechos civiles de los afroamericanos y hasta trató de conseguir sin éxito un escaño en el Congreso del Estado de Pensilvania en 1964. Tras su ingreso en el NOW en la década de los setenta, centró la mayor parte de sus esfuerzos en la lucha por los derechos de las mujeres. — BARBARA CELIS

EL País 24 de noviembre de 2005

Un informe de la UE ve riesgo de crear guetos escolares en España

El estudio denuncia las condiciones de vivienda de los inmigrantes

ANA CARBAJOSA. Bruselas
El informe del Observatorio Europeo contra el Racismo y la Xenofobia hecho público ayer alerta del riesgo de que se formen guetos en las escuelas públicas españolas para inmigrantes o minorías étnicas. Además, según el Observatorio, España

es uno de los países de la UE donde esos colectivos viven en "condiciones insalubres y con infraestructuras insuficientes". El estudio muestra las dificultades y las "agresiones racistas" que afrontan en Europa los grupos de gitanos, inmigrantes e hijos de extranjeros.

El estudio analiza especialmente, en España, el peligro de constitución de guetos en las escuelas públicas españolas en las que se concentran mayoritariamente inmigrantes y gitanos. "En España, una concentración desproporcionada de estudiantes gitanos en algunas escuelas públicas conduce a la formación de guetos y a la perpetuación de la desigualdad de oportunidades", señala el estudio. Esta segregación se asocia, según los autores del informe, a una disminución de la calidad de la enseñanza. Y citan como ejemplo datos de Cataluña, donde 66,7% de los alumnos de colegios concertados terminaron el año pasado la secundaria, mientras que en los centros públicos sólo lo lograron un 45%. El caso de una niña a la que se le prohibió en principio acudir con pañuelo en la cabeza a una escuela de Madrid o el de dos chicas que no pudieron vestir el chador en clase en Barcelona, son citados también como ejemplos de discriminación en España.

España es uno de los países de la Unión Europea en el que "los extranjeros y las minorías étnicas viven en apartamentos pequeños y superpoblados, en condiciones insalubres y con infraestructuras insuficientes", según el informe.

El Observatorio destaca no obstante el esfuerzo de algunas comunidades autónomas para distribuir el número de alumnos inmigrantes entre centros públicos y concertados.

Si el acceso a una buena educación en Europa es más difícil

para gitanos e inmigrantes, conseguir un sitio donde vivir también les es más complicado. El Observatorio destaca el trato diferente que reciben los inmigrantes por parte de los propietarios de viviendas, menos propensos a alquilar o vender sus casas a este tipo de clientes. El informe cita un experimento realizado en Valencia y en Alicante, según el cual cuatro de cinco agencias inmobiliarias ofrecieron sistemáticamente menos viviendas a clientes inmigrantes que a clientes de origen español.

Este tipo de discriminación ha dado lugar además a una segregación territorial de ciertas comunidades inmigrantes, como es el caso de los magrebíes en Barcelona, según dice el informe. El estudio alaba sin embargo la política de vivienda puesta en marcha por el Gobierno catalán, que incluye la creación de una bolsa de viviendas sociales, de la que se benefician entre otros, inmigrantes en fase de regularización.

Mercado de trabajo

En el terreno laboral, los colectivos discriminados tampoco salen mucho mejor parados. Tienen más dificultades para acceder al mercado de trabajo no sólo los inmigrantes, sino también sus descendientes, aunque hayan nacido en Europa. Como ejemplo, datos de Finlandia que no dejan lugar a dudas: un 72% de los iraquíes que viven en Finlandia están en el paro. La tasa de desempleo entre los iraquíes nacidos en

Finlandia es algo menor, 64%. La media nacional ronda el 9%.

Además, "los inmigrantes están agrupados de manera desproporcionada en las categorías laborales más bajas". En España, de los trabajadores latinoamericanos inscritos en la Seguridad Social en enero de 2004, el 30% no tenía estudios y el 14% estaba empleado como trabajador doméstico. En cambio, entre los trabajadores extranjeros de origen europeo, sólo el 10% no tenía formación y apenas un 0,06% de ellos era empleado doméstico.

El estudio indica además que la precariedad laboral de los inmigrantes hace que les resulte más difícil escapar de la presión de los empleadores. Como ejemplo, el centro europeo cita el caso de una mujer latinoamericana que trabajaba en el servicio doméstico en España y que sólo disponía de dos horas libres en toda la semana.

El estudio destaca sin embargo que, a raíz de los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid no se registraron ataques racistas en España, pese a que la violencia xenófoba sí se propagó durante los meses siguientes en otros países europeos. Sobre delitos por "motivos racistas", Reino Unido y Alemania, encabezan la lista de países con más agresiones registradas.

El Observatorio, empujado por la futura Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, recomienda a los Veinticinco aplicar la legislación comunitaria contra la discriminación.



Hoja de suscripción

TRABAJO SOCIAL HOY y MONOGRÁFICO REVISTA 2006

NOMBRE (persona y/o entidad)

DIRECCIÓN

LOCALIDAD

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO

FECHA

OBSERVACIONES

COSTE DE SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA

Incluye 3 números cuatrimestrales + 2 Monográficos semestrales + 1 Índice Temático

Organismos y particulares: 40 €

Colegiados de otros Colegios: 26,50 € *Enviar copia del carnet de colegiado.*

Estudiantes: 19 € *Enviar copia carnet de estudiante*

FORMA DE PAGO

- Transferencia bancaria a la cuenta nº 060-64400-12 del Banco Popular Español, Sucursal 0001 (Of. Principal) de la C/Alcalá, 26. 28014 Madrid.

c.c.c. 0075-0001-88-0606440012

- Talón nominativo al Colegio

ENVIAR ESTE BOLETÍN, así como copia de la transferencia bancaria (en caso haber elegido esta forma de pago) a:

COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE MADRID
C/ Gran Vía, 16, 6 Izda. 28013 Madrid

O por Fax al 91 522 23 80

PAUTAS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS EN LA REVISTA TRABAJO SOCIAL HOY

1. Las páginas de la revista TRABAJO SOCIAL HOY, están **abiertas a todas las colaboraciones**: trabajos de reflexión, recopilaciones teóricas, experiencias prácticas, investigaciones, artículos (informativos, orientativos, ensayos), etc. que traten sobre Trabajo Social, Política Social o Servicios Sociales.
2. **Los artículos o trabajos deberán presentarse** en formato papel acompañado de disquete o en formato electrónico, **microsoft word o word perfect 6.0** e incluirán, en un documento aparte, los datos básicos del autor/es; nombre y apellidos, dirección, teléfono, e-mail, profesión, lugar de trabajo y puesto que ocupa; así como el número de colegiado.
Si el trabajo está realizado por varios autores, deberá indicarse el nombre del coordinador del grupo y el teléfono de contacto. El e-mail podrá publicarse si el autor lo expresa.
3. **La extensión de los artículos** no deberá superar las 20 páginas, mecanografiadas a doble espacio y con letra tamaño 12. Cada artículo deberá incluir unas palabras clave (entre 3 y 6) para realizar el índice anual y un resumen introductorio de 5 ó 10 líneas. En el caso de los trabajos de reflexión el número de páginas será de cinco, con las mismas características.
4. Los trabajos deberán remitirse por correo, a la **redacción de TRABAJO SOCIAL HOY, c/ Gran Vía 16-6º 28013 Madrid, o por e-mail a la dirección:**
publicaciones@comtrabajosocial.com
5. **Los cuadros, tablas, figuras y mapas** deberán presentarse en documento/hoja aparte, debidamente elaboradas e indicando su lugar en el artículo.
6. Las anotaciones y referencias bibliográficas irán incluidas al final del texto y deberán ajustarse a algún criterio o normativa aceptado internacionalmente. En todo caso deberá incluir: APELLIDOS e inicial/es del nombre del autor/es, "Título del libro", nombre de la Editorial, ciudad o país donde se edita y año de la edición. En el caso de revistas: APELLIDOS e inicial del nombre del autor, "Título del artículo", nombre de la revista, mes, año y número de la misma y –páginas- que contienen dicho artículo. Las ponencias de Congresos y otros tipos de documentos, deberán estar debidamente referenciados para su posible localización por los lectores.
De igual manera, las ilustraciones que se consideren incluir en un artículo deberán estar referenciadas correctamente (mínimo: Autor y fecha).
7. **Cuando se citen** en un trabajo organismos o entidades mediante siglas, deberá aparecer el nombre completo la primera vez que se mencione en el texto.
8. **El firmante del artículo** responde de que éste no ha sido publicado ni enviado a otra revista para su publicación. Si se tratase de un artículo publicado, esta circunstancia se hará constar en el trabajo y se remitirá acompañado de la autorización de la entidad correspondiente para su posible reproducción en TRABAJO SOCIAL HOY.
9. **El Consejo Asesor** se reserva el derecho de rechazar los originales que no juzgue apropiados, así como de proponer al autor modificaciones y cambios de los mismos cuando lo considere necesario.
10. El Consejo Asesor de la Revista TRABAJO SOCIAL HOY y el Colegio de Diplomados en Trabajo Social de Madrid **no se hace responsable de las opiniones y valoraciones que realicen los autores cuyos trabajos son publicados.**

SERVICIOS DEL COLEGIO

SECRETARÍA

Atención Personal y Telefónica:

Lunes a Jueves de 10.00 a 13.00 y de 16.00 a 18.30 h.
Martes de 10.00 a 18.30 h. ininterrumpidamente

SERVICIO DOCUMENTACIÓN

Lunes/Miércoles/Jueves de 9.00 a 13.00 y de 16.00 a 18.30 h.
Martes de 9.00 a 18.30 h.

Previa cita

ASESORIA JURÍDICA

Martes de 16.30 a 18.30 h., previa petición de hora

SALA DE REUNIONES

Previa solicitud en la Secretaría del Colegio

madrid
social

1 x 3000



Colegio Oficial
Trabajadores Sociales
de Madrid

www.comtrabajosocial.com